1915
LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 110 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R. D. | No. 36676 | Martes 28 de julio de 2026 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA
TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN

Ciudad

Abinader dedica reconocimiento de la FAO al campo Pág. 8

Economía

Reconocen a Elvira Garrido en el marco de Visión Emprendedora 2026 Pág. 10

Sociales

Pointa presentó "Puntada Caribe" Pág. 15

Mirador

Sexappeal, 25 años de carrera, nuevo albúm y muchos proyectos Pág. 20

Exterior

Trump admite que tiene "pequeñas diferencias" con Netanyahu sobre la guerra de Irán Pág. 23

Nación

JCE elimina servicio de madrugada en diez centros cedulación Pág. 23

Deportes

Pueblo Nuevo avanza a la gran final Voleibol de Sajoma 2026 Pág. 28

PROTECCION DELTA
136
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

PLD pide declarar en emergencia el sistema público de salud



El Partido de la Liberación Dominicana reclamó ayer que el sector salud sea declarado en situación de emergencia, al denunciar deficiencias en la red hospitalaria. **Pág. 6**

Medio Ambiente fortalece protección del río Yaque del Norte



Medio Ambiente fortalece la protección y restauración de la cuenca del río Yaque del Norte. **Pág. 3**

Poder Ejecutivo promulga mejoras al Código Penal
Pág. 6

Minerd acelera preparación del año escolar 2026-2027 **Pág. 6**

Presidente Abinader asistirá investidura presidencial de Keiko Fujimori
Pág. 6

1915
LA INFORMACIÓN
809-581-1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225 Tel. 809-685-1837

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Parcialmente soleado	32°C	24°C
Santiago	Soleado	36°C	24°C
Puerto Plata	Soleado	33°C	24°C
Montecristi	Soleado	32°C	26°C
Samaná	Soleado	30°C	25°C

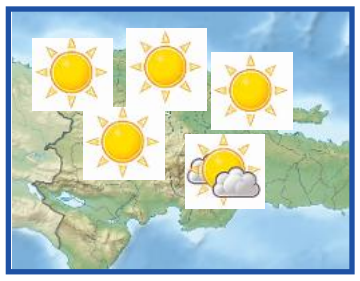

EL CONFIDENCIAL

SALMO 28
SALMO DE DAVID.
A ti clamaré, oh Jehová, Fortaleza mía: no te desentiendas de mí; Porque no sea yo, dejándome tú, Semejante a los que descienden al sepulcro.
2 Oye la voz de mis ruegos cuando clamo a ti, Cuando alzo mis manos hacia el templo de tu santidad.
3 No me arrebates a una con los malos, Y con los que hacen iniquidad: Los cuales hablan paz con sus prójimos, Y la maldad está en su corazón.
4 Dales conforme a su obra, y conforme a la malicia de sus hechos: Dales conforme a la obra de sus manos, Dales su paga.
5 Porque no atendieron a las obras de Jehová, Ni al hecho de sus manos, Derribarálos, y no los edificará.
6 Bendito Jehová, Que oyó la voz de mis ruegos.
7 Jehová es mi fortaleza y mi escudo: En él esperó mi corazón, y fuí ayudado; Por lo

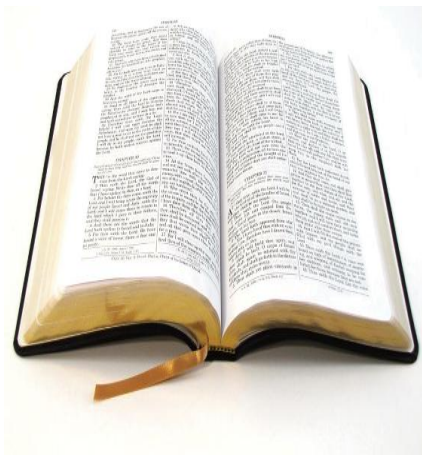

que se gozó mi corazón, Y con mi canción le alabaré.
8 Jehová es su fuerza, Y la fortaleza de las saludes de su ungido.
9 Salva a tu pueblo, y bendice a tu heredad; Y pastoréalos y ensálzalos para siempre.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 28 de julio, pero de 1821, el general San Martín proclama en Lima la independencia de Perú.

Otras efemérides
1738.- Cédula de Felipe V por la que se crea la Universidad de Chile.
1794.- Maximilien Robespierre y la plana mayor de los jacobinos son ejecutados en la guillotina en la Revolución francesa.
1900.- Louis Lassing crea la primera hamburguesa en Connecticut, EE. UU.
1914.- Austria-Hungría declara la guerra a Serbia y comienza la I Guerra Mundial. Un mes y un día antes, el archiduque Franz Ferdinand fue asesinado por un nacionalista serbio.
1943.- El empresario sueco Ingvar Kamprad funda Ikea con 17 años.
1951.- Adoptada en Ginebra la Convención de Naciones Unidas sobre el estatuto de los refugiados y los apátridas.
1977.- España presenta su solicitud de ingreso en la CEE.
1989.- Un guarda de seguridad español, Dionisio Rodríguez Martín, 'El Dioni', roba casi dos millones de euros (entonces 298 millones de pesetas) del furgón blindado que custodiaba.
1990.- Alberto Fujimori es investido presidente de Perú por primera vez.
1991.- El ciclista español Miguel Indurain gana el primer Tour de los cinco consecutivos que se adjudicaría.
1993.- Andorra se convierte en el Estado número 184 de la ONU.
1998.- BMW y Volkswagen se reparten la marca británica Rolls Royce y Bentley.
2005.- El IRA anuncia el fin de la lucha armada.
2009.- La juez Sonia Sotomayor se convierte en la primera hispana magistrada del Tribunal Supremo de EE. UU.
2010.- El Parlamento catalán aprueba prohibir las corridas de toros en Cataluña a partir del 1 de enero de 2012.
2010.- El Pentágono identifica al soldado Bradley Manning como la fuente de la filtración de los documentos sobre la guerra de Afganistán.
2017.- El Senado de EE. UU. rechaza derogar parcialmente el Obamacare, la reforma de salud del demócrata Barack Obama.
2018.- El papa Francisco aparta de sus funciones al cardenal y arzobispo emérito de Washington Theodore McCarrick para ser juzgado por abusos sexuales.
2020.- El estudio Universal y AMC, la cadena de salas más grande de Estados Unidos, anuncian un acuerdo histórico que cambia las reglas de la distribución en el cine.
2021.- El izquierdista Pedro Castillo asume la presidencia de Perú.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"¿Cuál es la esencia de la vida? Servir a otros y hacer el bien" (Aristóteles).



Técnicos del Ministerio de Educación e Inabie trabajan en la organización de los útiles escolares distribuidos entre familias vulnerables.

*Asistencia social

En el marco de la planificación del año escolar 2026-2027, las autoridades del Ministerio de Educación ejecutan un plan integral mediante el cual distribuyen materiales educativos, útiles escolares, realizan el remozamiento de escuelas y actualizan los programas académicos.

¿Qué se persigue con el proceso puesto en marcha? El objetivo esencial es garantizar que estudiantes y docentes encuentren las condiciones necesarias desde el primer día de clases y propiciar la aplicación de métodos pedagógicos acordes con los avances de la enseñanza a nivel mundial.

Como parte de estos preparativos, el Ministerio de Educación ha distribuido 3,071,764 libros de texto y 4,532,609 cuadernos de trabajo, mientras que el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie) ha entregado 678,925 kits de utilería escolar. Asimismo, la Dirección de Infraestructura Escolar desarrolla un programa que contempla la entrega de 1,000 nuevas aulas durante agosto y 2,500 adicionales antes de finalizar el año.

SUBE

Este año, el Gobierno prevé beneficiar a 1,806,872 estudiantes de 6,577 centros educativos con la entrega gratuita de útiles y uniformes escolares, lo que representa un ahorro estimado de entre RD$3,864 y RD$5,433 por estudiante para las familias dominicanas.

Del total de libros distribuidos, 127,746 corresponden al nivel Inicial, 2,273,714 al nivel Primario y 670,305 al nivel Secundario. Asimismo, se han despachado 4,532,609 cuadernos de trabajo, de los cuales 1,838,524 corresponden al nivel Primario y 2,675,143 al nivel Secundario, como parte de los recursos pedagógicos que estarán disponibles para el desarrollo de la docencia.

*Bosques en llamas

Las llamas han devastado una superficie forestal estimada en 152,780 hectáreas en España desde el inicio de una serie de incendios a principios de este año 2026, situación que genera preocupación en la sociedad española.

Según los últimos datos provisionales del Ministerio para la Transición Ecológica, hasta el pasado domingo se habían registrado 32 grandes incendios forestales (GIF), entre ellos los dos que afectan desde hace varios días a las provincias limítrofes de Madrid y Ávila, en el centro del país, y que han arrasado al menos 45,000 hectáreas.

De acuerdo con un reporte de la agencia española de noticias EFE, los incendios superiores a las 500 hectáreas quemadas casi se quintuplicaron en comparación con los siete registrados entre el 1 de enero y el 26 de julio de 2025.

BAJA

Más de 116,000 personas permanecen evacuadas o confinadas en España debido a la cadena de incendios declarados en varias regiones. La gran mayoría, unas 100,000, corresponden a Madrid y Ávila, mientras que otras 16,000 fueron desalojadas en la provincia de Castellón, en el este del país.

«La situación sigue siendo dramática en el centro del país, donde el Gobierno decretó la emergencia nacional en tres provincias contiguas (Madrid, Ávila y Toledo) y unificó el mando de operaciones para una gestión más ágil y eficiente del fuego, avivado por un viento fuerte y cambiante en un terreno abrupto de bosques tupidos», relató EFE.



Los incendios forestales que destruyen los recursos naturales en España, generan preocupación entre los diferentes sectores de la sociedad.



Ciudad

Medio Ambiente fortalece protección río Yaque del Norte

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

En el marco de la conmemoración del Día Nacional del Río Yaque del Norte, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales destacó los avances de la estrategia que desarrolla para proteger y restaurar la principal cuenca hidrográfica del país, una fuente esencial para el abastecimiento de agua, la producción agrícola, la generación hidroeléctrica y la conservación de la biodiversidad nacional.



Medio Ambiente fortalece la protección y restauración de la cuenca del río Yaque del Norte.

La institución ejecuta acciones coordinadas a través de sus Viceministerios y dependencias técnicas, orientadas a la gestión sostenible del agua, la conservación de los suelos, la recuperación de áreas degradadas y el fortalecimiento de la gobernanza ambiental, en articulación con otras entidades del Estado, Gobiernos locales, productores, organizaciones comunitarias y organismos de cooperación internacional.

La protección de la cuenca del río Yaque del Norte constituye una de las prioridades de la gestión encabezada por el ministro Paíno Henríquez, como parte de una estrategia nacional orientada a fortalecer la seguridad hídrica mediante la conservación y restauración de las principales cuencas hidrográficas del país. Esta visión también orienta las intervenciones que desarrolla el Ministerio en las cuencas de los ríos Haina y Nizao, territorios estratégicos para el abastecimiento de agua, la producción y el desarrollo sostenible de la República Dominicana.

Como parte de esta estrategia, el Ministerio impulsa el Plan Nacional de Cuencas Hidrográficas Prioritarias, el Plan Nacional de Reforestación y el Proyecto de Apoyo para la Implementación del Plan de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (Pargirh), desarrollado junto al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (Indrhi), con el propósito de fortalecer la planificación y el manejo sostenible del recurso hídrico. Asimismo, ejecuta el proyecto de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE), orientado a incrementar la resiliencia de los ecosistemas y de las comunidades frente a los efectos del cambio climático.

Dentro de su labor de protección ambiental, el Ministerio realiza evaluaciones técnicas de proyectos con potencial incidencia sobre cuerpos de agua superficiales, revisa estudios hidrológicos, hidráulicos y geomorfológicos, y supervisa el cumplimiento de las autorizaciones ambientales relacionadas con intervenciones en cauces, garantizando que estas se desarrollen conforme a la normativa vigente y bajo criterios de sostenibilidad.

Estas acciones han fortalecido la coordinación interinstitucional para la gestión integrada de los recursos hídricos, impulsado la restauración de áreas prioritarias mediante la reforestación, mejorado la infiltración del agua, reducido los procesos erosivos y ha consolidado criterios técnicos para la evaluación y seguimiento de proyectos vinculados a los recursos hídricos.

A través de sus programas de restauración, el Ministerio promueve la recuperación de zonas de recarga hídrica y franjas ribereñas, fomenta prácticas de conservación de suelos y rehabilitación de tierras degradadas e incorpora medidas para proteger los cauces naturales, favoreciendo la recuperación de los servicios ecosistémicos que sostienen la cuenca.

FAME alerta sobre degradación y abandono afluente

Ney SANTANA

SANTIAGO

La Fundación Ambiental Mundo Ecológico (Fame) alertó sobre las condiciones críticas de degradación, contaminación y abandono en las que agoniza el río Yaque del Norte e instó a todos los sectores de la vida nacional a unificar esfuerzos para salvarlo.

Cecilio Herrera, presidente de la fundación, dijo que el afluente más largo e importante del país ha dejado de ser caudaloso para convertirse en un canal de lodo, plásticos y químicos industriales peligrosos.

"Nuestra institución identifica tres frentes destructivos principales que avanzan con total impunidad, una de ellas es el vertido indiscriminado de tóxicos, fábricas, empresas de diferentes rubros y mataderos industriales que descargan diariamente miles de toneladas de desperdicios químicos y orgánicos directamente a su cauce", expresó.

También citó la deforestación descontrolada, donde la tala masiva de bosques en las zonas de recarga hídrica de la cordillera Central merma dramáticamente el volumen de agua del río, imposibilitando la dilución natural de la carga contaminante.

Asimismo, Herrera afirmó que la cloaca urbana incontenible por el paso del río por la zona metropolitana de Santiago destruye por completo su salud ambiental. En ese orden, sostuvo que el Yaque recibe las aguas negras no tratadas de cañadas críticas como Gurabo, Pontezuela, Nibaje y Arroyo Hondo.

La situación tiene un impacto económico y social negativo para miles de agricultores y advirtió que si esta crisis trasciende lo puramente ecológico sería una bomba de tiempo socioeconómica que provocaría un colapso de la producción.

Si el río Yaque del Norte continúa su proceso de degradación actual-subrayó-más de 15,000 productores agrícolas del Valle del Cibao y la Línea Noroeste perderán sus medios de vida al no disponer de agua segura para la irrigación de sus tierras

Precisó que el colapso del suministro de riego comprometerá drásticamente la producción de arroz, banano, plátanos y vegetales, golpeando la canasta básica familiar y la soberanía alimentaria de la República Dominicana.

El presidente de la Fundación Ambiental Mundo Ecológico dijo que el uso de aguas altamente contaminadas con patógenos y metales pesados para la agricultura expone directamente a millones de consumidores a graves problemas de salud pública.



Vista del río Yaque del Norte a su paso por Santiago de los Caballeros. (Foto: Carlos Chicón).

Cecilio Herrera pidió al Ministerio de Medio Ambiente y Recurso Naturales declarar inadmisible que las autoridades gubernamentales sigan respondiendo a este desastre con discursos vacíos.

Dijo que, como organización comprometida con la sostenibilidad del agua y el desarrollo equitativo, la Fundación Ambiental Mundo Ecológico propone un régimen de consecuencias y persecución penal, aplicando de manera rigurosa la ley ambiental para sancionar penal y económicamente a las industrias y mataderos que vierten fluidos tóxicos al caudal.

Obispo avala informe de la FAO sobre reducción del hambre

Ney SANTANA
SANTIAGO

El obispo de San Francisco de Macorís y presidente de la Conferencia del Episcopado Dominicano, monseñor Alfredo de la Cruz Baldera, dijo en esta ciudad de Santiago que las estadísticas presentadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) sobre la reducción del hambre en la República Dominicana son correctas.

El prelado señaló que, aunque existe un porcentaje de la población que enfrenta dificultades para acceder a los alimentos,



Monseñor Alfredo de la Cruz Baldera, momento de concluir la homilía.

lo que reflejan las estadísticas es una disminución del hambre en el país.

"Sin duda alguna, nadie se muere de hambre en este país", expresó, al atribuir esa realidad a que la República Dominicana es una nación agrícola y a la solidaridad de su gente.

Monseñor De la Cruz Baldera sostuvo que, desde la perspectiva cristiana y la cultura dominicana, es difícil que una persona permanezca sin recibir ayuda cuando tiene hambre.

"En los barrios y en los campos siempre se hace el esfuerzo por compartir lo que se tiene para que las personas no dejen de comer", afirmó.

El presidente de la Conferencia del Episcopado Dominicano indicó que la FAO fundamenta sus informes en numerosos estudios y comparaciones con otras naciones, donde, según explicó, es más evidente la desnutrición y la falta de alimentos.

No obstante, reconoció que en el país hay personas que pasan necesidades alimentarias, pero insistió en que prevalece una cultura de solidaridad y de compartir el pan con quienes más lo necesitan, lo que, a su juicio, evita que las personas mueran de hambre.

Las declaraciones fueron ofrecidas en respuesta a preguntas de periodistas, al concluir la homilía que presidió monseñor Alfredo de la Cruz Baldera durante el octavo día de las fiestas patronales en honor a Santiago Apóstol el Mayor, celebradas en la Catedral Santiago Apóstol de Santiago, las cuales concluyeron el pasado sábado.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

«Los libros me enseñaron a pensar, y el pensamiento me hizo libre»
(Ricardo León y Román)
****Rafael Santos versus***

Franklin García Fermín

Rafael Santos, acucioso periodista, escritor y politólogo, asume la misión de crítico literario en un magistral análisis de la obra «Mi padre y las mariposas», editada por el intelectual Franklin García Fermín.

A continuación, compartimos con ustedes, amables lectores, el análisis formulado por Santos desde un enfoque didáctico:

* "Mi padre y las mariposas
(Por Rafael Santos)

El libro fue escrito por el destacado intelectual Franklin García Fermín. Es de fácil lectura y, de una «sola sentá», como se dice



Foto de archivo de Marcos Tulio García, padre de Franklin García Fermín.



Carmen García, madre del intelectual

popularmente: quien lo tiene entre sus manos termina «devorando» sus 118 páginas en poco más de una hora.

«Mi padre y las mariposas» (edición 2026) es un texto que, desde sus primeras líneas, establece un diálogo entre el autor y el lector, cuyo «maridaje» tiende a confundirse tan pronto se abren sus páginas para ofrecernos un testimonio poco común.

En él, su autor nos narra, desde la mirada del niño que fue y la reflexión del adulto que es hoy, uno de los episodios más trascendentales de nuestra historia: el asesinato de las hermanas Mirabal —Patria, Minerva y María Teresa—, así como el de otro gigante de nuestra historia, don Rufino de la Cruz.

Franklin, hijo de Marco Tulio García y de Carmen Fermín, apenas contaba con unos cuatro años de edad. Sin embargo, el ruido provocado por la llegada de su padre, quien formaba parte del Ministerio Público, casi al rayar el alba de aquel 26 de noviembre de 1960, quedó grabado en su inocente conciencia, sin imaginar que, más de medio siglo después, aquella terrible noche y sus consecuentes episodios formarían parte importante de la bibliografía que, con tintas pesadas y tristes, nos recuerda ese vil asesinato.

Este libro constituye un importante aporte para que jamás olvidemos aquel horrendo suceso. En sus páginas se retrata el difícil papel que le correspondió desempeñar a un hombre como don Marco Tulio García, víctima de una de esas extrañas jugadas del destino. Sin embargo, gracias a Dios y, según se desprende del propio texto, su conciencia jamás se marchitó, para orgullo de sus familiares, quienes lo recuerdan con la gratitud y el respeto con que se honra a los grandes hombres de aquella época.



Intelectual Franklin García Fermín.

Plutarco Arias alerta sobre impacto de la contaminación en salud

Félix PARRA
SANTIAGO

El doctor Plutarco Arias, neumólogo, maestro de la medicina dominicana y exministro de Salud Pública, advirtió que el mundo atraviesa una etapa marcada por el aumento de partículas contaminantes en el ambiente, fenómeno que, según afirmó, está agravando las enfermedades respiratorias y generando nuevos desafíos para la salud pública.

Durante una entrevista concedida al programa El Café de Diario 55, Arias explicó que el sistema respiratorio constituye la principal vía de entrada de las partículas presentes en el aire, muchas de las cuales, por su tamaño microscópico, alcanzan los alvéolos pulmonares y favorecen el desarrollo o agravamiento de enfermedades como el asma, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), fibrosis pulmonar, tuberculosis y diversas infecciones respiratorias, entre ellas el covid-19.

El especialista sostuvo que fenómenos como el humo de los incendios forestales registrados en Canadá y las frecuentes incursiones de polvo del Sahara representan riesgos reales para la población, debido a la capacidad de estas partículas de desplazarse miles de kilómetros.

"Las partículas tienen la posibilidad de diseminarse a grandes distancias", expresó.

Arias reveló que en los últimos días ha atendido pacientes asmáticos previamente controlados que han presentado broncoespasmos severos sin causas aparentes, situación que atribuye, en parte, al incremento de contaminantes atmosféricos.

Asimismo, indicó que la contaminación ambiental no solo afecta los pulmones, sino también los ojos, la piel y las vías respiratorias superiores, provocando lagrimeo, irritaciones cutáneas y el empeoramiento de enfermedades alérgicas.

En ese sentido, explicó que cualquier agresión ambiental ingresa inicialmente por la nariz y luego compromete los senos paranasales, la tráquea, los bronquios y los pulmones.

El exministro también vinculó la degradación ambiental con el incremento del riesgo de enfermedades zoonóticas, al señalar que la alteración de los ecosistemas obliga a numerosas especies silvestres a desplazarse hacia zonas habitadas por humanos.

Recordó que brotes de enfermedades como la leptospirosis guardan relación con estos cambios y mencionó el caso del covid-19 como ejemplo de la importancia de preservar el equilibrio entre el ser humano y la fauna.

Arias destacó que los ojos representan una importante puerta de entrada para virus y otros agentes infecciosos debido a la humedad de la conjuntiva.



El doctor Plutarco Arias quien hizo las afirmaciones (Fotos Carlos Chicón).

Fecoopcen afirma sector cooperativo está preparado para los desafíos

Félix PARRA
SANTIAGO

La Federación de Cooperativas del Cibao Central (Fecoopcen), celebró su XXVI Asamblea Ordinaria de Delegados, donde escogió y juramentó a los nuevos directivos de las cooperativas afiliadas a la institución, donde su presidente, Eddy Samuel Álvarez, asegura que el sector está preparado para enfrentar momentos complejos que vive el planeta.

El acto asambleario que se desarrolló en el hotel Gran Almirante, contó con la presencia del alcalde Ulises Rodríguez y la gobernadora provincial Rosa Santos, como invitados especiales y además representantes del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (Idecoop), entidad que supervisa y avala el proceso.

En el discurso central, el presidente de Fecoopcen, economista Eddy Samuel Álvarez, manifestó que el país vive hoy momentos bastantes complejos y que esas complejidades, se manifiestan en el ámbito geopolítico, los merca-dos económico y financiero.

"Esa complejidad transciende a lo que nosotros nos imaginamos, cada día la situación de las instituciones, que luchan por un espacio en el mercado, es más difícil, pero las instituciones cooperativas tenemos un reto de desarrollar un liderazgo capaz, en condiciones de preparar a nuestros asociados y los colaboradores de nuestras cooperativas", expresó.



Las autoridades encabezan la mesa principal del acto (Fotos Carlos Chicón).

No obstante, aseguró, que pese a los retos que se presenten en el planeta, está diciendo que es más que un generador de confianza en las comunidades donde los cooperativistas cohabitan.

Dijo que el mundo atraviesa esas transformaciones impulsadas por la revolución tecnológica, la Inteligencia Artificial, la volatilidad económica, el cambio climático, la reconfiguración de los mercados, la transición geopolítica y la nueva forma de reorganización del trabajo.

"Esa nueva forma de organización del trabajo, es que ya no hay que realizarlo en un punto, sino que se puede realizar desde cualquier lugar del planeta, igualmente estamos ante el fenómeno, que no distingue entre sector económico y eso alcanza igualmente al sector cooperativo y nos obliga a replantear nuestros modelos que hemos estados gestionando, nuestra estructura organizacional y nuestra estrategia de crecimiento", precisó.

Dijo que la pregunta a veces de muchas personas es que, si "podrá sobrevivir el cooperativismo", "nosotros garantizamos que el futuro es del cooperativismo", si es necesario que entendamos algo que es clave.

"El desarrollo del planeta, el crecimiento económico, todo cuanto se ha generado, en el espacio que vivimos es fruto del conocimiento, fruto de que alguien se dedicó a formar a personas, fruto de la capacidad de desarrollar un talento, capacitar a nuestras gentes y esa condición de tener conocimiento, hoy obliga a que, el que quiera sobrevivir que capacite a sus gentes", sostuvo.

La dedicatoria de la asamblea titulada "La Identidad Cooperativa: Fundamento de la Unidad, la Confianza y la Transparencia Social", estuvo a cargo de la directora ejecutiva de la Institución, doctora Zoraida Disla, quien dijo que con ello lo reconocen como un patrimonio moral.

"Que ha permitido el sector cooperativo consolidarse en el servicio del bien común, ya que la entidad cooperativa constituye un conjunto de principios y valores", señaló.

Las palabras de bienvenida la pronunció la licenciada Yadira A. Ventura, quien dijo que esta reunión no era solo un encuentro institucional, porque la asamblea es la máxima fiesta de la democracia de todas las cooperativas de la región, que se convierte en un escenario donde la transparencia, solidaridad y visión de futuro lo entrelazan para asumir el compromiso del desarrollo.

"A lo largo de estos años Fecoopcen ha sido el fardo y la columna vertebral, que unifica el esfuerzo de miles de asociados, a través de sus cooperativas, donde hemos demostrado que cuando trabajamos unidos, no solo fortalecemos nuestras instituciones financieras y de servicios, sino que transformamos la vida de nuestra familia", subrayó.

En el macro del evento fueron reconocidas la doctora Zoraida Disla y la viceministra de Interior y Policía Ángela Jaquez, por sus aportes al sector cooperativista.

Las salutaciones la pronunciaron, el alcalde Ulises Rodríguez; la gobernadora Rosa Santos; la viceministra de Interior y Policía, Ángela Jaquez; Zenaida Peña, en representación del Consejo Nacional de Cooperativas (Conacoop), y el senador por la provincia Peravia, Julito Fulcar; mientras que la bendición la hizo el padre César Filpo.

Ucateci entrega 212 nuevos profesionales

Ney SANTANA
LA VEGA

La Universidad Católica del Cibao (Ucateci) celebró su Octogésima Segunda Graduación Ordinaria, en la que fueron investidos 212 nuevos profesionales de los programas de grado y posgrado, cuya ceremonia fue presidida por su rector, monseñor Carlos Tomás Morel Diplán, arzobispo coadjutor de la Arquidiócesis de Santo Domingo.

La invocación al Señor estuvo a cargo del reverendo padre César Peralta, director de la Pastoral Universitaria de la Ucateci, quien elevó una oración por los nuevos profesionales, exhortándolos a vivir su vocación con espíritu de servicio. Pidió a Dios que los acompañe en su caminar.

"Haz que reconozcan tu presencia en cada persona, especialmente en las más necesitadas, y que allí donde vayan construyan comunidad, llevando luz y esperanza", expresó.

En las palabras centrales del acto, el vicerrector ejecutivo, reverendo padre doctor Francisco Antonio Jiménez Rosario, exhortó a los graduandos a ejercer su profesión con sentido ético y responsabilidad social, recordándoles que la verdadera educación trasciende el conocimiento adquirido.



Estudiantes regocijados durante su graduación en Ucateci el pasado sábado.

"Cada uno de ustedes llegó a esta graduación cargando consigo la riqueza de nuestra identidad como país. En las aulas de la Ucateci recibieron el saber científico, pero también dieron nueva forma a los conocimientos que trajeron de sus familias, de sus comunidades, de la música que los acompañó en las noches de estudio, de la fe que sostuvo sus esperanzas, y de la solidaridad de quienes caminaron a su lado", enfatizó.

Como oradora invitada, Maira Margarita Morla Pineda, dirigió un mensaje a la nueva promoción de profesionales, motivándolos a poner sus conocimientos al servicio del país y a asumir con compromiso los desafíos de su ejercicio profesional.

El en acto de graduación integraron la mesa de honor monseñor Carlos Tomás Morel Diplán, reverendo padre César Peralta, Francisco Antonio Jiménez Rosario, vicerrector ejecutivo de la Ucateci; Maira Margarita Morla Pineda, directora general del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep); Homaldo Veras, vicerrector de Asuntos Académicos de Grado; Inocencio Then, vicerrector de Extensión y Desarrollo; Eleucadio Javier Castillo, vicerrector de Asuntos Financieros y Administrativos, entre otros.

Infotep resalta valor de la formación técnica

LA REDACCIÓN
LA VEGA

La directora general del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep), Maira Morla Pineda, afirmó que la formación técnico profesional y la educación superior constituyen pilares complementarios para el desarrollo del talento humano dominicano.

Morla Pineda expuso esta visión al participar como oradora invitada en la Octogésima Segunda Graduación Ordinaria de la Universidad Católica del Cibao (Ucateci), donde exhortó a los 212 nuevos profesionales a ejercer sus carreras con ética, excelencia y un compromiso permanente con el aprendizaje.

Explicó que esta integración resulta indispensable porque el país necesita fortalecer la articulación entre ambos niveles formativos para preparar ciudadanos con las competencias que demanda el mercado laboral, impulsar la productividad y responder a los desafíos del desarrollo nacional.



Maira Morla Pineda.

"La excelencia académica y la formación técnica no compiten entre sí, sino que se necesitan mutuamente para producir un profesional más capaz y completo", expresó.

Destacó que los nuevos profesionales egresan en un momento en que el país requiere personas con preparación, capacidad de innovación y compromiso ético para responder a los desafíos económicos, sociales y tecnológicos.

"El título que hoy reciben no es una meta cumplida; es una puerta que se abre a nuevos desafíos de aprendizaje y crecimiento. Practiquen sus profesiones con ética, defiendan sus títulos con excelencia y contribuyan al desarrollo del país", exhortó.

Dijo que la alianza entre ambas instituciones, consolidada durante más de quince años, constituye un ejemplo de cómo la cooperación entre la formación técnico profesional y la educación superior fortalece las capacidades del talento humano y genera mayores oportunidades para los dominicanos.

También valoró el legado de monseñor Juan Antonio Flores, fundador e inspirador de Ucateci, y reconoció la labor del gran canciller y rector, monseñor Carlos Tomás Morel Diplán, así como del reverendo padre doctor Francisco Antonio Jiménez Rosario, vicerrector ejecutivo, por continuar fortaleciendo la misión académica y humana de la universidad.

Poder Ejecutivo promulga mejoras al Código Penal

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Poder Ejecutivo, promulgó mediante Decreto No 507-26 de fecha 27 de julio de 2026, las mejoras incorporadas recientemente al Código Penal aprobadas por el Congreso Nacional. Como parte de las acciones orientadas a garantizar la socialización del nuevo Código Penal, el Poder Ejecutivo dispuso la creación de una comisión de seguimiento para discutir futuras mejoras del Código, quien además del doctor Milton Ray Guevara, la conforman la doctora Leyda Margarita Piña Medrano, el doctor Pedro Balbuena, el doctor Ricardo Rojas León, el doctor Julio César Castaños Guzmán, la doctora Luz Díaz, el doctor José Lorenzo Fermín, el doctor Eduardo Jorge Prats, el doctor Alejandro Moscoso Segarra y los periodistas Persio Maldonado y Aníbal de Castro.

Con esta decisión, el Poder Ejecutivo pone a disposición del país un Código Penal fortalecido mediante el consenso democrático y un proceso de revisión institucional y técnico de los aspectos reformados, reafirmando su compromiso con la modernización del ordenamiento jurídico, el fortalecimiento de la protección de los derechos fundamentales, el respeto al debido proceso y la consolidación de instituciones cada vez más sólidas y transparentes.

PLD pide declarar en emergencia el sistema público de salud

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) pidió ayer declarar en emergencia el sistema público de salud al denunciar un deterioro de la red hospitalaria, con escasez de medicamentos, déficit de personal y limitaciones en la prestación de servicios.

En un comunicado, la organización afirmó que hospitales como el Salvador B. Gautier han visto reducida su capacidad operativa, al señalar que de diez quirófanos solo cinco están en funcionamiento, mientras la unidad de hemodinamia permanece cerrada y persisten problemas de infraestructura, falta de insumos y equipos fuera de servicio.

El PLD también aseguró que unos 5.400 pacientes permanecen en lista de espera para recibir medicamentos de alto costo y sostuvo que esa situación pone en riesgo la salud de personas con enfermedades crónicas, entre ellas pacientes con enfermedad de Crohn y colitis ulcerativa.

Asimismo, criticó la gestión del Servicio Nacional de Salud (SNS), al considerar que carece de un plan para reorganizar los hospitales en proceso de intervención, y afirmó que, según indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública para el sector salud (Sismap Salud), 83 hospitales presentan niveles críticos de desempeño en áreas como gestión clínica, calidad de los servicios y administración hospitalaria.

El partido exigió al Gobierno garantizar el suministro de medicamentos de alto costo, presentar un plan nacional de recuperación hospitalaria con metas verificables, reactivar áreas fuera de servicio, proteger al personal sanitario que denuncie deficiencias y publicar de forma periódica los indicadores de desempeño de la red pública de salud.

Abinader asistirá investidura presidencial de Keiko Fujimori

EFE

LIMA

El rey Felipe VI de España llegó ayer a Lima para asistir a la ceremonia de toma de posesión de la presidenta electa de Perú, la derechista Keiko Fujimori, que tendrá lugar hoy, día nacional de Perú, y a la que acudirá el mandatario dominicano, Luis Abinader.



Presidente Luis Abinader

Felipe VI fue recibido en las escalinatas de la aeronave que lo trasladó desde España por el ministro de Relaciones Exteriores de Perú, Carlos Pareja, y por el embajador de España en Perú, Alejandro Abellán García de Diego, en una breve ceremonia protocolaria en la que no se emitieron declaraciones.

Durante su estancia en Perú, el monarca español tiene previsto mantener sendas reuniones con el presidente interino saliente, José María Balcázar, y con la presidenta electa, Keiko Fujimori.

De esa manera, Felipe VI asistirá hoy a una segunda toma de posesión de un gobernante del país andino desde su proclamación, ya que también estuvo presente hace cinco años en la del izquierdista Pedro Castillo, el 28 de julio de 2021.

Haití aplaza primera vuelta de las elecciones generales

EFE

PUERTO PRINCIPE

El Consejo Electoral Provisional (CEP) de Haití anunció ayer un nuevo calendario electoral que fija para el 13 de diciembre próximo la primera vuelta de las elecciones presidenciales y legislativas, así como el referendo para ratificar las enmiendas a la Constitución, todo ello previsto inicialmente para el 30 agosto.

La segunda vuelta de las elecciones presidenciales y legislativas, junto con las votaciones para las colectividades territoriales, fue programada para el 21 de febrero de 2027, mientras que los resultados definitivos de las elecciones locales se publicarán el 12 de marzo de ese año.



Alix Didier Fils-Aimé

No obstante, el organismo precisó que el cumplimiento del calendario dependerá de que exista un nivel de seguridad aceptable y de la disponibilidad de los recursos financieros necesarios para organizar los comicios en este país, que no celebra elecciones desde hace una década.

En un comunicado, el Consejo Electoral Provisional afirmó que la celebración de los comicios constituye una "responsabilidad compartida" que requiere el compromiso del Gobierno, de los actores políticos y de la comunidad internacional, y reiteró que organizará el proceso con criterios de independencia, transparencia e imparcialidad.

El primer ministro haitiano, Alix Didier Fils-Aimé, ya había advertido en abril pasado que se celebrarán elecciones cuando hayan acabado con las bandas armadas, una declaración que ya hacía temer el aplazamiento de los comicios.

Colegio de Abogados impugna artículo del Código Penal ante el TC

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD) presentó ayer una acción directa de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional contra el artículo 310 del recientemente modificado Código Penal, al considerar que vulnera el derecho de defensa, el debido proceso y la independencia del ejercicio de la abogacía.

El presidente del gremio, Trajano Potentini, sostuvo que la disposición cuestionada afecta garantías constitucionales y pidió al Tribunal Constitucional que determine si el artículo es compatible con la Carta Magna. Según el CARD, la norma puede incidir en el libre ejercicio de la profesión y comprometer el acceso de los ciudadanos a una defensa jurídica efectiva.

Potentini acudió a la alta corte acompañado por miembros de la directiva, presidentes de seccionales y expresidentes del Colegio de Abogados, quienes respaldaron la acción judicial.

El CARD argumentó que la defensa técnica constituye una garantía fundamental del debido proceso y que cualquier regulación que afecte la actuación profesional de los abogados debe someterse a un estricto examen de constitucionalidad.

Minerd acelera preparación del año escolar 2026-2027

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd) continúa ejecutando el plan integral de preparación para el inicio del año escolar 2026-2027, mediante la distribución de materiales educativos, la entrega de utilería escolar y la habilitación de nuevas aulas, con el objetivo de garantizar que estudiantes y docentes encuentren las condiciones necesarias desde el primer día de docencia.

Como parte de estos preparativos, el Ministerio de Educación ha distribuido 3,071,764 libros de texto y 4,532,609 cuadernos de trabajo, mientras que el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) ha entregado 678,925 kits de utilería escolar y la Dirección de Infraestructura Escolar desarrolla un programa que contempla la entrega de 1,500 nuevas aulas para el inicio del año escolar en agosto y completar entre 2,300 a 2,500 a final de año.



Minerd avanza en los preparativos del año escolar 2026-2027 con entrega de materiales y nuevas aulas

Del total de libros distribuidos, 127,746 corresponden al nivel inicial, 2,273,714 al nivel primario y 670,305 al nivel secundario. Asimismo, se han despachado 4,532,609 cuadernos de trabajo, de los cuales 1,838,524 corresponden al nivel primario y 2,675,143 al nivel secundario, como parte de los recursos pedagógicos que estarán disponibles para el desarrollo de la docencia.

Codue pide al Congreso no aplazar nuevo Código Penal

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Consejo Dominicano de Unidad Evangélica (CODUE) exhortó al Congreso Nacional a no posponer nuevamente la entrada en vigencia del nuevo Código Penal, al considerar que el país necesita con urgencia una legislación actualizada que responda a los desafíos del sistema de justicia.

El presidente de la entidad, Feliciano Lacen Custodio, sostuvo que la implementación del nuevo Código Penal representa una deuda histórica, debido a que la normativa vigente ha quedado rezagada frente a las nuevas modalidades delictivas y las necesidades de protección de la ciudadanía.

"Consideramos que el nuevo Código Penal representa una legislación mejor que la que hoy está en aplicación. Por tanto, pedimos que se permita el cumplimiento de lo que establece la ley, una vez concluya la vacatio legis, para que entre en vigencia como está estipulado para agosto", expresó la organización.

CODUE señaló que cualquier aspecto que requiera ajustes puede ser revisado posteriormente mediante un proceso de evaluación y actualización integral, sin que ello implique retrasar la aplicación de la nueva legislación.

"Lo que haya que corregir o perfeccionar podrá seguir revisándose de manera profunda e integral, mediante un proceso de evaluación y actualización que contribuya al fortalecimiento del Código Penal y de la administración de justicia", agregó.

La entidad afirmó que, aunque el nuevo Código Penal no resolverá por sí solo todos los problemas del país, representa un avance significativo respecto al marco jurídico vigente, al fortalecer la seguridad jurídica, ampliar la protección de los derechos fundamentales y mejorar la respuesta del Estado frente a los retos sociales.

Doctor Bernardo Hilario destaca avances en la red pública de salud

Henry ARIAS ABAD
SANTIAGO

El director del Servicio Regional de Salud Norcentral, doctor Bernardo Hilario, aseguró que el sistema público de salud ha experimentado importantes avances en los últimos años, con la entrega de nuevos hospitales, el fortalecimiento de la atención primaria, la ampliación de los servicios de salud mental y la incorporación de tecnología en los principales centros asistenciales de la región.

Hilario sostuvo que la transformación del sistema ha permitido que los pacientes reciban una atención más integral y que, a diferencia de años anteriores, en la mayoría de los hospitales públicos ya no tengan que adquirir los insumos para ser sometidos a procedimientos quirúrgicos.

El funcionario recordó la situación en que encontró el Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez en 2020, en plena pandemia, con un prolongado proceso de remozamiento y una deuda superior a los RD$84 millones. Afirmó que la gestión desarrollada en ese centro contribuyó a impulsar cambios que posteriormente se extendieron al resto de la red hospitalaria del país.

Indicó que actualmente el Servicio Regional de Salud Norcentral trabaja en la entrega de nuevos hospitales, Centros de Primer Nivel (CPN) y centros diagnósticos, además de fortalecer unidades especializadas como oncología clínica, pie diabético y hemodiálisis.

Durante una entrevista en el programa El Café de Diario 55, Hilario señaló que la salud mental y la atención primaria constituyen dos de las principales prioridades del Gobierno y del Servicio Nacional de Salud (SNS). En ese sentido, destacó la apertura de nuevas unidades de salud mental en distintos hospitales de la región y anunció que la meta es que los 32 hospitales bajo su jurisdicción cuenten con este servicio. Asimismo, informó que el antiguo hospital de San José de las Matas podría convertirse en un centro psicosocial.

También resaltó la implementación de la estrategia HEARTS, mediante la cual pacientes con hipertensión y diabetes reciben diagnóstico oportuno y medicamentos gratuitos, con el objetivo de prevenir enfermedades cardiovasculares y otras complicaciones.

En materia de atención a pacientes quemados, explicó que todos los hospitales están preparados para brindar la atención inicial, aunque reconoció que aún no existe una unidad especializada para adultos en la región. No obstante, informó que ya se trabaja en el diseño de una unidad de quemados para adultos en el Hospital José María Cabral y Báez.

Sobre el Seguro Nacional de Salud (Senasa), afirmó que los servicios hospitalarios continúan desarrollándose con normalidad y aseguró que la aseguradora mantiene el pago de las facturas correspondientes a las atenciones brindadas por los centros de salud.

Respecto a las denuncias sobre retrasos en la entrega de medicamentos de alto costo y el desabastecimiento temporal en las Farmacias del Pueblo, indicó que el presupuesto destinado a esos tratamientos se ha triplicado en los últimos años, aunque admitió que algunos procesos de adquisición pueden generar demoras debido a los protocolos de compra.


Doctor Bernardo Hilario durante la entrevista.

Atribuyó la escasez de algunos medicamentos al incremento de la demanda y planteó la necesidad de aumentar la producción por parte de los suplidores.

El director del Servicio Regional de Salud Norcentral también abordó la falta de psiquiatras en el país y anunció el inicio de una residencia médica en esa especialidad en el Hospital José María Cabral y Báez para contribuir a la formación de nuevos profesionales.

Hospital Semma impone placas a nuevos residentes

Félix PARRA
SANTIAGO

La Residencia de Medicina Interna del Hospital Docente SEMMA Santiago celebró la imposición de placas a sus nuevos residentes de primer año, durante un acto realizado en el Salón de Conferencias del centro de salud.

El director del hospital, doctor Frank Espino, informó que unos seis nuevos médicos residentes, procedentes de distintas universidades y localidades del país, ingresaron al programa tras superar el concurso correspondiente.

Actualmente, el programa avalado por la PUCMM cuenta con 18 médicos en formación, distribuidos en los niveles R1, R2 y R3, según explicó Espino.

El director del SEMMA Santiago destacó que la residencia mantiene un alto prestigio dentro de la formación médica especializada del país, debido al nivel académico con que egresan sus participantes y a la proyección que alcanzan al concluir el tercer año.



Abinader dedica reconocimiento de la FAO al campo

LA REDACCIÓN
ESPAILLAT

El presidente Luis Abinader agradeció el compromiso de los productores agropecuarios y destacó que la salida de la República Dominicana del Mapa del Hambre de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) es un reconocimiento que pertenece a todo el pueblo dominicano, especialmente a los hombres y mujeres que trabajan día a día en el campo.



El presidente Luis Abinader reconoce el esfuerzo de productores agropecuarios, para la salida de la República Dominicana del Mapa del Hambre.

Durante un acto celebrado en el Club Recreativo de Moca, el mandatario reconoció el papel determinante de los hombres y mujeres del campo para que el país lograra salir del Mapa del Hambre de la FAO, al reducir la proporción de personas que padecen subalimentación a menos del 2.5 % de la población.

El gobernante, acompañado de los ministros Administrativo de la Presidencia, Andrés Bautista, y de Agricultura, Francisco Oliverio Espaillat, afirmó que este reconocimiento internacional refleja los avances alcanzados por el país en materia de seguridad alimentaria y constituye un logro producto del esfuerzo conjunto entre el sector agropecuario y las políticas públicas impulsadas por el Gobierno.

El presidente Abinader expresó que el principal mérito corresponde a los productores agropecuarios, quienes trabajan diariamente para garantizar el abastecimiento de alimentos en todo el territorio nacional.

"República Dominicana salió del Mapa del Hambre porque sus productores nunca dejaron de alimentar y trabajar por este país", manifestó.

El jefe de Estado explicó que este resultado fue posible mediante una estrategia basada en dos pilares fundamentales: aumentar la producción nacional de alimentos y mejorar el acceso de la población a esos productos.

En ese sentido, destacó que el Gobierno ha impulsado programas de financiamiento, preparación de tierras, entrega de material de siembra, rehabilitación de caminos interparcelarios, fortalecimiento de los sistemas de riego, asistencia técnica, seguros agrícolas y mecanismos de comercialización para respaldar a los productores.

Asimismo, resaltó las políticas orientadas a fortalecer el poder adquisitivo de la población, entre ellas los aumentos salariales por encima de la inflación, el crecimiento del empleo formal y el fortalecimiento de los programas de protección social dirigidos a los hogares más vulnerables.

El presidente Abinader señaló que la combinación de estas medidas permitió aumentar la disponibilidad de alimentos y facilitar que más familias dominicanas pudieran acceder a ellos, contribuyendo además a una reducción histórica de la pobreza extrema y a una disminución significativa de la pobreza general.

Justicia Social juramenta a expeledeístas en La Vega

Félix PARRA
LA VEGA

El partido Justicia Social (JS) juramentó a un grupo de exintegrantes del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), encabezado por el ex dirigente peledeísta José Rafael León, durante un acto celebrado en la provincia La Vega, en el que también quedaron formalmente constituidas las direcciones provincial y municipal de la organización.



Julio César Valentín realiza el juramento a los nuevos miembros de la organización.

Junto a León fueron juramentados Olcania Santos y el equipo político que les acompaña en la comunidad El Palmarito, quienes decidieron integrarse a Justicia Social para contribuir al fortalecimiento del proyecto político que impulsa la organización.

La actividad estuvo encabezada por el presidente de Justicia Social, Julio César Valentín Jiminián; el secretario general, Anyolino Germosén; el enlace provincial, Vicente De Jesús; y miembros de la Dirección Nacional.

Durante su intervención, Valentín afirmó que Justicia Social continúa consolidando un proyecto político comprometido con la construcción de una República Dominicana más justa, inclusiva, equitativa y humana, donde el desarrollo llegue a todos y exista un compromiso preferente con los sectores más vulnerables.

"Los partidos políticos, para trascender, se construyen con fe, con pasión y con organización. Eso es lo que estamos haciendo en Justicia Social: construir una organización integrada por hombres y mujeres que entiendan que la política es un instrumento para servir y transformar la vida de la gente", expresó.

Durante la jornada también fueron juramentadas las estructuras consensuadas de Justicia Social en la provincia La Vega, con representación de La Vega, Jarabacoa, Constanza y Jima Abajo.

En ese contexto, Reynaldo Ayala fue juramentado como presidente provincial de Justicia Social en La Vega, acompañado por Marcos Marte como secretario provincial de Organización. Asimismo, Rafael Encarnación (Deivi) asumió la presidencia de la Dirección Municipal, junto a Luis Gutiérrez, quien fue juramentado como secretario municipal de Organización.

PN recupera cinco vehículos con reporte de robo en Santiago

Ney SANTANA
SANTIAGO

Miembros de la División de Recuperación de Vehículos Robados recuperaron durante los operativos dos vehículos y tres motocicletas que figuraban con denuncias por robo y abuso de confianza en distintas demarcaciones.

Entre las unidades recuperadas se encuentran un automóvil Kia K5, un Hyundai Sonata Y20 y motocicletas de las marcas Tauro, X-1000 y Super Gato, las cuales habían sido reportadas como sustraídas en diferentes hechos.

Las recuperaciones fueron el resultado de las labores de inteligencia, investigación y verificación desarrolladas por los agentes adscritos a la División de Recuperación de Vehículos Robados.

La Policía Nacional informó que, tras concluir el proceso correspondiente de verificación, algunos de los vehículos y motocicletas recuperados fueron entregados a sus legítimos propietarios, mientras que los demás continúan bajo el procedimiento establecido para su posterior devolución.



Motocicletas recuperadas por las autoridades policiales.

Por otra parte, la institución comunicó que, como resultado de los operativos preventivos e investigativos realizados durante las últimas 48 horas en distintos municipios y sectores de esta provincia, fueron arrestadas 13 personas e incautó armas de fuego.

Varios de los arrestos se ejecutaron mediante órdenes judiciales y otros en flagrante delito, por su presunta vinculación a hechos de violencia, robo, porte ilegal de armas de fuego y falsificación de dinero.



Doctor Alexis Recio, director del hospital.

Disponen seguridad policial hospital periférico de Bella Vista

Ney SANTANA
SANTIAGO

Tras registrarse algunos episodios violentos que pusieron en riesgo la vida de pacientes, médicos y personal de apoyo del hospital periférico de Bella Vista, fue dispuesto un servicio permanente de seguridad policial en ese centro de salud.

La información la ofreció el director del hospital, doctor Alexis Recio, quien explicó que en varias ocasiones pacientes, el personal de apoyo, médicos y enfermeras vivieron momentos de tensión y temor por situaciones creadas por personas ajenas al establecimiento de prestaciones de salud.

"Todo el personal, pacientes, enfermeras y médicos en varias ocasiones pasamos momentos difíciles por acciones creadas por individuos que nada tenían que ver con este centro de salud, pero gracias a Dios no llegó a ocurrir nada grave", explicó el doctor Recio.

El galeno sostuvo que las autoridades correspondientes atendieron el llamado que hicieron y dispusieron el servicio de seguridad y añadió que el personal del referido hospital trabajará con más confianza y sin temor a ser agredido.

El doctor Recio y el personal del hospital Periférico agradecieron a las autoridades correspondientes la medida de disponer un servicio de seguridad integrado por agentes policiales. Este logro-dijo- se une al conjunto de beneficios alcanzados durante mi gestión al frente del hospital periférico de Bella Vista, Santiago.

Papito Cruz resalta legado doctor Joaquín Balaguer como estadista, intelectual y líder político

Nicolás ARROYO RAMOS

MOCA

El secretario general del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), licenciado Rafael "Papito" Cruz, resaltó el legado dejado por el doctor Joaquín Balaguer a la República Dominicana como estadista, intelectual y líder político.

Al encabezar, en representación del presidente de la organización, Federico Antún Batlle, el acto de conmemoración del 24 aniversario del fallecimiento de quien fuera presidente de la República en seis ocasiones, consagrado servidor público, fecundo escritor y orador de multitudes.

Manifestó que una de las grandes obras del doctor Joaquín Balaguer, además de sus importantes realizaciones como estadista que impactaron el desarrollo social y económico del país, fue la formación del Partido Reformista Social Cristiano.

Significó que, tras más de dos décadas de la desaparición física del presidente Joaquín Balaguer, su figura se dimensiona en la memoria de los dominicanos, valorándose su gran amor por la patria, las importantes construcciones para el desarrollo nacional y su apego al manejo pulcro de los recursos del Estado en cada uno de los períodos que le correspondió gobernar la nación.



Papito Cruz, secretario general del PRSC y Ramon Rogelio Genao, encabenzan acto del 24 aniversario recordacion fallecimiento Joaquin Balaguer

Durante el acto de tributo al doctor Joaquín Balaguer, al cumplirse el 24 aniversario de su fallecimiento, el senador de la República y dirigente de la organización, Ramón Rogelio Genao, significó que el presidente Balaguer dejó un legado de grandes obras a la sociedad dominicana que siempre deberán ser ponderadas y valoradas.

Ponderó que una de las grandes obras construidas por el mandatario fue, sin dudas, y seguirá siendo, la formación del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) como instrumento al servicio del país. “El PRSC sigue vivo en el corazón del pueblo dominicano”, expresó, al tiempo que llamó a los reformistas a preservar su legado a través del fortalecimiento del partido como instrumento de servicio al país.

Papito Cruz solicitó mantener viva en la memoria del pueblo dominicano la figura del doctor Joaquín Balaguer, tanto en su dimensión de intelectual y escritor como de servidor público y estadista, indicando que cada una de sus obras ha dejado una impronta en el desarrollo nacional.

Dirigentes del PRM y PLD se juramentan en la Fuerza del Pueblo en El Higüerito

Luis RAMÓN LÓPEZ

HIGUERITO, MOCA

La Fuerza del Pueblo (FP) continúa fortaleciendo su estructura política en la provincia Espaillat con la incorporación de nuevos dirigentes y militantes provenientes de otras organizaciones políticas, quienes decidieron integrarse a las filas de la entidad liderada por el expresidente de la República, doctor Leonel Fernández.



Durante un acto celebrado en el distrito municipal de El Higüerito, un grupo de dirigentes que militaba en el Partido Revolucionario Moderno (PRM) y el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) fue juramentado como nuevo miembro de la Fuerza del Pueblo, manifestando su compromiso de trabajar por el fortalecimiento de la organización y por el retorno de Leonel Fernández a la Presidencia de la República en las elecciones de 2028.

La información fue ofrecida por el presidente provincial de la Fuerza del Pueblo en Espaillat, Carlos García, exdiputado y miembro de la Dirección Central de la organización, quien destacó que el crecimiento sostenido del partido refleja la confianza que amplios sectores de la sociedad dominicana depositan en el liderazgo y la visión de Estado de Leonel Fernández.

“Siguen llegando, en grupos importantes, dirigentes y simpatizantes de otras organizaciones políticas convencidos de que la Fuerza del Pueblo representa la mejor alternativa para conducir los destinos de la nación y encaminar al país hacia el desarrollo, la estabilidad y el progreso”, expresó García.

El dirigente político afirmó que los nuevos integrantes han decidido sumarse a la Fuerza del Pueblo para trabajar de manera activa en la construcción de una propuesta política que permita llevar nuevamente a Leonel Fernández a la Presidencia de la República en el año 2028.

En la actividad, Carlos García estuvo acompañado por la excandidata a senadora por la provincia Espaillat; el exregidor y dirigente provincial Ramón Muñoz; el dirigente Pedro García; Xiomara Valerio, así como por Juan Gómez, miembro de la Dirección Política y titular de la Secretaría de Energía de la Fuerza del Pueblo, quien tuvo a su cargo la juramentación de los nuevos miembros procedentes del PLD y el PRM.

Juan Gómez exhortó a los nuevos integrantes a trabajar con entusiasmo y compromiso en el fortalecimiento de las estructuras partidarias, al tiempo que resaltó el crecimiento que viene experimentando la organización en distintas comunidades de la provincia y del país.

Los dirigentes que se integraron a la Fuerza del Pueblo manifestaron que su decisión responde a la confianza que tienen en el proyecto político encabezado por Leonel Fernández y en la capacidad de esa organización para impulsar las transformaciones que demanda la República Dominicana.

El acto de juramentación contó, además, con la presencia de dirigentes municipales, distritales, comunitarios y miembros de la militancia de la Fuerza del Pueblo, quienes dieron la bienvenida a los nuevos compañeros que pasan a formar parte de las filas de la organización política.

TRANSPORTE
REYNALDO A. SÁNCHEZ, S.R.L.
ESPECIALIZADOS EN DOCUMENTOS, VALIJAS Y BULTOS

¡Tus envios de puerta a puerta!

•RUTAS DE LUNES A VIERNES
*Santo Domingo (centro ciudad)
Haina
Boca Chica
Guerra
Villa Altagracia
Bonao
*La Vega
Jarabacoa
Moca
Salcedo
Tenares
Villa Tapia
San Fco. Macorís
Castillo
Pimentel
Nagua
Cabrera
La Romana
Bayahibe
Higuey
*Santiago
Licey al Medio
Tamboril
Villa González
Navarrete
Esperanza
Mao
Santiago Rodríguez
Monción
Laguna Salada
Villa Vásquez
Monte Cristi
Dajabón
Monte Llano
Puerto Plata
Altamira
Imbert
Sosua
Cabarete
Gaspar Hdez.
Río San Juan
San José de las Matas
Janico
Sabana Iglesia
La Canela

Los pueblos marcados con (*) entregamos de Lunes a Sábados

•RUTAS DEL SUR - MARTES Y VIERNES
San Cristóbal
Bani
Azua
Barahona
San Juan de la Maguana

•RUTAS - LUNES Y JUEVES
Cotuí

•RUTA - MIÉRCOLES
Hato Mayor
El Seibo

•RUTA - JUEVES
Samana
Sánchez

•RUTAS - JUEVES O VIERNES
Luperón
La Isabela
El Mamey
Loma de Cabrera

Servicio de calidad, seguro y puntual

SANTIAGO
Salvador Cucurullo # 100 / Tel. 809-582-2549 / Fax. 809-582-6135

SANTO DOMINGO
Benigno Filomeno Rojas # 307 / Res. Universitario / Tel. 809-689-7925

transporteras@claro.net.do

Economía

Reconocen a Elvira Garrido en el marco de Visión Emprendedora 2026

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Banco Caribe, en alianza con Revista Mercado, reconoció a la emprendedora Elvira Garrido, fundadora de Pork and Beer RD, durante la edición 2026 de Visión Emprendedora. El galardón se enmarca dentro de la iniciativa Pyme Expansión del banco y su alianza estratégica con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de las cuales la entidad promueve el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas dominicanas.

Pork and Beer RD, con presencia en Santo Domingo y Santiago, se ha destacado por crear espacios que celebran la dominicanidad a través de su oferta gastronómica, entre la que sobresalen el chicharrón horneado, el mofongo y una experiencia centrada en compartir momentos en familia. Su trayectoria fue seleccionada entre las propuestas presentadas para el reconocimiento de este año, como ejemplo de innovación, resiliencia y crecimiento del talento emprendedor local.



Gilberto Peña, Elvira Garrido, Iderlyn Soto y Sarah de Moya.

A través de Pyme Expansión, Banco Caribe pone a disposición de los emprendedores dominicanos financiamiento, acompañamiento y nuevas oportunidades para escalar sus proyectos. Esta iniciativa se desarrolla en el marco de la alianza del banco con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con la que la entidad busca fortalecer el ecosistema de las Pymes en el país y ampliar su acceso a herramientas de crecimiento.

Como parte de las actividades de Visión Emprendedora, se desarrolló además un panel sobre financiamiento con la participación de representantes de Banco Caribe y otras entidades bancarias, en el que se discutieron oportunidades y retos del financiamiento para el sector emprendedor dominicano.

Con este reconocimiento, Banco Caribe se posiciona como el aliado financiero de referencia del emprendedor dominicano, al tiempo que visibiliza el talento y la capacidad de innovación de quienes, como Elvira Garrido, construyen país a través de sus proyectos.

Asociación Cibao y Visa anuncian ganadores de promoción

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Asociación Cibao dio a conocer los ganadores de la promoción "Siente la velocidad en Madrid", mediante la cual dos tarjetahabientes tendrán la oportunidad de disfrutar una experiencia exclusiva en la capital española el próximo mes de septiembre.

Los afortunados son Allan-El Hache Ramírez y Lillibeth Poline González, quienes viajarán junto a un acompañante para vivir de cerca la experiencia Visa Cash App Racing Bulls en Madrid.

La promoción, realizada en alianza con Visa entre el 15 de abril y el 30 de junio de 2026, estuvo dirigida a clientes con tarjetas Gold, Platinum e Infinite. A través de esta dinámica, los participantes tuvieron la oportunidad de participar para ganar uno de dos viajes dobles para disfrutar de la experiencia de conocer al equipo Visa Cash App Racing Bulls en Madrid, España, el próximo mes de septiembre.



María Laura Marion-Landais y Rebeca Meléndez.

Marjorie Benoit, segunda vicepresidenta de Publicidad y Promoción en Asociación Cibao, destacó que la entidad busca generar valor a través de iniciativas alineadas con los intereses de sus clientes. "Trabajamos continuamente para ofrecer experiencias que reconozcan su confianza y lealtad, fortaleciendo una relación basada en la cercanía y en el conocimiento de sus expectativas", afirmó.

De igual manera, Gustavo Turquía, gerente general de Visa República Dominicana expresó que: "Crear experiencias memorables es una de las formas más poderosas de conectar con las personas y generar valor para nuestros clientes. Por eso nos enorgullece acompañar a Asociación Cibao en esta iniciativa, que brinda a los tarjetahabientes la oportunidad de disfrutar una experiencia única en Madrid y acercarse a una de sus grandes pasiones. En Visa seguiremos impulsando propuestas que conviertan momentos especiales en recuerdos que perduren".

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	57.26	59.53
EURO	65.45	68.80

de Seguros
Aseguramos tu futu

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	4.078,75
Plata (Oz.)	58,69
Cacao (T.m.)	5.156,00
Azúcar (Lb.)	14,56

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	341.10
Gasolina Regular	310.50
Gasoil Premium	293.10
Gas Propano	137.20
Gas Natural	43.97

LA CIFRA



Banco Caribe, en alianza con Revista Mercado, reconoció a la emprendedora Elvira Garrido, fundadora de Pork and Beer RD, durante la edición 2026 de Visión Emprendedora. El galardón se enmarca dentro de la iniciativa Pyme Expansión del banco y su alianza estratégica con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

EL BOLSILLO

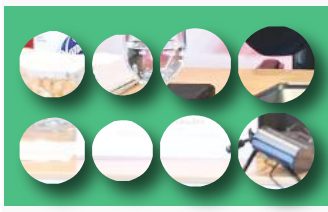

Asociación Cibao dio a conocer los ganadores de la promoción "Siente la velocidad en Madrid", mediante la cual dos tarjetahabientes tendrán la oportunidad de disfrutar una experiencia exclusiva en la capital española el próximo mes de septiembre.

La Monumental de Seguros
Aseguramos tu futuro hoy



Papá merece un
viaje seguro
20% de descuento en Seguro de Viajes
*Oferta válida por todo el mes de julio. Ciertas restricciones aplican.



Un análisis financiero

Manuel ÁNGEL FERNÁNDEZ

¿Qué debo tomar en cuenta una vez aprobado mi préstamo?

De alguna manera, muchos hemos experimentado la sensación cuando de nuestro banco o cooperativa nos llaman para informarnos que el préstamo que solicitamos fue aprobado. Cuando esto sucede, hay que tomárselo con calma. Que la euforia inicial no nos nuble el discernimiento.

En esta etapa debemos tener mucho cuidado con nuestros impulsos, y por tal motivo, le proponemos algunas recomendaciones:

1. Lea cuidadosamente todo lo que le den a firmar: Esto es clave. Muchas veces por el deseo de que nos realicen el desembolso y las prisas firmamos sin leer todos los papeles que nos dan, lo cual luego puede convertirse en un dolor de cabeza. Tómese su tiempo y lea todos los documentos con calma. Mientras más pequeña sea la letra, más atención hay que poner. Es su derecho preguntar lo que no entienda o por lo que no se sienta seguro.
2. Verifique las condiciones pactadas: En este momento es importante verificar, antes de firmar cualquier contrato de préstamo, si las condiciones negociadas están según lo acordado. Confirme la tasa acordada, el plazo del préstamo, los descuentos administrativos y de ley, así como cualquier otra condición especial que haya sido acordada en el proceso de negociación.
3. Solicite su plan de pagos: Una buena idea es solicitar que le impriman o le remitan la tabla de amortización de su préstamo la cual le servirá como herramienta para monitorear su préstamo y observar en cada pago de cuota si está cumpliendo con las condiciones pactadas.
4. Tome los datos de su oficial: Cuando haya ya firmado todo y se haya realizado el desembolso tome los datos de su oficial. Es muy importante tener a la mano la extensión, número de celular y el correo electrónico de su oficial de negocios. Esto le va a permitir comunicarse inmediatamente con un personal competente de la entidad financiera en caso de alguna situación inesperada.
5. Sea puntual en los pagos: Una vez desembolsado el crédito, usted tiene el deber de honrar el compromiso siendo puntual en el pago de sus cuotas. No se complique la vida, no se meta en otros compromisos improductivos. Sea austero, administre los gastos del hogar por medio de un presupuesto y no incurra en gastos superfluos.
6. Involúcrese y dé seguimiento: Una buena gestión de sus finanzas incluye dar seguimiento a su préstamo. Esté atento a cualquier cambio en las tasas de interés de referencia y/o en las condiciones del mercado. No deje el pago de las cuotas a otras personas y mucho menos, un error garrafal, tome el préstamo para beneficiar a un tercero.
7. Diseñe un plan de contingencia: Mientras más a largo plazo sea su préstamo, más trascendental será la conformación de un plan de emergencia. Los imprevistos siempre ocurren y usted debe estar preparado. Una idea saludable es tener un plan alterno, como mantener un fondo especial para cubrir cuotas cuando su flujo de efectivo habitual sea afectado negativamente o se reduzca por alguna razón inesperada.
8. Informe a su pareja: Si está casado o tiene una pareja, no se antoja una buena idea ocultarle la existencia de un préstamo. Las finanzas del hogar es un trabajo en equipo, y si hay un compromiso financiero, todos deben aportar para mantener un presupuesto saludable con el propósito de no incurrir en excesos que pongan en peligro el repago de la facilidad.
9. Sea sincero en caso de dificultades: En la vida siempre habrán momentos de tribulación. Si su fuente de ingresos desapareció, ya sea porque fue cancelado del trabajo o porque su negocio sufrió algún siniestro o peor aún, tuvo que cerrar sus puertas, y por tal motivo no puede seguir pagando el crédito, lo más recomendable es ser sincero y poner al tanto a la entidad financiera de lo sucedido. No trate de resolver el problema por su cuenta, la desesperación no es buena consejera. La mayoría de las entidades financieras son abiertas cuando un cliente obra de buena fe en estos casos. Pida una reunión con las altas instancias del banco o de su cooperativa para entre las partes buscar posibles soluciones a la situación.
10. Realice abonos al capital: En la medida de lo posible, es una buena idea hacer abonos periódicos al capital del préstamo. Esto le permitirá reducir el plazo y si es de largo plazo puede llegar a reducir la carga financiera.

Una vez honrado el compromiso, pida una carta de saldo, por si acaso manténgase al tanto de su historial de crédito y siempre mantenga el contacto con su entidad.

Alaver destaca ciberseguridad en finanzas digitales

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La confianza digital se ha convertido en un elemento esencial para el desarrollo de servicios financieros seguros y sostenibles, afirmó José Simón Fuertes, gerente senior de Seguridad Cibernética y de la Información de la Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos (Alaver), durante su participación en el Congreso de Servicios de Confianza y Certificación Digital de la República Dominicana, organizado por el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel).



Víctor Reyes, Kendra Mazara, José Simón Fuertes, José Madera, José Disla y Eymer Marte.

Fuertes destacó que la evolución tecnológica del sector financiero demanda fortalecer los modelos de ciberseguridad, la gestión de riesgos y la protección de la información, al tiempo que se crean condiciones de confianza para la adopción de herramientas digitales como la identidad digital, los servicios electrónicos de confianza y la certificación digital.

Durante el encuentro, donde participó como moderador de uno de los paneles de discusión, el ejecutivo de Alaver promovió el intercambio de perspectivas sobre los desafíos que enfrenta el ecosistema digital y la necesidad de impulsar soluciones que integren tecnología, regulación y seguridad.

En ese sentido, resaltó la importancia de que las instituciones continúen desarrollando capacidades internas para anticiparse a las amenazas cibernéticas y garantizar la continuidad de sus operaciones ante un entorno tecnológico en constante transformación.

El intercambio desarrollado durante el congreso evidenció que la seguridad digital dejó de ser un componente técnico para convertirse en un factor estratégico en la transformación y sostenibilidad del sistema financiero.

Energas invierte más de US$55 millones para seguridad energética

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La empresa eléctrica ejecutó uno de los mantenimientos más importantes de los últimos años e incorporó nueva capacidad de generación para fortalecer la estabilidad y eficiencia del suministro energético al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), en un proceso que involucró cerca de 400 ingenieros, técnicos y contratistas especializados.



Energas concluyó uno de los programas de mantenimiento más relevantes de su historia reciente, con una inversión superior a los US$55 millones destinada a fortalecer la disponibilidad, eficiencia y confiabilidad de sus instalaciones de generación, contribuyendo así a la seguridad energética de la República Dominicana.

Los trabajos, ejecutados entre enero y mayo de este año, junto con la entrada en operación comercial de Energas 4, robustecen la capacidad de generación de la empresa ante el inicio de la temporada ciclónica y el período de mayor demanda eléctrica, respaldada por una infraestructura renovada, mayor disponibilidad de energía y protocolos reforzados de continuidad operativa al servicio del sistema eléctrico nacional.

"Garantizar energía confiable para el país requiere planificación, inversión y una visión de largo plazo. Estas inversiones nos permiten contar hoy con una infraestructura más robusta y resiliente, fortaleciendo la confiabilidad de nuestras operaciones y contribuyen a que el sistema eléctrico nacional cuente con un respaldo más robusto y resiliente, especialmente en períodos de alta demanda y ante escenarios climáticos cada vez más exigentes", expresó Osvaldo Oller Bolaños, director Comercial y Operaciones de Energas.

Como parte de este programa, la empresa ejecutó intervenciones mayores en sus tres unidades de generación, cada una compuesta por una turbina de gas y una turbina de vapor en configuración de ciclo combinado. Los trabajos incluyeron el reemplazo de una torre de enfriamiento, mantenimientos mayores en turbinas de gas y vapor, y mejoras en componentes asociados a los sistemas de combustible y circulación. Los mantenimientos mayores fueron ejecutados en coordinación con los fabricantes originales de los equipos, Siemens Energy y Everllence (anteriormente MAN Energy Solutions), garantizando los más altos estándares técnicos del sector.

La empresa también actualizó sistemas de monitoreo y control vinculados al comportamiento operativo de turbinas, generadores y equipos auxiliares, incorporando soluciones que permiten una supervisión más robusta y una operación más estable bajo distintos escenarios de generación.

Cada una de estas intervenciones tuvo el objetivo de elevar la estabilidad operativa y reducir vulnerabilidades que puedan impactar el suministro eléctrico. En la práctica, esto se traduce en mayor capacidad de respuesta ante la demanda y en una infraestructura energética más preparada para acompañar el desarrollo económico y fortalecer la seguridad energética nacional.

Las labores iniciaron en enero y fueron ejecutadas de manera escalonada para asegurar la reincorporación progresiva de las unidades al SENI. El proceso involucró cerca de 400 personas entre ingenieros, técnicos y contratistas especializados, dinamizando además la actividad económica asociada a servicios industriales y soporte técnico.

Más capacidad para un sistema eléctrico en crecimiento

Este fortalecimiento operativo coincide con la entrada en operación comercial de Energas 4, una unidad de ciclo combinado de 130 MW con capacidad dual-fuel que se ubica entre las más eficientes del sistema eléctrico nacional. Con esta incorporación, la capacidad total instalada de Energas alcanza los 430 MW, ampliando la disponibilidad de generación firme y optimizando la confiabilidad del suministro en momentos de mayor consumo eléctrico.

La incorporación de esta nueva unidad aporta mayor flexibilidad operativa y respaldo al sistema eléctrico, especialmente en los picos de demanda del sistema, permitiendo responder de manera más eficiente ante variaciones en el consumo o situaciones contingentes.

Editorial

Los Juegos Centroamericanos y del Caribe: una fiesta del deporte y la integración

Las jornadas deportivas de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, que se celebran en la República Dominicana del 24 de julio al 8 de agosto, comenzaron en un ambiente de entusiasmo y alegría, con una masiva asistencia del público a las instalaciones donde se desarrollan las competencias. Santo Domingo y Santiago, junto a sedes en San Cristóbal, Baní, Bonao, Puerto Plata, Montecristi, Boca Chica y Punta Cana, se han convertido en escenarios de una verdadera fiesta deportiva que reúne a atletas y aficionados de toda la región.

Desde las primeras jornadas, disciplinas como atletismo, judo, taekwondo, voleibol, baloncesto, béisbol, natación, boxeo, esgrima, ajedrez y levantamiento de pesas, entre muchas otras, han congregado a miles de espectadores. Familias, jóvenes, niños y aficionados han acudido desde tempranas horas para respaldar a sus delegaciones y disfrutar de un espectáculo que trasciende la competencia y convierte cada sede en un espacio de encuentro, convivencia e integración.

La diversidad de disciplinas refleja la riqueza del movimiento deportivo centroamericano y caribeño y acerca al público a deportes que, fuera de estos grandes certámenes, suelen recibir menor atención. Más allá del medallero, los Juegos promueven valores esenciales como el esfuerzo, la disciplina, el respeto y el trabajo en equipo, al tiempo que fortalecen los vínculos de amistad entre los pueblos e inspiran a las nuevas generaciones a encontrar en el deporte un camino de superación personal.

El entusiasmo que se vive en cada escenario confirma que la ciudadanía ha hecho suyos estos Juegos. La cercanía entre atletas y espectadores, el respaldo a las distintas delegaciones y el ambiente de cordialidad que prevalece en las competencias proyectan una imagen positiva del país y demuestran la capacidad de los dominicanos para organizar acontecimientos deportivos de alcance internacional con eficiencia, hospitalidad y calidez humana.

Ese espíritu encuentra un símbolo especial en la campeona olímpica Marileidy Paulino, quien invitó a la población a acompañar y respaldar a todos los atletas dominicanos durante la justa deportiva. Su esperado debut en la pista constituye uno de los momentos más esperados del calendario competitivo, pero su llamado trasciende una actuación individual: es una invitación a convertir estos Juegos en una celebración nacional del deporte, del talento y de la integración de Centroamérica y el Caribe. Mientras la llama deportiva permanezca encendida, la República Dominicana tendrá una oportunidad privilegiada para mostrar al mundo no solo la calidad de sus atletas y de su organización, sino también la hospitalidad, la unidad y el orgullo de un pueblo que vive el deporte como un motivo de encuentro y esperanza.



SIN AMBAGES

Miuris (Nurys) RIVAS miurisrivas@hotmail.com

Ingrid González de Rodríguez

Para definirla basta con haberla escuchado hablar sobre situaciones tan normales, como Dios, la vida, la educación, la poesía…

El próximo noviembre, se cumplirán 27 años de conocerla en el aniversario de La Información, en el Centro Español, era una noche cuajada de lluvia y tormentas, fuimos presentadas por mi inseparable amiga, María Aybar Maclean.

Yo estaba recién estrenada como articulista, compartiendo mesa con Donald y María, Víctor Estrella y Teresa y Francisco Gerónimo, sintiéndome como una estrella, integrante del cuerpo de articulistas del periódico.

Me simpatizó desde el primer minuto en que sonriendo, me dio la bienvenida.

¿Qué me captó de esta dama de finos modales? Su sencillez y manera calmada de hablar, su don de gente, virtudes que engalanan a quien las posea.

A partir de entonces, se hizo costumbre encontrarme con ella en actividades culturales, ella formó parte como docente, del final del curso de Ensayos que realizamos en el Centro de la Cultura.

Agradezco a doña Ingrid, su deferencia al tratarme, no es una condición que confiera solo a mi persona, es que siendo dueña de una personalidad serena, tiene el don de tratar a todos por igual.

Hace poco me comuniqué con ella para pedirle que presentara el libro que ya en imprenta, planifico exponer próximamente en Santiago, considerando que ella es la persona idónea para captar en mis letras, la entrega que durante 27 años, me ha unido a La Información.

Su respuesta afirmativa, no solo me colmó de alegría, sino de una inmensa satisfacción, poner en sus manos la responsabilidad de definir con palabras, ese camino que emprendí, procurando romper cadenas que durante años replegaron mis alas, hizo llegar a mi cerebro, la certeza de que había hecho la mejor elección.

Cuándo la conocí, doña Ingrid González de Rodríguez, era la relacionista pública, actualmente es la directora interina y es también una circunstancia digna de reseñar, en ella se compendian todas las razones, para hacer el mejor papel, desde el sillón de la dirección.

Es una mujer apreciada y respetada por periodistas, articulistas y todo el cuerpo administrativo de La Información, ese periódico de Santiago de cuya trayectoria todos debemos estar orgullosos.

Doña Ingrid González de Rodríguez, viuda de don Príamo Rodríguez, es un valor activo de la cultura de Santiago, creadores juntos, de una hermosa familia, que engrandece no solo la comunicación, sino también la cultura y la educación, desde las aulas de UTESA, la universidad que permitió, que los hijos de familias pobres, pudieran convertirse en profesionales.

Tomando prestada de una entrevista, me permito compartir esta frase de doña Ingrid:

"El arte puede ser aprovechado para lograr la paz interior que se manifiesta en todas las relaciones humanas".

He ahí, parte de la explicación sobre la paz que irradia.

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTORA INTERINA
Ingrid González de Rodríguez

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Ingrid González de Rodríguez
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809-581-1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809-685-2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
info@lainformacion.com.do
redaccion@lainformacion.com.do



SIEMPRE TURISMO

Yamira Taveras
Yamira.taveras@gmail.com

La conectividad que impulsa nuestro turismo

Saludos amigos lectores… Hay cifras que trascienden lo estadístico y se convierten en una radiografía del momento que vive un país. Los resultados publicados por la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo (ALTA) son una de esas señales inequívocas de que la República Dominicana continúa consolidándose como el gran centro de conexión turística del Caribe y uno de los mercados más dinámicos de América Latina.

Los resultados mostrados, dan cuenta que en mayo de 2026, el país alcanzó un récord histórico de 1.6 millones de pasajeros, lo que representa un crecimiento interanual de 9.2 %, el mayor volumen registrado para ese mes. Más significativo aún es que este ritmo se ha mantenido durante los primeros cinco meses del año, con un crecimiento cercano al 9 %, situando a la República Dominicana entre las economías de mejor desempeño de toda la región.

Estos números no son producto del azar. Son el resultado de una estrategia sostenida de promoción internacional, de inversiones en infraestructura aeroportuaria, de una sólida conectividad aérea y, sobre todo, de la confianza que los viajeros que continúan depositando en nuestro destino. Aquí en esta parte hay muchos protagonistas. El Mitur, empresarios hoteleros, la banca nacional, los gestores culturales y otros más.

Resulta especialmente revelador que Estados Unidos, nuestro principal mercado emisor, represente el 52 % del tráfico internacional, creciendo un 5.6 %, mientras que el flujo aéreo entre ese país y América Latina y el Caribe, en conjunto, experimentó una caída de 1.2 %. Es decir, mientras otros destinos enfrentan desaceleración, la República Dominicana continúa avanzando.

También Canadá mantiene un crecimiento de dos dígitos, superior al 10 %, confirmando la fortaleza de un mercado históricamente fiel al destino dominicano y con un enorme potencial de expansión.

La conectividad se ha convertido en uno de los principales activos del turismo moderno. Hoy los viajeros buscan destinos de fácil acceso, con múltiples frecuencias y conexiones eficientes. En ese escenario, la República Dominicana no solo ha sabido responder a esa demanda, sino que se ha convertido en un verdadero hub turístico del Caribe, capaz de atraer aerolíneas, abrir nuevas rutas y fortalecer su presencia en los principales mercados internacionales.

Mientras el crecimiento regional del transporte aéreo alcanzó un moderado 2.7 % en mayo, nuestro país prácticamente triplicó ese desempeño. Esa diferencia habla de competitividad, pero también de liderazgo.

Sin embargo, los logros también plantean nuevos desafíos. Mantener este crecimiento exigirá continuar invirtiendo en infraestructura aeroportuaria, fortalecer los servicios migratorios, modernizar los procesos tecnológicos, ampliar la conectividad con nuevos mercados y garantizar que la calidad de la experiencia del visitante evolucione al mismo ritmo que aumenta la demanda.

La aviación es mucho más que aviones despegando y aterrizando. Es generación de empleos, dinamización de la economía, desarrollo regional, atracción de inversiones y oportunidades para miles de familias que viven directa o indirectamente del turismo.

La República Dominicana vive uno de los mejores momentos de su historia turística. Los datos de ALTA lo confirman y el mundo también. Nuestro país ya no solo compite entre los destinos favoritos del Caribe; se está consolidando como uno de los grandes referentes de la conectividad aérea y del turismo internacional en toda la región.

Ahora corresponde preservar ese liderazgo con visión, planificación e innovación. Porque cuando un país logra convertirse en la puerta de entrada del Caribe, el verdadero reto ya no es llegar a la cima, sino mantenerse en ella. Nos vemos la próxima semana.



Rafael OCTAVIO LANTIGUA

El nivel de accidentes viales

En nuestro país, de acuerdo a las estadísticas, más de 2,000 personas pierden la vida todos los años en carreteras, situándose como número uno a nivel mundial en estos asuntos.

El infortunio adverso de un amanecer trágico de un día, es el panorama que se está registrando o sufriendo con el libertinaje y mal manejo en nuestras carreteras, con el ingrediente de falta de orden y ausencia de autoridades o presencia de la misma que tomen acción en este asunto.

Los agentes de la Digesett (Dirección General Seguridad Tránsito y Transporte), no tienen presencia nocturna, por ende, campean los accidentes, las violaciones de tránsito para todos los gustos y colores, con la secuela del fantasma de la muerte y la tragedia, la cual toma la rienda de el irrespeto y la ilegalidad.

Las autoridades deben envalentonarse poniéndose los pantalanes largos, blandiendo el sable del orden y legalidad, aunque tengan que correr el camino largo del riesgo y peligro…siendo así, se frena un poco el baño de sangre que cubre cada noche y cada próximo día, convirtiendo las madrugas en infierno como consecuencia de esas tristes noticias de terribles accidentes.

Tomando algunos correctivos pues, se corta la pandemia de tragedias, lutos, lágrimas, sufrimientos y dolor y sería un paliativo para esta sociedad y la familia dominicana.

Maricela ORTIZ
maricela_ortiz15@hotmail.com



Obedecer a Dios prospera

No es un mito, es una realidad que el que sirve a Dios prospera. "La bendición de Jehová es la que enriquece, Y no añade tristeza con ella". Proverbios 10:22. No podemos obviar los principios de Dios, tampoco, Sus fundamentos, normas y reglas que cuando obedecemos recibimos bendiciones espirituales y naturales. Servir al Señor es una honra para todos aquellos que han sido llamados al ministerio, por tanto, el servicio trae consigo recompensas por obediencia. Las bendiciones de Dios son en todas las áreas.

"El anciano a Gayo, el amado, a quien amo en la verdad. Amado, yo deseo que tú seas prosperado en todas las cosas, y que tengas salud, así como prospera tu alma". 3Juan 1-2

Gallo ocupaba una posición oficial de autoridad en la iglesia, fue testigo ocular de la vida de Jesús y su condición espiritual era excelente, tanto que, Juan ora para que su salud física fuera de tanta excelencia como lo era su vida espiritual. Juan vio tanto vigor en la vida espiritual de Gayo, que deseaba que su vida física así lo fuera. Dios lo hizo y lo sigue haciendo, hemos visto ministros y hombres de Dios que llegan a su vejez con tanto vigor como su vida de fe.

"El que es generoso, prospera; el que da, también recibe". Proverbios 11:25DHH. Un principio de Dios que se cumple en nuestro accionar como creyentes. Hemos visto en nosotros mismos los resultados; de hecho, hasta en personas no cristiana cuando aplican este principio son bendecidos.

"El que atiende a la palabra prospera. ¡Dichoso el que confía en el Señor!" Proverbios 16:20NVI. Dios bendice la obediencia, todos aquellos que escuchan y ponen por obra la Palabra es bendecido, porque Dios se agrada, y lo hace con tal excelencia que nos asombra. No hay mayor satisfacción de gozo en Cristo que confiemos en Él, es que, no hay palabras para describir las glorias mostradas a Sus hijos cuando Él ve que creemos y confiamos en Él. El que confía en Dios es bienaventurado.

"Adquirir sabiduría es amarte a ti mismo; los que atesoran el entendimiento prosperarán." Proverbios 19:8NTV.

El principio de toda sabiduría es el temor a Jehová, cuando honramos al Señor nuestras vidas se esconden en Él, por tanto, cuando guardamos y amamos Su Palabra y las ponemos por obra somos prosperados.

"Nunca se apartará de tu boca este libro de la ley, sino que de día y de noche meditarás en él, para que guardes y hagas conforme a todo lo que en él está escrito; porque entonces harás prosperar tu camino, y todo te saldrá bien." Josué 1:8. No he visto hombre que sirva al Señor que no prospere. El que sirve a Dios no queda sin recompensa.

La fuerza normativa de la Constitución

José ALEJANDRO VARGAS
SANTO DOMINGO

La Constitución exige su realización para transformar el orden social y conformar la realidad histórica; por ello, su fuerza normativa depende de la posibilidad real de hacer efectivos sus contenidos.

El proceso de aceptación y proclamación de las constituciones enmascara contradicciones de fundamental importancia, siendo la más relevante, a nuestro juicio, la relativa a la normatividad de la Constitución. En este sentido, siguiendo su evolución histórica, cabe señalar que el proyecto revolucionario francés de 1791 se expresó como una ruptura con el orden político precedente y como la instauración de un nuevo Estado llamado a regir una nueva sociedad, aunque esta aún no existía y la sociedad existente tampoco estaba preparada para ese modelo estatal.


Magistrado José Alejandro Vargas.

Aquel proceso revolucionario liquidó el antiguo orden político, pero no produjo, en términos ideales, el primer Estado constitucional europeo. Las constituciones del siglo XIX no respondieron tanto al modelo francés de 1791 como a las prácticas consuetudinarias inglesas de la época. Ambas, particularmente la primera, se limitaron a institucionalizar los agentes del proceso político —el rey y el parlamento—, dejando a la ley la regulación de cualquier asunto, sin establecer límites jurídicos efectivos para el ejercicio de la voluntad política.

De ahí que la Constitución decimonónica fuera, esencialmente, una Constitución material, cuya formalización escrita obedeció más a una necesidad práctica que a una auténtica concepción normativa.

La consecuencia fue inevitable: la normatividad constitucional permaneció, cuando menos, en entredicho. Se trataba de constituciones cuyo propósito consistía, fundamentalmente, en regular por escrito el origen, desarrollo y finalidad de los regímenes políticos, sin asumir todavía la condición de norma jurídica suprema.

No obstante, esa concepción cambiaría de manera decisiva con la obra de Konrad Hesse, quien desarrolló la tesis de la fuerza normativa de la Constitución. Para Hesse, las constituciones no son más que letra muerta si sus mandatos no se incorporan efectivamente a la conducta humana. La Constitución exige su realización para transformar el orden social y conformar la realidad histórica; por ello, su fuerza normativa depende de la posibilidad real de hacer efectivos sus contenidos.

Desde esa perspectiva, la Constitución cumple la tarea de formar la unidad política y el orden jurídico. No solo constituye el orden jurídico fundamental del Estado, sino también el de la comunidad asentada en su territorio. Positiviza las normas constituyentes de los órganos estatales, distribuye competencias, establece los procedimientos para su ejercicio y dispone los mecanismos destinados a resolver los conflictos que puedan surgir dentro de la comunidad. Asimismo, incorpora los principios fundamentales que informan la totalidad del ordenamiento jurídico.

En definitiva, para Hesse la Constitución positiviza los principios y criterios que orientan la creación y aplicación del Derecho, ordenando las esferas esenciales de la convivencia, tales como la familia, la propiedad, la herencia, los fundamentos del Derecho penal, la enseñanza, la libertad religiosa y las relaciones laborales y sociales. No resulta extraño, por ello, que la conciba como el «plan estructural básico» de la comunidad, orientado por principios jurídicos fundamentales.

La concepción moderna de la Constitución guarda coherencia con acontecimientos históricos de singular importancia, entre ellos la aparición de las Cartas de las colonias inglesas de Norteamérica y el auge de la doctrina moderna del derecho natural, como sostiene Rolando Tamayo.

Hoy la Constitución se entiende, simultáneamente, como la norma suprema del Estado, en sentido jurídico, y como la estructura de poder efectivamente vigente, en sentido real.

Ya no es posible hablar de un concepto exclusivamente político de la Constitución, sino de un auténtico concepto normativo. Ese tránsito fue impulsado por Konrad Hesse y consolidado, en España, por Eduardo García de Enterría con su obra La Constitución como norma y el Tribunal Constitucional. A ello se sumó la reforma constitucional francesa de 1974 y la formulación del bloque de constitucionalidad desarrollada por Luis Favoreu, hitos que contribuyeron decisivamente a consolidar la comprensión contemporánea de la Constitución como verdadera norma jurídica.

Magistrada Army Ferreira resalta justicia constitucional corrige distorsiones del autoritarismo

LA REDACCIÓN
BOGOTÁ, COLOMBIA

La magistrada del Tribunal Constitucional, Army Ferreira, destacó que las amenazas a la democracia contemporánea toman formas distintas a las del pasado. Afirmó que actualmente son silenciosas, se disfrazan de normalidad y, muchas veces, se justifican en la necesidad de garantizar la paz dentro de un país, lo que da lugar a prácticas totalmente divorciadas de los valores democráticos.

Enfatizó que la justicia constitucional cumple la doble función de corregir distorsiones normativas heredadas del autoritarismo y evitar desviaciones actuales del poder dentro de los límites constitucionalmente establecidos.

Estas consideraciones fueron expuestas durante su participación en el Congreso Mundial de Derecho Constitucional (WCCL) 2026, celebrado recientemente en la Universidad Externado de Colombia, donde intervino en el taller «La democracia sostenible y la crisis del constitucionalismo» con la ponencia «Justicia constitucional y democracia sostenible. Tribunal Constitucional dominicano: núcleo competencial, funciones, corrección y límites».

En su disertación, afirmó que la experiencia dominicana ofrece una respuesta interesante a la pregunta sobre cómo contribuye la justicia constitucional a la consolidación de una democracia sostenible, mediante un estudio de precedentes constitucionales dominicanos que ponen en evidencia el papel del Tribunal Constitucional para la democracia, desde el ejercicio de una justicia constitucional activa, pero institucionalmente autocontenida.

De acuerdo con la magistrada Ferreira, el sostenimiento de la democracia no se limita a que los ciudadanos tengan la posibilidad de ejercer su derecho al sufragio de manera periódica, sino a la relación coherente que existe entre el ordenamiento jurídico, el Estado de derecho y la consolidación de una jurisprudencia constitucional capaz de: 1.º corregir la herencia autocrática; 2.º enderezar las distorsiones actuales del orden constitucional que atenten contra la separación de poderes; y 3.º hacerlo dentro del marco de sus competencias. Por ello, analizó el rol de la justicia constitucional como garante de una democracia sostenible desde tres ejes conexos.

En primer orden, explicó sentencias del TC que han declarado la inconstitucionalidad de disposiciones normativas adoptadas durante la tiranía, lo cual consideró un proceso de depuración que garantiza que el sistema jurídico vigente sea plenamente compatible con la Constitución democrática actual.

Sobre ese tema, aseguró que «la eliminación de disposiciones heredadas de un régimen autoritario representa una forma de justicia constitucional correctiva que reafirma la supremacía constitucional y la ruptura material con el pasado no democrático».

En segundo lugar, la magistrada Ferreira se refirió al análisis de precedentes relacionados con la usurpación de funciones entre los poderes del Estado, resaltando que ese tipo de decisiones permite observar



Magistrada Army Ferreira abordo el tema «Justicia constitucional y democracia sostenible. Tribunal Constitucional dominicano - nucleo competencial funciones, corrección y límite».

cómo el TC dominicano ha delimitado el alcance de las competencias de esos órganos, además de revelar que «la defensa de la democracia exige preservar la arquitectura institucional diseñada por la Constitución».

El último eje planteado por la jueza estuvo relacionado con el aspecto estructural, que atañe a la legitimidad de la justicia constitucional, puesto que, cuando un órgano ejerce funciones que la Constitución atribuye a otro, se rompe el equilibrio institucional requerido para el sostenimiento del sistema democrático. Por ello, el Tribunal Constitucional debe tener claro cuáles son las facultades que se encuentran en su núcleo competencial, afirmando que no se trata de ser extremadamente deferentes como para no cumplir su rol, pero tampoco excesivamente extensivos en su función como para atentar contra el principio de separación de poderes.

Por lo cual, concluyó que el principal desafío de la justicia constitucional del siglo XXI no consiste únicamente en controlar el poder, sino en hacerlo sin sustituir a los actores democráticamente legitimados.

Sociales



Laura Pimentel, Nicole Ramírez y Carmen Grullón.



María Elena de Lama, Catalina Pozo y Ana Mirella Abreu.

Pointa presentó "Puntada Caribe"

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Pointa celebró la presentación oficial de "Puntada Caribe", una colección creada en colaboración con Painted Point, durante un encuentro que reunió creatividad, arte y a la comunidad de amantes del needlepoint en República Dominicana.

La actividad también marcó la presentación oficial de Pointa al público como la primera tienda especializada exclusivamente en needlepoint en el país, un espacio creado para impulsar esta técnica a través de materiales seleccionados, experiencias creativas y una comunidad que conecta a personas mediante el arte de bordar.

Fundada por Laura Pimentel y Carmen Grullón, Pointa nació a partir de su pasión por el needlepoint, la cual rápidamente las conectó con una comunidad de personas interesadas en esta disciplina. Al adentrarse en este mundo, sus fundadoras identificaron la oportunidad de crear un espacio dedicado al needlepoint en República Dominicana, ofreciendo por primera vez una tienda especializada con todo lo necesario para practicar y disfrutar de esta técnica.

"Pointa es más que una tienda; es un espacio creativo donde la tradición se encuentra con la expresión moderna y donde cada puntada cuenta una historia", destacan sus fundadoras.

Desde su apertura oficial en febrero, Pointa ha desarrollado una propuesta que combina productos, aprendizaje y encuentros sociales. La tienda ofrece materiales especializados, clases para principiantes y personas con experiencia, además de experiencias como los "Open Stitch Nights", encuentros semanales donde la comunidad se reúne a bordar, y los "Sip and Stitch", actividades mensuales que combinan needlepoint, conversación y un ambiente social.



Beatrice Arbaje y Sylvia Durán.



Gisselle Muñoz y María Najri.



Carol Croussett y Katherine Collado.



Marcelle Malagon y María Laura Gutiérrez.



Estibaliz González y Gisselle Rohmer.



Pavelle Melo y Kennya Acosta.

!SUSCRIBETE¡
1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!
TEL.:809-583-7281 EXT. 228
www.lainformacion.com.do

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert





Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ serviocepeda@yahoo.com



Félix Sánchez



Los abanderados dominicanos, la velocista Marileidy Paulino y el boxeador Cristian Pinales

Buenos días amigos!... Hay noches que no se cuentan por las horas que duran, sino por la huella que dejan. La inauguración de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 fue una de esas experiencias que trascienden el espectáculo para convertirse en memoria. Tuve el privilegio de vivirla desde las graderías del Estadio Olímpico Félix Sánchez, donde más de veinte mil personas descubrimos que, cuando una nación decide mostrar su alma, el arte y el deporte hablan un mismo idioma.

Mientras las luces se apagaban y el silencio antecedía al primer acorde, comprendí que aquella no sería una ceremonia más. Era el inicio del segundo siglo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, una celebración de cien años de historia que encontró en la República Dominicana un escenario dispuesto a demostrar que la identidad también puede narrarse con música, danza, colores y esperanza.

El Himno Nacional interpretado en lengua de señas fue el primer gran mensaje de la noche. No hizo falta decir una palabra para entender que la inclusión no es un discurso, sino un gesto que abraza. En aquel instante, miles de manos parecían levantar, al mismo tiempo, una bandera invisible donde todos cabíamos.

Luego apareció el país que conocemos, pero también el que soñamos. Más de novecientos bailarines poblaron el escenario bajo el concepto "100 años de unión, una sola región, un mismo corazón". Cada cuadro era una página de nuestra historia. Cada movimiento recordaba que la cultura no pertenece a los museos; vive en la gente, en sus costumbres y en la manera de celebrar la vida.

Cuando el presidente Luis Abinader declaró inaugurados los Juegos y desfilaron las treinta y siete delegaciones, con la República Dominicana cerrando como anfitriona encabezada por Marileidy Paulino y Cristian Javier Pinales, el estadio dejó de ser un recinto deportivo para convertirse en la casa común del Caribe. Durante unos minutos desaparecieron las fronteras y solo quedó una región reunida alrededor de los mismos valores.

La dominicanidad ocupó el centro del escenario con una naturalidad conmovedora. Manny Cruz, Techy Fatule, Lomiel y Lápiz Conciente, acompañados por decenas de niños bailarines, recordaron que el relevo generacional también se construye desde el arte. Más tarde, "Corazón de Fiesta" hizo vibrar al estadio entero, como si cada espectador comprendiera que la alegría compartida es una de las formas más nobles de la unidad.

Pero la ceremonia guardaba una sorpresa que terminaría de sellar el abrazo caribeño. El homenaje a las islas anglófonas viajó por el reggae, la soca, el calipso y el dancehall hasta que apareció Ky-Mani Marley. La presencia del hijo de Bob Marley no fue simplemente la actuación de un artista internacional; simbolizó el puente entre pueblos que comparten un mismo mar, una historia entrelazada y un destino común. Aquella ovación confirmó que la cultura siempre encuentra caminos donde la política levanta fronteras.

También me conmovió ver cómo las obras de Ada Balcácer, Guillo Pérez, Cándido Bidó, Elsa Núñez, Tovar y Jorge Pineda transformaron el estadio en un inmenso lienzo. La pintura dialogó con la danza, el cine abrazó a la música y el merengue, la bachata y el acordeón contaron la historia de un pueblo orgulloso de sus raíces. Hubo espacio para honrar a Johnny Ventura, a Luis Segura y a tantos artistas que siguen enseñándonos que un país también se construye desde sus canciones.

Y cuando ciento dieciocho parejas bailaron "Caña Brava", entendí que aquella coreografía escondía un mensaje más profundo. Cada paso evocaba la memoria de quienes ya no están, pero continúan presentes en el corazón colectivo. La cultura tiene esa capacidad de vencer al tiempo y permitir
que los ausentes sigan celebrando junto a nosotros.

El encendido del pebetero por Félix Sánchez fue el instante en que el deporte dejó de ser competencia para convertirse en símbolo. La llama llegó después de recorrer el país como "Fulgor Caribe", recordándonos que los valores viajan mejor cuando los lleva la esperanza. Los drones, los láseres y los fuegos artificiales iluminaron el cielo, pero la verdadera luz estaba en los rostros emocionados de quienes comprendimos que presenciábamos un capítulo destinado a permanecer en la memoria nacional.

Regresé a casa convencido de que los grandes acontecimientos no terminan cuando cae el telón. Permanecen vivos porque despiertan un sentimiento que nos acompaña mucho después del último aplauso. Aquella noche descubrí que el orgullo de pertenecer no nace de la perfección, sino de la capacidad de reconocernos en lo mejor de nosotros mismos.

Y mientras la llama continúe ardiendo sobre Santo Domingo, también seguirá encendida la certeza de que un pueblo unido por su cultura, su fe y sus sueños siempre encontrará razones para mirar el futuro con esperanza…. Dios los bendiga en cada amanecer.

Puntacana Resort reúne a sus propietarios

LA REDACCIÓN

PUNTA CANA

Puntacana Resort celebró con gran entusiasmo, su tradicional Owners Weekend, el esperado encuentro anual dedicado a su comunidad de propietarios.

En esta ocasión, el fin de semana cobró vida con una programación especial inspirada en la energía, la pasión y el indiscutible espíritu de unión que despierta el fútbol a nivel mundial, contagiando a todos los asistentes de un ambiente festivo.

Durante tres días consecutivos, los propietarios y sus familias se sumergieron en una agenda sumamente diversa que entrelazó con éxito el deporte, el entretenimiento en vivo, la alta gastronomía y experiencias familiares en los rincones más icónicos del complejo. Las actividades iniciaron formalmente con dinámicos torneos de tenis, seguidos de encuentros sociales como Mahjong & Mingle, un exclusivo Fashion Trunk Show y el tradicional cóctel de bienvenida, el cual tuvo como escenario el restaurante Mare, ubicado en el prestigioso club de playa La Cana Golf & Beach Club.



Chris Wagner, Tinti Casas, George Hasbún, Julia Nikitenko, Salvador Hasbún, Alan Cohen, Susana Malagrida y Alicia Hasbún.

Como parte de la propuesta recreativa, el fin de semana extendió su emoción con concurridos torneos de pádel y golf en campos de clase mundial, complementados con sesiones de acondicionamiento físico frente al mar Caribe, como Train by the Sea y el refrescante Aqua Dance.

El momento cumbre de la jornada sabatina fue una espectacular cena temática para propietarios, la cual combinó una exquisita propuesta gastronómica con música en vivo, presentaciones de DJ y espacios diseñados para el disfrute y el sano compartir en familia.

El componente de bienestar y reconexión también ocupó un rol protagónico dentro de la agenda, ofreciendo a los residentes experiencias de relajación profunda como el taller Natural Facial Workshop, el espacio de revitalización Recover in Paradise y una mística sesión de Cenote Sound Healing.

Estas terapias fueron especialmente diseñadas para promover la paz mental, la desconexión del día a día y el disfrute pleno de los inigualables entornos naturales que resguarda Puntacana Resort.



Anabelin Abreu y Eugelina Galvan.



Claudio Iglesias y Salvador Iglesias.



Felix Ávila y Julio Estepan.



Dounia Benzerga e Yannick Groer.



David Cortes y David Cortes.

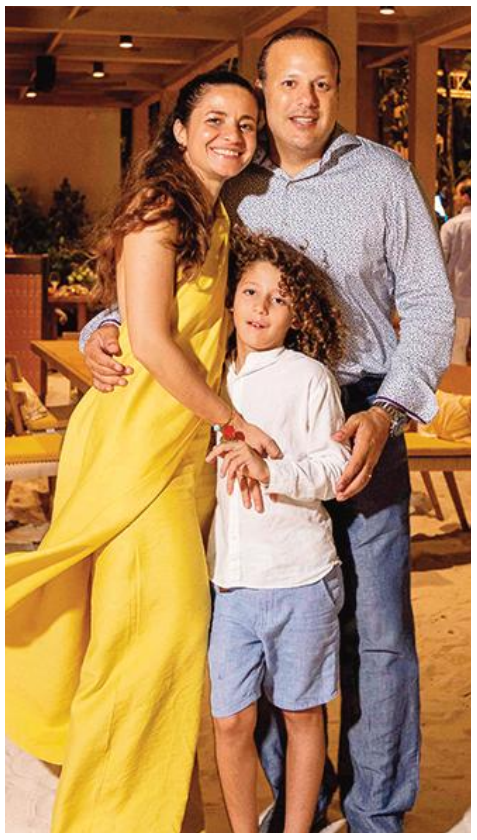

Cristal Tonos y Marcel Santana.



Francisco López, Adriana López, Eustasio López y Diego López.

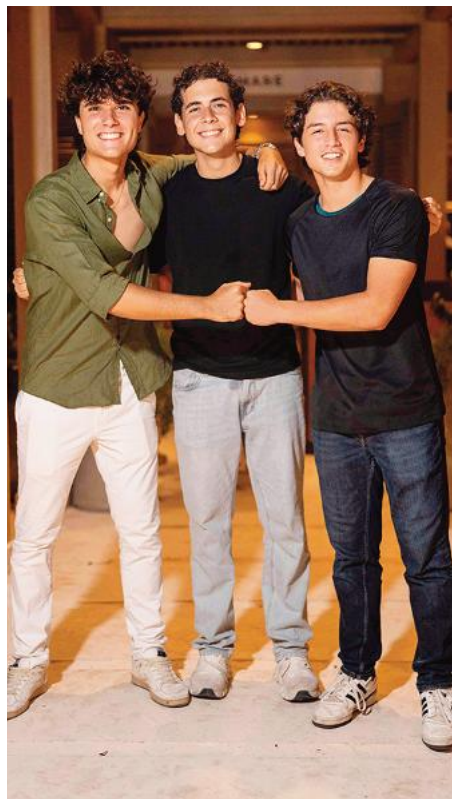

Bruno Guillén, Francisco Alba, Alejandro Salazar.

Fe y Vida ...

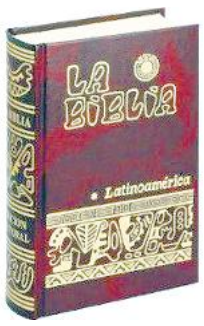

GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31). Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3). Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5). Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17). En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2). Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1). Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).

ORACIÓN DE LA MAÑANA

Padre santo, al despertar en este nuevo día, quiero darte gracias por poder ver la luz del nuevo día; el rayo del sol.
Gracias Padre, por dejarme saber que mis ojos pueden contemplar tu creación; mis oídos pueden escuchar el canto de los pájaros, el sonido del viento, el murmullo del agua. Que todos juntos Señor se unan cada amanecer, cada día que pasa, para manifestar tu alabanza ante tu grandeza.

Reflejos



INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

Cuando la naturaleza despertó a la conciencia

¿Qué nos distingue de los demás seres vivos que habitan el planeta? Esta es una de las preguntas más fascinantes que han intentado responder la ciencia, la filosofía y la historia. La respuesta comienza por reconocer una verdad fundamental: los seres humanos formamos parte de la naturaleza. Compartimos con los demás animales una misma base biológica y estamos sometidos a las mismas leyes físicas que gobiernan el universo.

El filósofo español Jesús Mosterín recuerda que los animales, incluidos los seres humanos, somos sistemas físicos constituidos por las mismas partículas fundamentales y regidos por las mismas fuerzas que actúan sobre toda la materia. En ese sentido, no somos ajenos al mundo natural, sino una expresión más de la vida que surgió y evolucionó durante millones de años sobre la Tierra.

Sin embargo, la historia de la humanidad no puede explicarse únicamente desde la biología. En un momento decisivo de la evolución ocurrió un hecho extraordinario: la naturaleza comenzó a tomar conciencia de sí misma a través del ser humano. Ese largo proceso, conocido como hominización, representa una de las transformaciones más trascendentales de la historia de la vida.

La Prehistoria fue el escenario de esa gran aventura. Durante millones de años, nuestros antepasados evolucionaron lentamente, adaptándose a las exigencias del medio. Pero la evolución no consistió solamente en cambios anatómicos. Poco a poco aparecieron nuevas capacidades que transformaron profundamente la relación entre el ser humano y su entorno.

Uno de los primeros grandes avances fue la bipedestación, es decir, la capacidad de caminar erguidos sobre dos piernas. A primera vista podría parecer un simple cambio físico, pero sus consecuencias fueron inmensas. La postura vertical liberó las manos para realizar nuevas funciones, amplió el campo visual y permitió una interacción mucho más eficaz con el ambiente. Aquellas manos, antes utilizadas principalmente para el desplazamiento, comenzaron a fabricar herramientas, manipular objetos y desarrollar habilidades cada vez más complejas.

A este cambio se sumó otro todavía más decisivo: el extraordinario desarrollo del cerebro. Gracias a él surgieron capacidades como la memoria, la planificación, la anticipación y el razonamiento. El ser humano dejó de reaccionar únicamente a los estímulos inmediatos y comenzó a imaginar el futuro, resolver problemas y aprender de la experiencia acumulada.

En este proceso apareció también uno de los mayores logros de nuestra especie: el lenguaje articulado. Nombrar las cosas permitió comprenderlas mejor, compartir conocimientos y transmitir experiencias de una generación a otra. El lenguaje convirtió el aprendizaje individual en patrimonio colectivo y abrió el camino al nacimiento de la cultura.

El dominio del fuego, la organización de la caza, la construcción de refugios y la elaboración de herramientas muestran una inteligencia cada vez más desarrollada. Pero quizá el hecho más revelador sea otro: las primeras manifestaciones artísticas. Las pinturas rupestres, las pequeñas esculturas y los objetos simbólicos demuestran que el ser humano ya no vivía únicamente para sobrevivir. Sentía la necesidad de

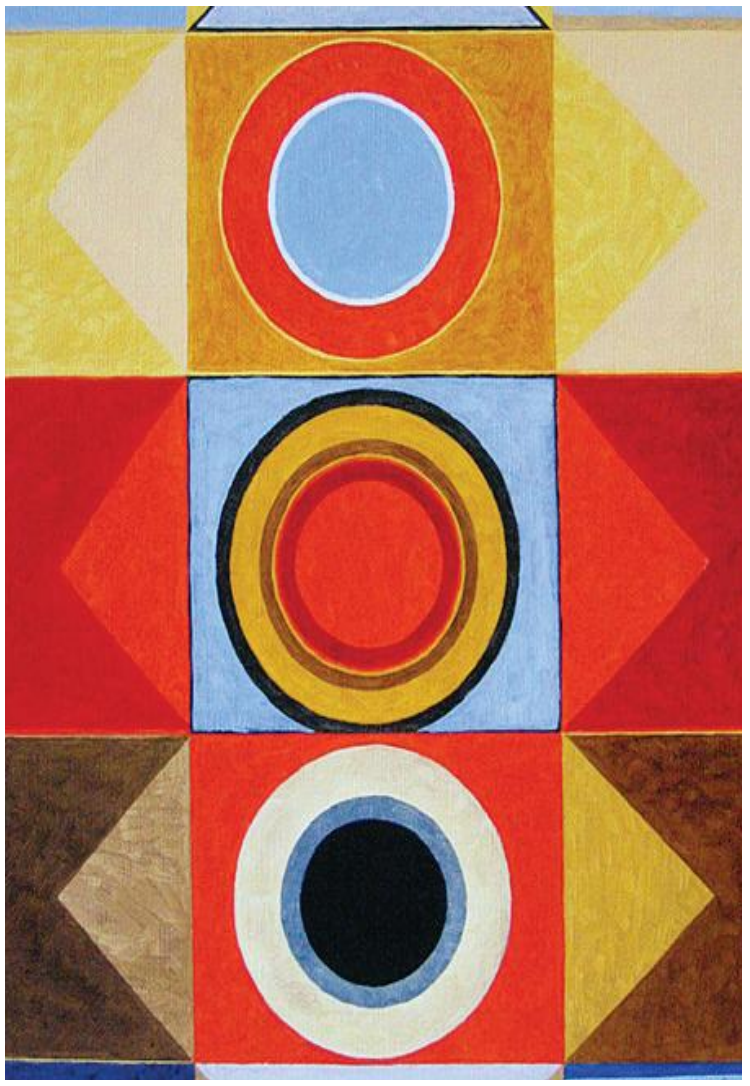

representar el mundo, expresar emociones y dejar testimonio de su existencia.

Con la aparición del Homo sapiens, hace aproximadamente doscientos mil años, este proceso alcanzó una nueva dimensión. Surgen los rituales funerarios, las primeras creencias y el pensamiento simbólico. El ser humano comienza a preguntarse por el sentido de la vida, el misterio de la muerte y su lugar en el universo. La evolución biológica cede entonces un protagonismo creciente a la evolución cultural.

Desde ese momento, cada generación hereda los conocimientos de la anterior, los perfecciona y los transmite a quienes vendrán después. La cultura se convierte en el principal instrumento de transformación humana. Gracias a ella nacen las ciencias, las filosofías, las religiones, las artes, las instituciones y las civilizaciones.

Comprender la hominización significa mucho más que estudiar un remoto capítulo de la Prehistoria. Es descubrir el largo camino que hizo posible nuestra propia existencia. En cada palabra que pronunciamos, en cada libro que escribimos, en cada obra de arte que contemplamos y en cada avance científico permanece viva aquella antigua conquista. La naturaleza, después de millones de años de evolución, despertó finalmente a la conciencia. Y desde entonces, la historia de la humanidad ha sido la historia de una especie capaz no solo de adaptarse al mundo, sino también de comprenderlo, transformarlo y preguntarse, incesantemente, por el sentido de su propia existencia.

www.ingridderodriguez.com

Artistas visuales participarán en Photoimagen 2026

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Las obras de más de 100 fotógrafos y videoartistas de reconocida trayectoria nacional e internacional serán exhibidas en la XII edición del festival Photoimagen: Archipiélagos interiores, cuya inauguración está pau-tada para el próximo 27 de agosto a las 7:00 p. m. en el Museo de Arte Moderno, en Santo Domingo; y continuará con un extenso calendario de actividades a partir del 1 de septiembre.

Una de sus principales exposiciones será Excessocenus, ganadora de un Greenpeace Photo Award por la forma en que documenta el impacto del consumo desmedido en las economías y los territorios emergen-tes.

Se trata de un proyecto conjunto de Cristina de Middel, quien obtuvo el Premio Nacional de la Foto-grafía de España, en 2017; y del fotógrafo y educador



Bruno Morais.

visual brasileño Bruno Morais. "La propuesta de ambos encabeza un cartel creativo de primer nivel, el cual promete enriquecer las refle-xiones críticas sobre la identidad, la memoria y el paisaje interior", resaltan Mayra Johnson y Carlos Acero



Cristina de Middle.

Ruiz, directora general y director artístico de Photoimagen, respectivamente.

El festival incluirá una exhibición especial de fotografías de los ganadores del Premio Oskar Barnack, de Leica (LOBA, por sus siglas en inglés). La selección de imágenes recorre cuatro décadas de reconocimientos a las obras de fotógrafos de todas las latitudes.

Asimismo, los asistentes a la XII edición de Photoimagen disfrutarán de las creaciones de destacados artis-tas visuales dominicanos y latinoamericanos, entre ellos Quisqueya Henríquez, Héctor Méndez Caratini, Mariano Hernández, Ricardo Arispe, Claudia Claremi, Susan Mézquita, Erika Santelices y Orlando Barría.

"Archipiélagos interiores propone una reflexión visual sobre el Caribe entendido no solo como un espacio geográfico, sino como una condición cultural, histórica y mental.

Más allá de la imagen de la isla delimitada por el mar, este festival aborda la insularidad como. experiencia vivida: una forma de habitar el mundo marcada por la separación, la conexión, el desplaza-miento y la memoria", explican Johnson y Acero Ruiz.

Calendario Photoimagen 2026

- 27 de agosto: inauguración oficial en el Museo de Arte Moderno (MAM).
- 1 de septiembre: comienzo del Ciclo de inauguraciones en la Ciudad Colonial y en la Zona Metropolita-na.
- 8 de septiembre: inicio de actividades paralelas, entre ellas conversatorios, talleres, puestas en circula-ción y proyecciones de video.

Agenda formativa y cultural

A la oferta expositiva se sumará una serie de actividades formativas y editoriales, entre las que sobresalen el Taller de fotografía documental impartido por la fotorreportera venezolana Nathalie Sayago; la presen-tación de la segunda edición de la obra HARTMANN, imágenes del siglo XIX en el Caribe, de la artista conceptual y crítica de arte Guadalupe Casasnovas; y una muestra dedicada al fotolibro como objeto artís-tico.

Juan Vargas:
Un dominicano a dirigir la Copppal juvenil

Saul J. McDougal G.

SANTO DOMINGO

Vivimos tiempos en los que hablar de política parece ser sinónimo de confrontación y desencanto. Entre el ruido cotidiano y la rapidez de las redes sociales, las buenas noticias suelen pasar desapercibidas.

Sin embargo, de vez en cuando ocurren hechos que merecen detenernos a reflexionar porque nos recuerdan que la política también puede ser una herramienta para fortalecer la democracia y acercar a nuestros pueblos.

La elección del dominicano Juan Vargas como secretario general de la Juventud de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL Juvenil) es uno de esos acontecimientos.

Más que un reconocimiento personal, representa la consolidación de la presencia de la República Dominicana en los escenarios donde se debate el futuro democrático de nuestra región. Nuestro país continúa demostrando que puede aportar liderazgo, ideas y vocación de diálogo a América Latina y el Caribe.

En tiempos en que resulta casi una moda desacreditar a los partidos políticos, conviene recordar que ninguna democracia sólida puede sostenerse sin instituciones políticas fuertes.

Con todas sus imperfecciones, los partidos siguen siendo el



Juan Vargas

principal vehículo para transformar las aspiraciones ciudadanas en políticas públicas, formar líderes y garantizar la alternancia democrática.

En ese contexto, la designación de un joven dominicano en un organismo político continental también reafirma el compromiso internacional del Partido Revolucionario Moderno (PRM), organización que continúa apostando por la formación de nuevos liderazgos y por una participación activa en los espacios donde se construye el pensamiento democrático latinoamericano. Pero esta reflexión tiene también un componente profundamente personal.

Conocí a Juan hace más de diez años, cuando ambos apenas comenzábamos a recorrer los caminos de la participación política.



Equipo de Humanos Seguro.

Humano Seguros transforma la emisión de pólizas con IA

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Humano Seguros implementó una nueva plataforma de emisión inteligente que reduce el tiempo de procesamiento de pólizas de salud de ocho días laborables a apenas tres minutos, como parte de su estrategia de transformación digital y su compromiso con la mejora continua de la experiencia de clientes e intermediarios.

Desarrollada sobre la infraestructura de Amazon Web Services (AWS) e integrando inteligencia artificial generativa, la plataforma recibe, clasifica, valida y procesa automáticamente la documentación enviada por los intermediarios de seguros.

Es capaz de interpretar documentos estructurados y no estructurados, incluso manuscritos, aplicar reglas de negocio y generar de forma automática las condiciones de las pólizas, los carnés digitales y las notificaciones correspondientes.

"En Humano Seguros entendemos que la innovación solo genera valor cuando impacta positivamente la vida de las personas.

Esta transformación nos permite responder con mayor rapidez a las necesidades de nuestros clientes y aliados estratégicos, manteniendo los más altos estándares de calidad y seguridad en cada proceso", destacó Juan Carlos Restrepo, Vicepresidente de TIC.

Karla Portela, Vicepresidente de Servicio al Cliente y Operaciones, indicó que "gracias a esta innovación, los intermediarios pueden dar seguimiento en tiempo real al estado de cada solicitud, reduciendo significativamente los tiempos de respuesta, los reprocesos y las tareas manuales, al tiempo que se fortalece la trazabilidad de todo el proceso."

Mirador



Kany con nueva versión "A la niña que fui"

Hay canciones que encuentran nuevas formas de emocionar. Ese es el caso de "A la niña que fui", uno de los temas más especiales de Puerta Abierta, que hoy suma un nuevo capítulo con el estreno de una versión junto a La Húngara, Marina Carmona y Lucía Fernanda, tres artistas españolas cuya sensibilidad y fuerza interpretativa enriquecen una canción que ya ha conectado profundamente con el público desde su lanzamiento.

Disponible desde hoy en todas las plataformas digitales, junto a su video oficial, esta nueva interpretación nació de manera natural durante el paso de Kany García por España como parte de la gira europea de su exitoso Puerta Abierta Tour. Entre conciertos y encuentros, Madrid se convirtió en el escenario perfecto para reunir a cuatro mujeres unidas por el respeto, la admiración mutua y una misma manera de entender la música: desde la honestidad y la emoción.



Cine Mirador...

Por José D' LAURA

Venecia 2026: la Sección Oficial

Veinte películas optarán este año al León de Oro del Festival de Venecia, en una selección con fuerte presencia de cine político, el regreso de maestros como Nanni Moretti, Werner Herzog y Lee Chang-dong, y una escasa representación femenina, con solo una directora en la competición principal.

El director del certamen, Alberto Barbera, anunció la selección oficial de la 83.ª edición de la Mostra. Muchas de las historias que se proyectarán entre el 2 y el 12 de septiembre estarán impregnadas de temas de actualidad.

«Todos los grandes problemas del mundo contemporáneo se reflejan en películas que no se conforman con ser una simple crónica (…) Las guerras, el cambio climático, las migraciones y las crecientes tensiones sociales no han dejado de estar presentes», afirmó.

La sección oficial, en la que se competirá por el codiciado León de Oro, está compuesta por veinte películas y llama la atención un dato: solo una está dirigida por una mujer. Se trata de Woman Unknown, debut en Venecia de la directora danesa-egipcia May el-Toukhy.+

Por otro lado, la lista revela el regreso de algunos maestros del séptimo arte. El italiano Nanni Moretti, por ejemplo, pone fin a casi cuatro décadas de ausencia en el Lido —desde el sonado estreno de Vaselina roja (1989)— y llegará con su último trabajo, Sucederá esta noche, con Louis Garrel en el papel principal.

Otros regresos destacados serán los del surcoreano Lee Chang-dong con Possible Love, y el del veterano cineasta alemán Werner Herzog con Bucking Fastard, protagonizada por Kate y Rooney Mara, además de Orlando Bloom.

Especial protagonismo tendrán las producciones japonesas. Hirokazu Koreeda competirá por el León de Oro con Look Back, mientras que Shinya Tsukamoto lo hará con la que es considerada su obra más ambiciosa, Mr. Nelson. Did You Kill People?, sobre el caso real de un veterano de Vietnam.

Otro de los títulos más esperados del Festival de Venecia es Bunker, del francés Florian Zeller, protagonizada por la pareja española Penélope Cruz y Javier Bardem, además de Stephen Graham, Paul Dano y Patrick Schwarzenegger.



Sexappeal, 25 años de carrera, nuevo albúm y muchos proyectos

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El reconocido salsero dominicano Sexappeal conmemora sus 25 años de carrera artística ininterrumpida, una trayectoria marcada por el talento, la perseverancia y el reconocimiento nacional e internacional.

El anuncio fue realizado durante un encuentro con la prensa en Montecristi, en el que el artista compartió importantes novedades sobre esta nueva etapa de su carrera, que estará desde ahora bajo las riendas de la compañía Los 4 Fantásticos, presidida por el empresario Manny Espinal.

Como parte de la celebración de este importante aniversario, el artista anunció una reestructuración y ampliación de su equipo de trabajo, con el propósito de fortalecer su proyección artística y desarrollar nuevos proyectos.

Asimismo, reveló que entre los meses de octubre y noviembre lanzará un nuevo álbum, una producción que promete marcar un nuevo capítulo en su carrera y ofrecer a sus seguidores un repertorio renovado.

La conmemoración de sus 25 años de trayectoria también incluirá una gira por el continente europeo y conciertos especiales que se llevarán a cabo en el United Palace y el Lima Center, en la ciudad de Nueva York, donde el artista celebrará por todo lo alto junto a su público.

Desde muy temprana edad, Sexappeal tuvo claro que la música era su verdadera vocación. Aunque su padre deseaba que ingresara a la Marina Dominicana, decidió seguir su pasión y formar parte del Ballet Folklórico Dominicano.

Más adelante integró diversas agrupaciones de merengue, iniciando como percusionista y destacándose por su dominio de instrumentos como la güira, la tambora y la conga.

Su gran salto a la fama llegó en 2001 con el lanzamiento del éxito "La Llorona", tema que le valió el reconocimiento como Nuevo Artista del Año en los Premios Soberano (entonces llamados Premios Casandra), además de alcanzar una importante proyección internacional.



Sexappeal.

En 2002 firmó con el sello discográfico J&N Records, con el que lanzó la producción Necesito Más. Gracias a este trabajo fue nominado en 2004 como Nuevo Artista del Año en los prestigiosos Premios Lo Nuestro.

Su carrera continuó consolidándose en 2005, cuando obtuvo el premio a Mejor Cantante Dominicano de Salsa del Año en los Premios Casandra. Un año después, en 2006, recibió un reconocimiento en los Premios BMI, junto al destacado productor y compositor Ramón Orlando.

En 2008, Sexappeal volvió a ser nominado a los Premios Casandra en las categorías Mejor Cantante Dominicano de Salsa del Año y Canción del Año.

En esa edición obtuvo por segunda ocasión el galardón como Mejor Cantante Dominicano de Salsa del Año y compartió el reconocimiento a Canción del Año con el maestro Juan Luis Guerra.

Con 25 años de dedicación, éxitos y una sólida presencia en la salsa, Sexappeal reafirma su compromiso con la música y con su público, iniciando una nueva etapa cargada de proyectos, innovación y grandes desafíos.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Verlos brillar

¡Feliz día para todos!

Ver a tantos dominicanos brillar en la apertura de los Juegos Centroamericanos y del Caribe nos llena de orgullo, alegría y satisfacción.

Manny Cruz, Lápiz Conciente, Techy Fatule, Lomiel, Jandy Ventura, Miriam Cruz, Alexandra, Joe Veras, El Prodigio, Maridalia Hernández, Héctor Aníbal, Vakeró, Mark B, Ilegales, Aaron y otros demostraron de qué estamos hechos los dominicanos.

De talento, de chispa, de gracia y de mucho carisma para pisar cualquier escenario y ofrecer el más grande y majestuoso espectáculo.

En honor a la dominicanidad, nuestros artistas se lucieron sin opacar a las demás delegaciones y dándoles la preponderancia que merecían las naciones participantes.

La Orquesta Sinfónica Nacional, el Coro Nacional Dominicano, bajo la dirección del maestro José Antonio Molina; el Ballet Nacional Dominicano, el Ballet Folklórico Nacional, la Compañía Nacional de Danza Contemporánea, la Escuela Nacional de Danza, DNI Dancers Studio y otras academias también estuvieron presentes en la magnífica inauguración.

Se dice que más de 900 artistas dominicanos estuvieron presentes en la apertura, y eso nos rebosa de felicidad por cada compatriota que puso su talento esa noche.

Aplausos para Alberto Zayas, productor general y director creativo, quien asumió además la producción y dirección de la transmisión televisiva, junto a Waddys Jáquez y Chiqui Haddad en la dirección artística.



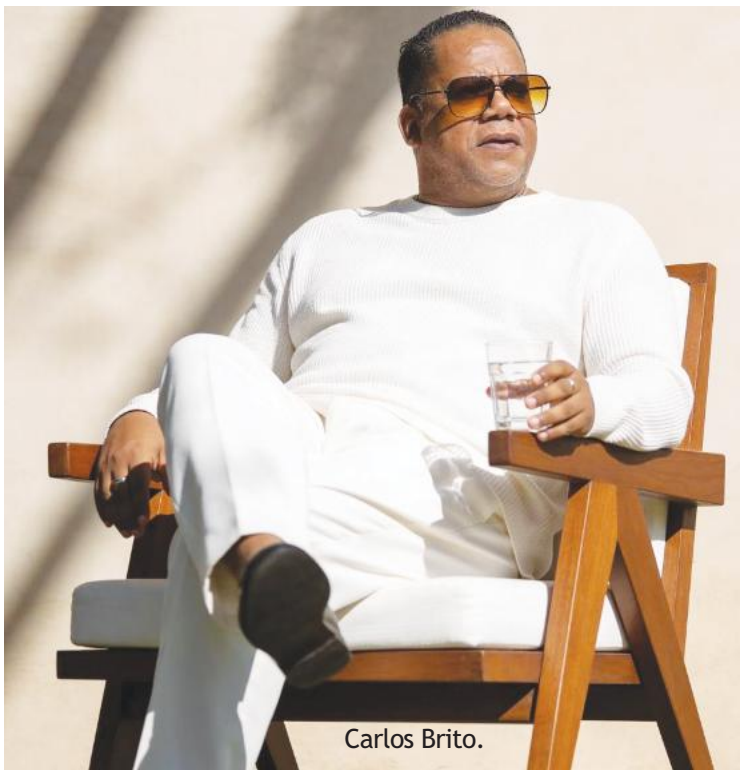

Carlos Brito.

Carlos Brito lanza bolero "Solito"

SANTO DOMINGO

El reconocido compositor e intérprete dominicano Carlos Brito presenta oficialmente "Solito", una emotiva producción musical que llega para conquistar al público con una propuesta cargada de sensibilidad, romanticismo y una interpretación profundamente sincera.

Con letra e interpretación de Carlos Brito, "Solito" es un bolero que desnuda los sentimientos más íntimos del cantautor, convirtiéndose en una obra donde el amor, la nostalgia y la honestidad emocional se funden para dar vida a una verdadera joya musical.

La producción cuenta con los arreglos musicales de Abel González y la producción de Chico Pérez. La grabación, mezcla y masterización estuvieron a cargo de los ingenieros de sonido Ken Álvarez y Chico Pérez, logrando una sonoridad cálida y de gran calidad.

Un elemento que distingue esta producción es el saxofón interpretado por Ovic Sax, cuya ejecución aporta un extraordinario feeling y una atmósfera de gran emotividad que enriquece cada nota de la canción.

El lanzamiento está acompañado de un videoclip oficial realizado por Ander Films, una producción audiovisual que complementa la esencia romántica del tema con imágenes de alta calidad y una narrativa visual que conecta con el sentimiento de la canción.

El videoclip ya se encuentra disponible en YouTube, mientras que "Solito" puede disfrutarse en todas las plataformas digitales de música, permitiendo que el público de cualquier parte del mundo descubra esta nueva propuesta del artista.

Mirador +...



Karol G.

Fundación Karol G ampliará su alcance

PUERTO RICO

La Fundación Con Cora, fundada por la artista global KAROL G, anunció el Con Cora Tour 2026, una iniciativa que acompaña la gira "Viajando por el Mundo TropiTour" para fortalecer el trabajo que la organización ya viene realizando con mujeres latinas en Estados Unidos. A través de programas sociales enfocados en cerrar brechas de género, el Con Cora Tour ampliará el alcance de la Fundación en favor de mujeres y niñas.

A partir del 24 de julio y hasta el 17 de octubre, el Con Cora Tour recorrerá más de 20 ciudades de Estados Unidos y Canadá, incluyendo Chicago, Washington D. C., Toronto, Los Ángeles, Phoenix, Houston, Boston, Nueva York y Miami.

Silvestre Dangond llena en Madrid

ESPAÑA

Había expectación desde mucho antes de que se abrieran las puertas del Movistar Arena.

Miles de seguidores, muchos de ellos llegados desde distintos puntos de España y Europa, acudieron a la cita con Silvestre Dangond, que volvió a colgar el cartel de entradas agotadas y confirmó que su idilio con Madrid atraviesa uno de sus mejores momentos.

Ganador de cuatro Latin GRAMMY, Silvestre Dangond aterrizó en la capital española dentro de la gira El Baile de Todos, un recorrido que reúne algunos de los grandes éxitos de su carrera junto a las canciones de El Último Baile, su trabajo más reciente.

A lo largo de su trayectoria ha desempeñado un papel fundamental en la expansión internacional del vallenato, acercando este género a nuevas



Silvestre Dangond.

audiencias a través de colaboraciones con artistas como Carlos Vives, Grupo Frontera, Manuel Turizo, Morat, Carín León, Nicky Jam, Maluma o Emilia, sin perder de vista las raíces que definen la identidad musical colombiana.

Zhamira confirmada Semana Billboard

MIAMI, FLORIDA

Zhamira ha sido confirmada como una de las panelistas invitadas de la Semana Billboard de la Música Latina 2026, el evento más prestigioso y longevo dedicado a celebrar la música y la cultura latina.

Del 19 al 22 de octubre de 2026, el icónico Faena Forum Miami Beach volverá a recibir este encuentro anual, que reunirá a las figuras más importantes e influyentes que están definiendo el futuro de la música latina.

Las entradas ya están a la venta en BillboardLatinMusicWeek.com.

El anuncio llega mientras Zhamira continúa el impulso de un año decisivo en su carrera y se prepara para la segunda etapa de su gira "Curita Para el Corazón", con entradas agotadas, por Estados Unidos y Latinoamérica.

Desde el inicio del tour, la artista ha ofrecido presentaciones inolvidables en múltiples mercados, incluyendo San Juan, Miami, Orlando, Nueva York y Buenos Aires, con próximas paradas en Perú, Colombia, Ecuador, Costa Rica, Atlanta, Boston y España, entre otros destinos.



Zhamira.

Mientras "Curita Para el Corazón" continúa conectando con fanáticos alrededor del mundo, el creciente impacto internacional de Zhamira reafirma su posición como una de las voces femeninas más destacadas y solicitadas del pop latino en la actualidad.

Miss República Dominicana en antesala Gala de Coronación

SANTO DOMINGO

La Competencia Preliminar constituyó un escenario determinante, pues cada una de las 30 candidatas sumó puntos vitales a través de su desempeño, pasarela y proyección ante el jurado, definiendo así su camino hacia la corona. Con esta antesala superada, el Teatro Nacional se prepara ahora para la gran noche final, el próximo jueves 30 de julio, cuando vibrará al ritmo de Magic Juan, Ebenezer Guerra y Dalvin La Melodía, en una velada donde solo una de las aspirantes será coronada como la nueva soberana.

La atmósfera de emoción y expectativa alcanzó su punto más alto durante la Competencia Preliminar del concurso nacional de belleza Miss República Dominicana, evento celebrado en



el salón de eventos de Sambil Santo Domingo, que reunió a una multitud entusiasta y dejó claro que la carrera por la corona está más competitiva que nunca.

La conducción de la Competencia Preliminar estuvo a cargo de Marielva Hernández y Adalberto Crespo.

Asimismo, el evento contó con la participación artística de Mery Tu Loba, Lemar y Patty Mol, completando un elenco que dio cierre a esta etapa de la competencia.

«Estamos más que listos para la gran noche histórica, donde celebraremos por todo lo alto siete décadas de legado y excelencia de nuestra participación en el concurso de Miss Universo.

Crucigrama

Horizontales

2. Tratamiento de respeto que se aplica a las mujeres y precede a su nombre propio.
4. Elemento químico, metal de color blanco azulado.
8. Escapar.
11. De palabra.
13. Especie de canoa mexicana.
14. (... Mahal) Mausoleo construido cerca de Agra, maravilla del arte indio.
16. Humedezca con algún líquido.
17. En Argentina, fantasma con que se asusta a los niños.
18. Variedad de rosas y frutos muy delicados.
19. Río de Etiopía.
20. Instrumento o norma que sirve para gobernarse en la ejecución de algo.
22. Aféresis de ahora.
23. Apócope de tanto.
24. Entregar, donar.
25. Relativa a la aristocracia.
30. Patriarca hebreo, hijo de Abraham y padre de Jacob.
31. Res vacuna de entre uno y dos años (fem.).
33. Búbalo.
34. En Argentina, terotero, teruteru.
36. Terminación de alcoholes.
38. Semejante, parecido.
39. Unidad de radiactividad.
40. Símbolo del talio.
41. Resultante de la acción de la gravedad sobre las moléculas de un cuerpo.
43. Símbolo de la amalgama, en la alquimia antigua.
45. Ponga de acuerdo para un fin común.
47. Sobrino de Abraham.
48. Señalen día para hacer algo.
50. Metal precioso.
51. Terminación de aumentativo.
52. Transporto en carro.
53. Partícula inseparable privativa.

Verticales

1. Burla, chanza.

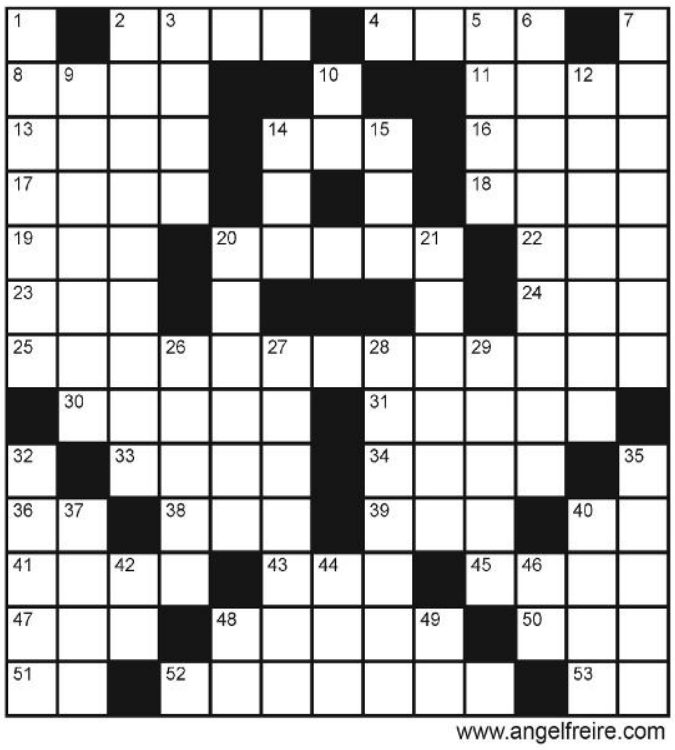

www.angelfreire.com

2. Mujer que en los primeros siglos del cristianismo se dedicaba al servicio de la Iglesia.
3. Oboe rústico, de boca ancha y encorvada.
5. División territorial griega.
6. Cocodrilo.
7. Pondrá tonto o lelo.
9. Especie de oso que vive en la cadena de los Andes desde Venezuela hasta Chile.
10. Cuarta nota musical.
12. En la ornamentación árabe, lazo.
14. Antorcha.
15. Tipo de avión, especialmente rápido.
20. Planta solanácea, oriunda de América, hoy cultivada en casi todo el mundo.
21. Señala tarea.
26. Perfecto y libre de toda culpa.
27. Que tiene ocelos (fem.).
28. Volver a traer.
29. Lenta (pausada).
32. Delación.
35. Tercera parte del intestino delgado.
37. Mamífero félido de Asia y Africa.
40. Pedazo largo y angosto de una cosa delgada.
42. Símbolo del stokes.
44. Macizo montañoso de Níger.
46. Artículo neutro.
48. Antes de Cristo.
49. Símbolo del neón.

SOLUCION DEL Nº 10699

		K	I	L	O	C	I	C	L	O		
C	E	R	R	O	S		C	R	U	Z	A	R
O			S	A	T	I	N	A	N			E
L	E	B	E	N	I		E	N	A	N	T	E
O	M				A		U				U	D
R	I	E	S		R		M		P	E	R	U
A	R	N		O	I	D	O	S		S	I	C
D	A		A	D	O	R	N	A	R		B	A
O	T	O	M	I				N	E	G	U	S
	O		B	A	Ñ	A	R	O	N		L	
E	S	T	O		A	T	A		O	R	O	S
C		R		O	M	I	S	A		E		O
O	L	I	A		E	S	O		C	A	E	S



A ritmo de NY

Luis Henríquez

IG @Luishcronista
Correo: arteyfarandula@hotmail.com



Veterano bachatero Ramón Torres.

Perdidas: Ramón Torres pierde una pierna y Jaime Baily un diente

El veterano bachatero Ramón Torres se le vio recientemente en una silla de ruedas, problemas de salud motivaron que le amputaran una pierna, algo que lamentamos profundamente por ser Torres una figura emblemática del género.

Diabetes y otras afecciones dieron al traste a dicha mutilación, esperamos que el intérprete de "Tus cartas llegan" pueda adaptarse a su nueva condición y pueda seguir realizando presentaciones artísticas.

Ramón Torres cuenta con una gran legión de seguidores que residen en Europa donde realiza frecuentes giras, también en Estados Unidos ha recibido gran apoyo de los amantes de la bachata tradicional, diseminados en distintos mercados de la Unión Americana.

El periodista escritor y analista Jaime Baily comenta en su plataforma de YouTube que ha tenido un viaje a Lima, Perú lleno de complicaciones.

Inicialmente comiendo algo perdió un diente y tuvo que reemplazarlo con carácter de urgencia, de igual manera tuvo serios problemas para conciliar el sueño como consecuencia de los constantes ruidos producidos en el entorno de la vivienda de su madre.

Algo que lo obligó a mudarse a un hotel donde tuvo una experiencia similar con los ruidos nocturnos, Baily dice que de tanto viajar ha perdido la ilusión y ya nada lo motiva.

Los viajes son maravillosos personalmente a mí, me encanta viajar, pero los viajes frecuentes causan un enorme cansancio y producen generalmente estrés, aunque vayas a disfrutar.

Mi recomendación a Jaime es bajar la constancia de los viajes, tomarse un descanso recargar energías e ir a lugares diferentes, es decir, si vas a ciudades grandes ve a islas caribeñas donde las playas, el clima y la tranquilidad es distinta a las metrópolis, así se podría despertar ese deseo que genera salir de viaje.



Periodista escritor y analista Jaime Bayly

Nación

JCE elimina servicio de madrugada en diez centros cedulación

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Junta Central Electoral (JCE) anunció los nuevos horarios de atención de los Centros de Cedulación de Servicio Extendido (anteriormente denominados Centros de Servicios Continuos), los cuales entrarán en vigor a partir del 1 de agosto.

El Pleno de la JCE dispuso que los centros de servicio extendido ofrecerán atención a la ciudadanía de lunes a domingo, en horario de 8:00 de la mañana a 12:00 de la medianoche.

La medida aplicará a los centros ubicados en Barahona, Herrera, Distrito Nacional, La Romana, La Vega, Las Américas, San Cristóbal, San Francisco de Macorís, San Pedro de Macorís y Santiago.

La institución indicó que esta disposición tiene como objetivo garantizar una mayor cobertura, fortalecer la continuidad de los servicios y facilitar el acceso de la ciudadanía a los procesos de cedulación.

En ese sentido, la JCE precisó que los ciudadanos y ciudadanas con citas programadas en el horario de la madrugada (de 12:00 a. m. a 07:00 a. m.), podrán presentarse en cualquiera de los centros de cedulación, según el horario de servicio correspondiente, sin importar el mes de cumpleaños.



Fachada Junta Central Electoral (JCE).

DGII celebra 29 años y facilita cumplimiento tributario

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) conmemoró su 29 aniversario de fundación con una eucaristía de acción de gracias, en la que su director general, Pedro Porfirio Urrutia Sangiovanni, llamó a los contribuyentes «socios del desarrollo nacional» y reiteró el compromiso de la institución de simplificar los procesos fiscales para todos los sectores productivos del país.


Pedro Porfirio Urrutia Sangiovanni junto a personalidades durante eucaristía por el 29 aniversario de la DGII.

Durante su intervención, Urrutia Sangiovanni recordó que la institución nació el 27 de julio de 1997 mediante la Ley 166-97, que unificó las antiguas direcciones de Rentas Internas y del Impuesto sobre la Renta, y destacó que la Ley 227-06, promulgada en 2006, le otorgó la autonomía técnica, presupuestaria y administrativa que ha sustentado casi tres décadas de modernización continua, detalla un comunicado.

«Cada peso que un contribuyente aporta se convierte en una escuela, en un hospital, en una carretera, en un programa que protege a alguien que lo necesita», expresó el funcionario, al subrayar que la recaudación de impuestos no es un fin en sí mismo, sino un mecanismo de financiamiento del desarrollo y la equidad social.

El director general también se refirió a la transformación digital de la administración tributaria a través de la Facturación Electrónica, establecida por la Ley 32-23. Explicó que la digitalización de los comprobantes fiscales no debe entenderse como una herramienta de mayor control, sino como un mecanismo para reducir los costos y el tiempo que el cumplimiento tributario demanda a los contribuyentes.

En ese sentido, reiteró que la DGII pone a disposición de los micro y pequeños empresarios una plataforma de Facturación Electrónica de uso gratuito, y confirmó que el plazo para la adopción obligatoria de este sector fue extendido hasta el 15 de noviembre de 2026, como parte de las medidas orientadas a evitar la exclusión tecnológica de los negocios de menor tamaño.

Urrutia Sangiovanni concluyó su mensaje señalando que la trazabilidad de las operaciones comerciales que ofrece la Facturación Electrónica también constituye un acto de justicia hacia las empresas formales, al contribuir a nivelar las condiciones de competencia frente a los negocios que operan al margen de la ley.

La ceremonia celebrada en la Catedral Primada de América estuvo oficiada por el reverendo padre Gerardo Ramírez Paniagua, sacerdote de la Arquidiócesis de Santo Domingo, quien destacó el trabajo indispensable de la DGII para el funcionamiento de la nación.

Antropóloga alerta sobre brechas afectan educación en América Latina

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La antropóloga e investigadora Ana María Raad advirtió que América Latina todavía enfrenta dificultades para garantizar una educación equitativa y de calidad, debido a las brechas de aprendizaje, las desigualdades entre la educación pública y privada, y los desafíos tecnológicos y socioemocionales del siglo XXI.


Antropóloga e investigadora Ana María Raad.

Raad explicó que estas problemáticas se profundizaron después de la pandemia, especialmente en áreas fundamentales como lectura, lenguaje y matemáticas, mientras aumentaron las preocupaciones relacionadas con la convivencia escolar, la salud mental y el ausentismo estudiantil.

Durante una entrevista en "Reseñas, el Podcast", la especialista en educación, innovación y cultura sostuvo que aunque los países de la región presentan realidades distintas, comparten importantes deficiencias en los procesos de aprendizaje.

"En América Latina todavía no logramos que todos los niños y niñas tengan una educación adecuada para su edad y sus conocimientos", expresó.

La fundadora de la Fundación Reimagina indicó que la calidad de los sistemas educativos depende directamente de la preparación de los maestros, por lo que consideró indispensable ofrecerles capacitación, acompañamiento y mejores condiciones laborales.

Bienes Nacionales realizará segunda subasta pública del año

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Dirección General de Bienes Nacionales realizará el próximo viernes 31 de julio la segunda subasta pública del presente año, en la que serán ofertados 123 casos y 61 lotes de vehículos transferibles, carrocerías de vehículos, mobiliario, motocicletas para piezas y partes, así como chatarra.

La actividad se llevará a cabo a las 9:00 de la mañana en el auditorio del Instituto Policial de Educación Superior (IPES).

El encargado del Departamento de Subastas, Nelson Gómez, informó que los casos y lotes estarán disponibles para inspección en los depósitos de Bienes Nacionales ubicados en la carretera Mella y en el Merca Santo Domingo.

Explicó que, para participar en la subasta, los interesados deberán realizar el pago de RD$2,000.00 por concepto de derecho de admisión en el Departamento de Cobros y formalizar su inscripción en el Departamento de Subastas de Bienes Nacionales, ubicado en la calle Fray Cipriano de Utrera núm. 1, Centro de los Héroes (La Feria), hasta el 29 de julio.

Asimismo, recordó que los adjudicatarios dispondrán de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de celebración de la subasta, para realizar el pago total de los casos o lotes adquiridos mediante cheque certificado a nombre del tesoro nacional, y de cinco días hábiles adicionales para retirar los bienes de los depósitos correspondientes.

La subasta será presidida por el director general de Bienes Nacionales y director ejecutivo honorífico del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), doctor Rafael Burgos Gómez.

Agricultura y sector arrocero activan estrategia nacional contra plaga

LA REDACCIÓN

LAS MATAS DE SANTA CRUZ

Con el objetivo de implementar una estrategia nacional para prevenir, controlar y reducir la incidencia del chinche de la espiga (Oebalus spp.), una de las plagas de mayor impacto sobre la producción de arroz, el Ministerio de Agricultura y las principales organizaciones de la cadena arrocera suscribieron un acuerdo de colaboración para ejecutar acciones conjuntas que protejan uno de los cultivos más importantes de la seguridad alimentaria de la República Dominicana.

La iniciativa busca unificar los esfuerzos del Estado, productores, factorías, juntas de regantes, técnicos y empresas proveedoras de insumos agrícolas mediante un programa coordinado de monitoreo, vigilancia fitosanitaria, capacitación y manejo integrado de la plaga, con el propósito de reducir las pérdidas en la producción, preservar la calidad del grano y fortalecer la competitividad del sector arrocero nacional.

El acuerdo fue suscrito por el ministro de Agricultura, Francisco Oliverio Espaillat Bencosme; Marcos Rodríguez, presidente de la Federación Nacional de Productores de Arroz (Fenarroz); Fausto Armando Pimentel, presidente de la Asociación Dominicana de Factorías de Arroz (Adofa); Erasmo Disla, y Domingo Antonio Flores, representantes de la Junta de Regantes del Canal Presidente Horacio Vásquez; Aquilino Castillo, dirigente del sector arrocero de Montecristi; Justino Cabreja, director de la Asociación de Montecristi, y Alfonso Antonio Rodríguez Toribio, director regional Cibao Noroeste del Ministerio de Agricultura.



El ministro de Agricultura, Francisco Oliverio Espaillat Bencosme, habla con los productores.

Asimismo, participaron representantes de la Asociación de Fabricantes, Representantes e Importadores de Productos para la Protección de Cultivos (Afipa) y de la Asociación Nacional de Importadores de Productos Agropecuarios de la República Dominicana (Animpa), organizaciones que respaldarán técnicamente la implementación de las acciones contempladas en el acuerdo.

La firma tuvo lugar en el marco de un conversatorio con productores arroceros de la Línea Noroeste, donde especialistas del Ministerio de Agricultura analizaron el comportamiento del chinche de la espiga, los daños que ocasiona al rendimiento y a la calidad del arroz, así como las estrategias de manejo integrado recomendadas para contener su propagación y minimizar su impacto en las principales zonas productoras del país.

Durante el encuentro, el ministro Francisco Oliverio Espaillat, destacó que el éxito del combate contra esta plaga dependerá del compromiso y la coordinación de todos los actores de la cadena arrocera, al tiempo que afirmó que ninguna acción aislada será suficiente para enfrentar un problema de esta magnitud.

Señaló que solo mediante el trabajo conjunto entre productores, juntas de regantes, factorías, distribuidores de insumos, técnicos y autoridades será posible proteger la producción nacional de arroz y garantizar la sostenibilidad de un cultivo esencial para la alimentación de los dominicanos.

Como forma de otorgar mayor fuerza legal a los compromisos asumidos por las partes, el Ministerio de Agricultura emitió la Resolución núm. RES-MARD-2026-47, mediante la cual establece la aplicación obligatoria en todo el territorio nacional del Reglamento para el Manejo Integrado de Plagas (MIP) dirigido al control, mitigación y manejo del chinche de la espiga (Oebalus spp.) en el cultivo del arroz.



Personalidades durante eucaristía por el sesquicentenario del fallecimiento de Juan Pablo Duarte.

Realizan eucaristía por 150 años fallecimiento de Juan Pablo Duarte

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Comisión Permanente de Efemérides Patrias y el Panteón de la Patria realizaron una eucaristía por la conmemoración del sesquicentenario del fallecimiento del padre de la patria, Juan Pablo Duarte, al mismo tiempo que por el 188 aniversario de la fundación de la Trinitaria, primer partido de la dominicanidad para trabajar políticamente contra la ocupación haitiana y en pro de la Independencia Nacional, que sería proclamada seis años después, el 27 de Febrero de 1844.

La actividad religiosa contó con el apoyo institucional y patriótico del Ejército Nacional, la Armada Dominicana, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional, estos cuerpos castrenses y policial se hicieron representar por amplias delegaciones de oficiales y miembros, detalla un comunicado.

La eucaristía fue presidida por el reverendo padre Wallington Rosario, quien habló en su homilía de la necesidad moral de fortalecer los valores patrios de la nación.

También hicieron uso de la palabra los señores Gustavo Ubrí, director del Panteón Nacional, quien dio las gracias por el fervor patriótico de los asistentes a una significativa solemnidad, y el señor Juan Pablo Uribe, quien leyó el juramento trinitario como homenaje al liderazgo beligerante independentista de Juan Pablo Duarte, conjuntamente con su apostolado indiscutible de la dominicanidad.

Al concluir la eucaristía, se inauguró una presentación de la Línea Numismática de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, compuesta por varias piezas artísticas e historiográficas que estampan en el bronce momentos especiales de nuestra historia.

Jean Alain justifica en tribunal extinción penal en su favor

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Actuando como su propio abogado en el juicio en su contra, el exprocurador general de la República, Jean Alain Rodríguez, solicitó al Segundo Tribunal Colegiado del Distrito Nacional declarar la extinción de la acción penal en su favor, al alegar que el proceso en su contra ha excedido los plazos máximos establecidos por la legislación dominicana y los estándares internacionales sobre el derecho a ser juzgado dentro de un tiempo razonable.

Durante la audiencia, Rodríguez fundamentó su petición en las leyes nacionales, así como en disposiciones de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, justificando que el proceso ha superado el plazo máximo de duración.

El exprocurador aseguró que las dilaciones procesales registradas durante más de seis años son atribuibles exclusivamente al Estado y no a las actuaciones de la defensa, por lo que, a su juicio, el tribunal está obligado jurídicamente a declarar la extinción de la acción penal.

Rodríguez también hizo una reflexión sobre el impacto personal de un proceso judicial prolongado, al señalar que la presunción de inocencia y las garantías del debido proceso deben preservarse en todo momento.

"Son casi seis años. Todo sujeto sometido a un proceso penal tiene derecho a que se respeten las garantías constitucionales. No se imaginan lo que significa estar en un proceso penal, la destrucción de las familias, de la honra y de otros derechos que deben ser protegidos por el Estado de derecho", expresó ante el tribunal.

Asimismo, cuestionó cuánto tiempo más podría prolongarse el proceso en caso de que el tribunal rechazara su solicitud de extinción y ordenara la continuación del juicio.

Por su parte, el abogado Carlos Balcácer, integrante de la defensa, afirmó que el tribunal solicitó demostrar "documento por documento, tribunal por tribunal y fecha por fecha" las actuaciones que, según considera, evidencian que los retrasos fueron provocados por el Ministerio Público.

Explicó que la investigación contra su cliente inició en agosto de 2020, cuando se impuso a Rodríguez un impedimento de salida del país sustentado en una investigación abierta por la Procuraduría.

Balcácer aseguró que el Ministerio Público consumió cerca de dos años para presentar la acusación y posteriormente obtuvo una prórroga sin depositarla dentro del plazo fijado, lo que, según afirmó, obligó a intimar judicialmente.



Jean Alain Rodríguez, junto a sus abogados en el Tribunal del Distrito Nacional.

Exterior

Trump admite que tiene "pequeñas diferencias" con Netanyahu sobre la guerra de Irán

Noticias EFE

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, admitió que mantiene "pequeñas diferencias" con el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, sobre la guerra con Irán, aunque subrayó que ambos están "bastante cerca" en sus posiciones.

Trump hizo estas declaraciones a la prensa a bordo del avión presidencial Air Force One, de camino a Michigan, un día antes de reunirse con el primer ministro israelí en Washington.

"Tenemos pequeñas diferencias, pero estamos bastante cerca", declaró.

Estados Unidos e Israel lanzaron el 28 de febrero una ofensiva militar conjunta contra Irán que no ha logrado el objetivo de derribar el régimen de la República Islámica y que ha provocado algunas discrepancias entre ambos aliados.

Trump busca desde hace meses un acuerdo con Teherán que permita poner fin a una guerra impopular entre el electorado estadounidense, mientras que Netanyahu teme que un pacto entre Washington y la República Islámica fortalezca a ésta, su principal rival en la región.

Aunque Trump ha elogiado públicamente al mandatario israelí, al que ha definido como "un primer ministro de tiempos de guerra", también ha reconocido que lo llamó "jodidamente loco" durante una tensa conversación telefónica el pasado junio por los ataques israelíes en el Líbano.

Netanyahu partió hacia Estados Unidos para asistir al funeral del senador republicano Lindsey Graham y reunirse con Trump, en lo que será el octavo encuentro entre ambos desde que el mandatario estadounidense regresó a la Casa Blanca, en enero de 2025.

La última reunión entre Trump y Netanyahu tuvo lugar en febrero en el Despacho Oval, donde el primer ministro israelí logró convencer al presidente estadounidense de lanzar la ofensiva militar contra Irán.



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump.



El secretario general de la ONU, António Guterres.

Guterres aborda en Jordania la guerra en Oriente Medio y los esfuerzos para lograr la paz

Noticia EFE

AMÁN

El secretario general de la ONU, António Guterres, abordó en Amán con el ministro de Exteriores de Jordania, Ayman Safadi, las repercusiones de la guerra en Oriente Medio y las perspectivas para alcanzar la paz, en el marco de su visita regional que le llevó también a Siria.

"Safadi y Guterres abordaron la situación regional, las repercusiones de la peligrosa escalada en la región y los esfuerzos para restablecer la calma y establecer una seguridad y estabilidad duraderas", dijo el Ministerio de Exteriores jordano en un comunicado publicado al término de la reunión entre ambos políticos.

En este sentido, pidieron "respetar el alto el fuego entre Estados Unidos e Irán" alcanzado en junio pero que se rompió a principios de este mes de julio, así como "reanudar las negociaciones para alcanzar una solución integral que aborde todas las causas de tensión", sin especificar.

Estas negociaciones, además, deben conducir a garantizar la navegación en el estrecho de Ormuz, en un momento en el que los países árabes del Golfo Pérsico aliados de Washington están sufriendo las consecuencias de las disrupciones en esta vía crítica para el tránsito de petróleo mundial.

Por otra parte, Guterres y Safadi también analizaron la situación en Palestina, pidieron implementar el acuerdo de alto el fuego en la Franja de Gaza y levantar "las restricciones israelíes que impiden la entrada de ayuda humanitaria", según Exteriores jordano.

Por este motivo, el jordano pidió "aunar esfuerzos regionales e internacionales para obligar a Israel, la potencia ocupante, a cesar todas sus violaciones del derecho internacional y del derecho internacional humanitario".

Antes de su llegada a Jordania, Guterres visitó Siria, en el primer viaje de un secretario general de la ONU al país árabe en 17 años: la última vez que un líder de la organización viajó al país fue en 2009, cuando el entonces presidente sirio, Bachar al Asad, invitó a Ban Ki-moon.

El petróleo de Texas cae un 5,72 %

Noticia EFE

NUEVA YORK

El petróleo intermedio de Texas (WTI, por sus siglas en inglés) caía un 5,72 %, hasta 84,20 dólares el barril, después de que Estados Unidos pausara los ataques contra Irán el pasado fin de semana.

A las 09:00 hora local (13.00 GMT), los contratos de futuros del WTI para el mes de septiembre, los de referencia en Estados Unidos, restaban 5,11 dólares respecto al último cierre.

El mercado del crudo abrió por debajo de los 85 dólares el barril después de que el embajador estadounidense ante la ONU, Mike Waltz, declarara que Washington le está dando "algo de margen" a los esfuerzos diplomáticos entre ambos países.

"Lo que el presidente está haciendo ahora mismo, como hemos visto desde el principio, es dar margen a las negociaciones. Las negociaciones siguen en marcha. Se están llevando a cabo a todos los niveles", aseguró Waltz en una entrevista en la cadena NBC.

Además, el Comando Central de EE. UU. (Centcom) lleva tres días sin anunciar nuevos ataques contra Irán, tras más de diez sin cesar las hostilidades.

De Pedro Sánchez a Lula: los insultos de Milei a sus colegas presidentes

Noticia EFE

BUENOS AIRES

Los ataques de Javier Milei contra su homólogo brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, durante la visita del pasado fin de semana a Brasil para respaldar la candidatura de Flávio Bolsonaro, constituyen otro capítulo en la serie de insultos que el presidente argentino ha dirigido a líderes extranjeros, entre ellos, el español Pedro Sánchez.

Milei tildó a Lula da Silva de "ladrón", entre otras descalificaciones que llevaron al Gobierno de Brasil a llamar a consultas a su embajador en Buenos Aires, Julio Bitelli.

No es la primera vez que Milei insulta a su par brasileño. En mayo de 2023, siete meses antes de asumir el cargo, el argentino describió a Lula como un "zurdo salvaje apoyando dictadores, tipos que violan los derechos humanos y autócratas con sus manos manchadas de sangre".

Lula da Silva no fue el único blanco de Milei, quien en los últimos años ha atacado a otros jefes de Estado y de Gobierno en episodios que tensaron las relaciones entre Argentina y distintos países, algunos de ellos con relaciones políticas y económicas históricas.

Uno de los casos más recordados fue en mayo de 2024, cuando Milei tildó de "corrupta" a Begoña Gómez, la esposa del presidente del Gobierno español, el socialista Pedro Sánchez, durante un acto del partido ultraderechista Vox en Madrid.

Trump dice que Irán ha pedido negociar y que hay posibilidades de llegar a un acuerdo

Noticia EFE

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que Irán ha pedido a Washington negociar el fin del conflicto y aseguró que existen "posibilidades" de alcanzar un acuerdo.

"Quieren reunirse y nos estamos reuniendo. Veamos qué pasa. Hay posibilidades de que podamos llegar a un acuerdo", declaró a la prensa a bordo del avión presidencial Air Force One, en ruta a un evento en Michigan.

El mandatario agregó que ordenó detener los ataques contra la República Islámica para dar espacio a las negociaciones, después de que Teherán se lo solicitara.

"Nos pidieron muy amablemente: 'Por favor, paremos, reunámonos'", dijo Trump, aunque advirtió que los bombardeos se reanudarán si las conversaciones fracasan.

La pausa en los ataques se produjo después de casi dos semanas de bombardeos diarios contra Irán, país con el que Estados Unidos intercambia fuego desde que se rompiera la tregua acordada en junio.

Santos alerta sobre deterioro de la democracia global y pide fortalecer multilateralismo

Noticia EFE

BOGOTÁ

El expresidente colombiano y premio Nobel de la Paz, Juan Manuel Santos, alertó sobre el deterioro de las democracias en el mundo, defendió el fortalecimiento de las instituciones y del multilateralismo, y abogó por que una mujer sea la próxima secretaria general de la ONU por considerar que son mejores "constructoras de paz".

Durante una conversación con la periodista mexicana Carmen Aristegui en el Festival Gabo, que concluye este domingo, Santos sostuvo que la creciente polarización amenaza la capacidad de las democracias para alcanzar consensos.

"Las democracias necesitan una palabra: moderación. Si pierden la moderación, pierden la capacidad de hacer transacciones entre los diferentes grupos y entre los diferentes intereses. Y si pierden esa capacidad, las democracias dejan de funcionar", afirmó.

El exmandatario señaló que esa crisis no es exclusiva de Colombia, sino que se observa en distintos países, donde, dijo, los liderazgos políticos han optado por cuestionar las instituciones democráticas.

En ese sentido, rechazó las denuncias sin pruebas sobre presuntos fraudes electorales y aseguró que ese tipo de señalamientos debilitan la confianza ciudadana.

"Hay que defender la institucionalidad, que es la base de las democracias, no las personas, sino las instituciones", manifestó, al recordar que observadores internacionales respaldaron el proceso electoral colombiano, criticado por el presidente Gustavo Petro, quien no reconoce el triunfo del ultraderechista Abelardo de la Espriella en las elecciones del pasado 21 de junio.

Santos también expresó su preocupación por el debilitamiento del sistema multilateral y el papel de las Naciones Unidas en una época de conflictos internacionales y crecientes tensiones entre las grandes potencias.

Como presidente de The Elders, organización fundada por Nelson Mandela para promover la paz y la resolución de conflictos, Santos reiteró su respaldo a que la próxima persona al frente de la ONU sea una mujer.

"Me consta que las mujeres son mejores haciendo la paz que los hombres. En el proceso de paz de Colombia, cuando había problemas muy serios, fueron las mujeres quienes en muchos casos ayudaron a resolverlos", afirmó.



El expresidente colombiano y premio Nobel de la Paz, Juan Manuel Santos.

No obstante, reconoció que la elección del sucesor del actual secretario general de la ONU, António Guterres, dependerá, en última instancia, de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, compuesto por cinco países.

"Quienes van a terminar decidiendo son Estados Unidos, Rusia y China, y se pondrán de acuerdo en alguien que para ellos no represente una amenaza", dijo sobre el Consejo de Seguridad, del que también hacen parte Reino Unido y Francia.

Haití aplaza al 13 de diciembre la primera vuelta de las elecciones generales



El primer ministro haitiano, Alix Didier Fils-Aimé.

Noticia EFE

PUERTO PRÍNCIPE

El Consejo Electoral Provisional (CEP) de Haití anunció un nuevo calendario electoral que fija para el 13 de diciembre próximo la primera vuelta de las elecciones presidenciales y legislativas, así como el referendo para ratificar las enmiendas a la Constitución, todo ello previsto inicialmente para el 30 de agosto.

La segunda vuelta de las elecciones presidenciales y legislativas, junto con las votaciones para las colectividades territoriales, fue programada para el 21 de febrero de 2027, mientras que los resultados definitivos de las elecciones locales se publicarán el 12 de marzo de ese año.

No obstante, el organismo precisó que el cumplimiento del calendario dependerá de que exista un nivel de seguridad aceptable y de la disponibilidad de los recursos financieros necesarios para organizar los comicios en este país, que no celebra elecciones desde hace una década.

En un comunicado, el Consejo Electoral Provisional afirmó que la celebración de los comicios constituye una "responsabilidad compartida" que requiere el compromiso del Gobierno, de los actores políticos y de la comunidad internacional, y reiteró que organizará el proceso con criterios de independencia, transparencia e imparcialidad.

El primer ministro haitiano, Alix Didier Fils-Aimé, ya había advertido en abril pasado que se celebrarán elecciones cuando hayan acabado con las bandas armadas, una declaración que ya hacía temer el aplazamiento de los comicios.

Prosigue la búsqueda del autor del tiroteo en Seattle que causó 3 muertos y 4 heridos

Noticia EFE

WASHINGTON

La policía prosigue la búsqueda del autor del tiroteo ocurrido en la ciudad estadounidense de Seattle en el que murieron tres personas y otras cuatro resultaron heridas, entre ellas un niño de dos años.

El incidente tuvo lugar durante un popular festival de comida y según las autoridades, se cree que se debió al fuego cruzado entre dos individuos, uno de los cuales se encuentra de momento en paradero desconocido.

En total, siete personas recibieron disparos, dos de ellos murieron en el lugar y una tercera víctima, una mujer de 56 años, falleció en el hospital.

Los cuatro heridos, un niño de 2 años, un hombre y dos mujeres, se encuentran en condición estable, apuntaron fuentes policiales.

Medios locales informaron de que el tiroteo ocurrió cerca de las 18:00 horas del Pacífico de Estados Unidos (01:00 GMT) en la zona del Seattle Center, un espacio turístico y cultural en el que se ubica la Aguja Espacial, la torre más emblemática de la ciudad.

Pakistán niega a AI pruebas creíbles de crimen de guerra tras ataque en hospital de Kabul

Noticia EFE

ISLAMABAD

El Gobierno de Pakistán rechazó la petición de un informe de Amnistía Internacional (AI) para investigar por posibles crímenes de guerra el bombardeo, el pasado marzo, contra un hospital en Kabul, que según la ONU dejó más de 260 civiles muertos, al tiempo que acusó a esa organización de no presentar "pruebas creíbles".

"Rechazamos por completo las acusaciones (de AI, que apuntan a un crimen de guerra), que se han presentado sin ninguna prueba creíble", dijo a EFE el portavoz de Exteriores paquistaní, Tahir Andrabi, quien acusó al régimen talibán afgano de proporcionar refugio a los insurgentes para orquestar ataques mortales.

En respuesta a esta postura, el portavoz de AI en España, Carlos de las Heras, dijo a EFE que la reacción paquistaní está "vacía de contenido".

De las Heras aseguró que la organización documentó el suceso con el análisis de "más de 60 fotos y vídeos, incluyendo imágenes difundidas por el propio Ejército de Pakistán", capturas satelitales y entrevistas a trabajadores del centro médico.

El portavoz reveló que a principios de julio enviaron las conclusiones del informe al Ministerio de Asuntos Exteriores de Pakistán y solicitaron una investigación y pruebas del ataque, pero "no hubo ninguna respuesta".

Petro afronta un nuevo escándalo de presunta corrupción a once días de dejar el poder

Noticia EFE

BOGOTÁ

El presidente saliente de Colombia, Gustavo Petro, afronta un nuevo escándalo de presunta corrupción a once días de terminar su mandato, el 7 de agosto, por un caso que involucra a las hermanas Juliana y Verónica Guerrero, la primera muy cercana al mandatario, y que subió de tono tras denuncias de una funcionaria del Gobierno y la intervención de la Fiscalía.

Según las denuncias, las hermanas Guerrero ofrecían a empresarios facilitar la obtención de contratos en distintas entidades del Estado mediante el pago de comisiones y anticipos, aprovechando supuestos contactos dentro del Gobierno nacional.

El esquema contemplaba el cobro de un millón de pesos (unos 315 dólares) por una reunión inicial con Juliana Guerrero, un anticipo de 200 millones (unos 65,520 dólares) para comenzar las gestiones y una comisión del 10 % sobre el valor de los contratos adjudicados, según una investigación publicada por la revista Semana.

El nombre de Juliana Guerrero, una joven de 23 años y sin título universitario, salió a la luz el año pasado cuando, siendo asesora del Ministerio del Interior, Petro la presentó en un Consejo de Ministros televisado como futura viceministra de Juventud.

La brasileña Gabriela Biló es galardonada con el Premio Gabo de Fotografía

Noticias EFE

BOGOTÁ

La brasileña Gabriela Biló recibió en Bogotá el Premio Gabo en la categoría de Fotografía por el trabajo 'Como sobreviven las democracias', publicado en el diario Folha de S.Paulo.

El reportaje premiado en la primera jornada del Festival Gabo, "retrata uno de los episodios más decisivos de la historia reciente de Brasil: el intento de golpe de Estado" del 8 de enero de 2023 y el posterior juicio y encarcelamiento del expresidente Jair Bolsonaro, indicó la Fundación Gabo, creada por el nobel colombiano de Literatura, Gabriel García Márquez.

"En medio de los retrocesos democráticos que ha habido en el mundo, Brasil ha mantenido una defensa de la democracia que este trabajo expone de forma clara. La serie fotográfica no solo cumple con todos los estándares técnicos y periodísticos, sino que consigue un trabajo redondo sobre un tema relevante", detalló el jurado al otorgarle el premio a Biló.

Al premiar este trabajo, el Premio Gabo 2026 "reconoce la excelencia fotográfica de un trabajo que sigue con perspectiva crítica la actualidad noticiosa, y que desde un medio de comunicación se ocupa de relatar un asunto nacional para llevar un registro a la gente en el día a día", agregó la Fundación Gabo.

"Nací creyendo que la democracia estaba garantizada, pero entendí que nada lo está. Solo con periodismo e información de calidad podremos defenderla", expresó Biló en portugués al recibir el premio de manos del periodista brasileño Rosental Alves.

Al galardón de Fotografía llegaron también como finalistas Carlos Barrera por 'Aquí lloran en Guatemala los deportados de Trump', una historia fotográfica del regreso forzado de miles de guatemaltecos deportados de Estados Unidos, publicada en El Faro (El Salvador); y Luis Javier Maguiña, con 'Los que siguen nombrando', un proyecto visual que documenta las huellas de la represión en Perú, publicado por el medio Hamutay Colectivo.



En la gala del Premio Gabo, que se lleva a cabo en el Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán, de Bogotá, la Fundación Gabo reconoce los mejores trabajos periodísticos de Iberoamérica en las categorías de Audio, Cobertura, Fotografía, Imagen y Texto.

El monte Olimpo de Grecia y las playas de Normandía se suman al Patrimonio de la Unesco



Noticia EFE

SEÚL

El monte Olimpo de Grecia y las playas de Normandía (norte de Francia), escenario del desembarco de las fuerzas aliadas en la mayor invasión anfibia de la historia hacia el final de la II Guerra Mundial, fueron incorporaras al Patrimonio Mundial de la Unesco.

La organización de la ONU para la Educación, Ciencia y Cultura tomó esta decisión durante la asamblea anual que está celebrando en la ciudad surcoreana de Busán.

La Unesco destacó que la montaña más alta de Grecia, en la que los antiguos griegos ubicaron el hogar de sus dioses olímpicos, se convirtió en un punto de referencia central para su mitología, al tiempo que presenta impresionantes formaciones geológicas.

En cuanto a Francia, la agencia de Naciones Unidas declaró como Patrimonio Mundial a las playas del histórico desembarco, que conservan restos de los acontecimientos de 1944, como baterías de artillería y refugios de la resistencia.

También incluyó a las fortalezas reales de Languedoc, en el sur francés, conformadas por un grupo de ocho castillos medievales.

Teatros de condominio italianos

Entre otras de las incorporaciones patrimoniales anunciadas por la Unesco figuran los denominados teatros italianos de estilo condominio, un conjunto de propiedad colectiva y financiación público-privada de los siglos XVIII y XIX en el centro del país. Se trata de construcciones arquitectónicamente representativas del neoclasicismo con influencias del barroco tardío que permitieron a los autoridades locales y residentes colaborar en su construcción.

Este sistema impulsó el crecimiento de una extensa red cultural, proporcionando nuevos espacios para la burguesía emergente y ampliando el acceso público a las artes escénicas.

Situados en el corazón de los centros históricos, se convirtieron en importantes lugares sociales, destacó la organización.

Arquitectura del finés Aalto y castillo iraní de Alamut

La obra del finlandés Alvar Aalto, uno de los arquitectos más influyentes del siglo XX, también se convirtió en Patrimonio de la Humanidad durante la jornada.

La erosión costera por el cambio climático afecta a todos los continentes

Noticias EFE

ALICANTE

El cambio climático está provocando la erosión costera en todos los continentes, la contaminación por residuos plásticos en el mar sigue aumentando a nivel mundial, el Océano Ártico podría quedar completamente libre de hielo a mediados del siglo XXI y la acuicultura desempeñará un papel cada vez más importante en la seguridad alimentaria y nutricional del futuro.

Estas y otras consideraciones se desgranan en la tercera edición del World Ocean Assessment, la mayor evaluación científica sobre el estado de salud de los océanos, impulsada por Naciones Unidas (ONU) y que ha reunido a centenares de especialistas e investigadores de todo el mundo.

Uno de ellos es el profesor Pablo Sánchez-Jerez, catedrático del Departamento de Ciencias del Mar y Biología Aplicada de la Universidad de Alicante (UA), en España.

"El océano modula absolutamente todo: el régimen de precipitaciones, de vientos, las sequías, los cambios en la temperatura global, la absorción del CO2... Además, buena parte de la alimentación procede del mar", resalta Sánchez-Jerez en una entrevista con EFE, en la que expresó su preocupación por el calentamiento de los océanos.

Las principales conclusiones de la tercera evaluación mundial de los océanos subrayan que la biodiversidad marina se enfrenta a "desafíos persistentes, como el cambio climático, la pérdida de hábitat, la contaminación (en particular por plásticos) y la sobreexplotación".

Los microplásticos afectan a todos los ecosistemas marinos y existen pruebas de su impacto en más de 4,000 especies, advierte el estudio, por lo que sus autores proponen "reducir la producción de plásticos, desarrollar innovaciones en la ciencia de los materiales e incrementar el reciclaje y las alternativas al plástico de un solo uso".

Por otra parte, se prevé que la demanda mundial de generación de electricidad nuclear aumente en las próximas décadas como respuesta a la necesidad de reducir la dependencia de la electricidad procedente de combustibles fósiles. En consecuencia, advierte el informe, "esto podría causar un incremento de los vertidos radiactivos al océano".

A este respecto, Sánchez-Jerez estima conveniente apostar por las renovables para dar "una opción a la nuclear, que no es la única salida a la crisis energética y emite bastante CO2 de forma indirecta".

El nivel del mar continúa subiendo a un ritmo creciente.

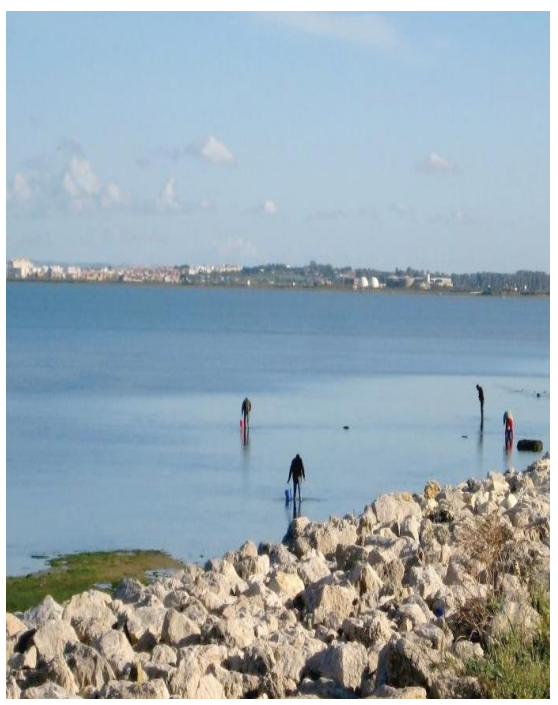

Pueblo Nuevo avanza a la gran final Voleibol de Sajoma 2026

LA REDACCIÓN

SAN JOSÉ DE LAS MATAS

El equipo de Pueblo Nuevo aseguró su clasificación a la gran final del XXI Torneo de Voleibol Superior Interbarrial Sajoma 2026, luego de derrotar la noche del domingo a Villa Duarte en un electrizante tercer partido de la serie semifinal, considerado desde ya como uno de los encuentros más memorables en la historia del voleibol matense.

El campeonato, dedicado a la distinguida familia Herrera Ureña, disputa la Copa Cooperativa San José. Es organizado por la Asociación de Apoyo al Voleibol Matero (ASOAVOMA), tiene como patrocinador oficial a la Cooperativa San José y cuenta con el respaldo de TruStage RD.

La serie semifinal estuvo a la altura de las expectativas y culminó con un duelo de cinco sets que mantuvo a la fanaticada de pie de principio a fin. Pueblo Nuevo se impuso con parciales de 38-36, 16-25, 22-25, 25-22 y 15-12, sellando así su boleto a la disputa del campeonato.

El primer set quedará registrado en la historia del torneo al finalizar 38-36, convirtiéndose en uno de los parciales más largos y emocionantes que se recuerdan en el voleibol superior interbarrial de San José de las Matas, reflejo de la intensidad y el alto nivel competitivo que ofrecieron ambos equipos.

La ofensiva de Pueblo Nuevo fue liderada por Blendy Sandoval y Jesús García, quienes aportaron 24 unidades cada uno. Por Villa Duarte sobresalieron Steven López, con 22 puntos, y Richi Paulino, con 20, protagonizando un gran duelo ofensivo que mantuvo el partido abierto hasta el último punto.

Más allá de la competencia, el fin de semana también estuvo marcado por momentos de reconocimiento y gratitud. Durante la jornada del sábado, el equipo de Pueblo Nuevo rindió homenaje al destacado voleibolista Manuel Contreras, en reconocimiento a su trayectoria y a sus valiosos aportes al desarrollo del voleibol matense.

De igual manera, ASOAVOMA reconoció a los exvoleibolistas matenses radicados en el extranjero, quienes durante años han mantenido un respaldo constante al torneo y continúan contribuyendo, desde la distancia, al crecimiento del deporte en San José de las Matas. El emotivo acto resaltó el legado de quienes colocaron el nombre de Sajoma en el mapa del voleibol nacional y hoy siguen siendo parte fundamental de esta tradición.

Con la clasificación de Pueblo Nuevo quedó definida la gran final del campeonato, donde enfrentará al invicto 30 de Marzo, conjunto que obtuvo su pase directo tras concluir la serie regular con marca perfecta de 6-0.

La serie final comenzará el próximo viernes en la Cancha Municipal de San José de las Matas, escenario que durante todo el torneo ha reunido a miles de fanáticos y que ahora se prepara para recibir el duelo que definirá al nuevo campeón del voleibol superior matense.

Todos los partidos son transmitidos en vivo a través de Karibe TV en YouTube, bajo la coordinación de Edwar Ramírez y con la narración de Luis Bautista, llevando cada emoción del torneo a los matenses residentes dentro y fuera del país.

Con dos equipos de gran tradición frente a frente, una fanaticada entregada y una organización que continúa fortaleciendo este evento año tras año, todo está listo para una gran final que promete escribir un nuevo capítulo en la historia del voleibol de San José de las Matas.



Equipo de Pueblo Nuevo.


Acción sobre la red.

Felipe Vicini y CRESO ofrecen recepción en honor a miembros del Comité Olímpico Internacional

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El presidente de Creando Sueños Olímpicos (CRESO), Felipe Vicini, ofreció una recepción en honor a los miembros del Comité Olímpico Internacional (COI) que visitan el país con motivo de la celebración de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

La delegación estuvo encabezada por el doctor Thomas Bach, expresidente del Comité Olímpico Internacional, e integrada además por Neven Ilic, presidente de Panam Sports; Luisín Mejía, presidente de Centro Caribe Sports; así como por los miembros del COI Nicole Hoevertsz, María de la Caridad Colón y Damaris Young.

Durante sus palabras de bienvenida, Vicini resaltó el compromiso de los miembros del COI con el fortalecimiento del movimiento olímpico y su contribución para seguir transformando vidas a través del deporte, la educación y la promoción de los valores olímpicos.


Felipe Vicini, junto a Thomas Bach, expresidente del COI, Luisín Mejía y su esposa, además de otras personalidades.

Asimismo, dedicó un reconocimiento especial al doctor Thomas Bach por el liderazgo ejercido durante sus doce años al frente del Comité Olímpico Internacional, destacando su capacidad para conducir la organización en momentos de grandes desafíos y promover importantes reformas en beneficio de los atletas y del deporte mundial.

"El presidente Bach fue un ejemplo de cómo convertir cada crisis en una oportunidad. Gracias a su liderazgo, su visión y a un pensamiento siempre orientado hacia los atletas, el movimiento olímpico ha continuado evolucionando y fortaleciendo su misión de contribuir a un mundo mejor a través del deporte y la educación", expresó Vicini.

La recepción reunió, además, a miembros del Comité Organizador de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, encabezados por su presidente, José Monegro. También asistieron la alcaldesa del Distrito Nacional, Carolina Mejía; Fernando Langa; María Canalda; y el presidente del Comité Olímpico Dominicano, Garibaldi Bautista, entre otras personalidades vinculadas al deporte nacional e internacional.

El encuentro sirvió como un espacio de confraternidad y reconocimiento al trabajo conjunto que realizan las organizaciones deportivas nacionales e internacionales para garantizar el éxito de Santo Domingo 2026 y continuar impulsando el desarrollo del deporte como una herramienta de transformación social.

Elías Díaz involucrado en canje de 5 peloteros entre Bravos y Águilas

LA REDACCIÓN

CARACAS

Bravos de Margarita y Águilas del Zulia acordaron un cambio múltiple el sábado por la noche. El pacto envío a los zulianos al receptor grandeliga Elías Díaz y al relevista Carlos Nava, mientras que los insulares recibieron al cátcher José Herrera, con experiencia en las Mayores, así como a los jóvenes infielders José Colmenares y Luiyin Alastre.

Elías Díaz, de 35 años de edad, cuenta con una trayectoria de 12 temporadas en las Grandes Ligas. Comenzó 2026 con los Reales de Kansas City, pero tras ser designado para asignación el 22 de mayo se declaró agente libre y el pasado 6 de junio firmó un contrato con los Rangers de Texas, equipo en el que comparte labores detrás del plato con Austin Wynns.

Elías Díaz suma cuatro campañas en la Liga Venezolana de Beisbol Profesional (LVBP), entre la 2013-2014 y la 2016-2017. Durante ese lapso exhibe una línea ofensiva vitalicia de .246/.335/.358 (232-57) con cinco jonrones, 23 remolcadas y .693 de OPS, en 75 encuentros. Carlos Navas, de 33 años de edad, se desempeñó como cerrador a tiempo completo de Bravos durante tres campañas (2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025) y ostenta nueve zafras en la LVBP todas con Margarita. Durante ese lapso acumula 41 salvados, segunda cantidad más alta en la historia del equipo, y sus 14 rescates de la 2023-2024 representaron un récord personal.



Elías Díaz

Carlos Navas actuó durante 11 años en el beisbol organizado (2010-2021), con los equipos Oakland, Cincinnati, San Francisco, Washington y Arizona.

José Herrera, de 29 años de edad y bateador de las dos manos, jugó en partes de cuatro torneos (2022-2025) como máscara suplente de los Diamondbacks de Arizona y en la actualidad forma parte del Round Rock, filial Triple A de los Rangers de Texas.

"Estoy contento por este cambio, por la confianza de la gerencia de traerme a este proyecto que tienen años construyendo. Bravos es un equipo aguerrido, ha estado en el Round Robin los últimos años de la mano de Henry (Blanco), de su staff, de un equipo que está bien balanceado. Demasiados veteranos, buenos y probados en la liga", manifestó José Herrera, de acuerdo con el reporte de prensa de Margarita.

José Herrera marcha con una línea ofensiva .253/.369/.322 (407-103), con tres vuelacercas, 55 fletadas y .691 de OPS, en 136 partidos con Zulia distribuidos en cinco torneos.

"Yo vengo a aportar mi granito de arena, vengo a estar disponible para Henry donde quiera que me necesite y a ganar. Esperamos volver a la final y poder ganarla", agregó el pelotero originario de San Carlos, estado Cojedes.

José Colmenares, de 24 años de edad, cuenta con un puñado de turnos en la LVBP con Zulia y compila buenos números en 2026 con el Jersey Shore, Clase A+ de los Filis de Filadelfia (.815 de OPS en 126 turnos), aunque se encuentra en lista de incapacitados de siete días.

José Colmenares es uno de los pocos venezolanos que han actuado durante el invierno en la Liga Australiana de Beisbol. Lo hizo con el Adelaide en la 2025-2026 y golpeó para .357/.422/.875 (56-20), ocho cuadrangulares, 17 impulsadas y 1.297 de OPS, en 17 desafíos.

Luiyin Alastre, de 20 años de edad, ha desarrollado su carrera de cuatro zafras en Ligas Menores con la organización de los Cerveceros de Milwaukee. En lo que va de 2026, marcha con una línea ofensiva de .206/.355/.291 (175-36), con 11 dobles, dos triples, 23 fletadas y .646 de OPS, en 61 juegos repartidos entre los equipos Wilson (Clase A) y Wisconsin (Clase A+). Todavía no debuta en la LVBP.

"En este movimiento entregamos una pieza como Elías Díaz, cuyo tiempo con el equipo es limitado por sus responsabilidades en Grandes Ligas. También forma parte de este cambio el lanzador Carlos Navas, que, a lo largo de sus años de trayectoria, demostró inmenso compromiso con la organización, pero para poder obtener las piezas que necesitábamos, nosotros tuvimos que entregar jugadores de gran valía para el equipo", explicó Yves Hernández, gerente general de Margarita.

Amanda Serrano regresará al ring el 21 de agosto en California

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Defenderá sus coronas ante la argentina Lucrecia Manzur y buscará convertirse en la máxima noqueadora del boxeo femenino.

La campeona unificada de peso pluma Amanda Serrano volverá al cuadrilátero el 21 de agosto con la oportunidad de escribir otro capítulo histórico en su extraordinaria carrera cuando exponga sus títulos de la Asociación Mundial de Boxeo (AMB) y la Organización Mundial de Boxeo (OMB) frente a la argentina Lucrecia Manzur , en el Pechanga Resort Casino de Temecula, California.

Serrano (49-4-1, 32 nocauts) buscará convertirse en la máxima noqueadora en la historia del boxeo femenino profesional. La puertorriqueña igualó el récord de 32 victorias por la vía rápida en mayo pasado, cuando detuvo a Cheyenne Hanson, empatando la marca que ostentaba la estadounidense Christy Martin. Un triunfo antes del límite sobre Manzur (14-4, 7 KO) la dejaría sola en la cima de ese departamento.

Además de la defensa de sus coronas, la pelea marcará otro precedente para el boxeo femenino al convertirse en el primer combate por un campeonato mundial unificado disputado a 12 asaltos de dos minutos, bajo el mismo formato que Serrano ha impulsado para equiparar las condiciones competitivas de las mujeres.

"Él dedicó mi carrera a crear oportunidades para el boxeo femenino y llevar nuestro deporte a los escenarios más grandes posibles", expresó Serrano en un comunicado. "Cada vez que subo al ring peleo por Puerto Rico y el 21 de agosto tendré la oportunidad de hacer historia para mi isla, romper el récord histórico de nocauts en el boxeo femenino y defender mis títulos mundiales".

La cartelera también establecerá un nuevo precedente al ser el primer evento de campeonato de boxeo transmitido en vivo a través de TikTok LIVE , una alianza entre Most Valuable Promotions (MVP) y la plataforma digital que permitirá que la función llegue gratuitamente a una audiencia global.

El programa incluye además al olímpico estadounidense Jahmal Harvey frente al mexicano Hammet Keb, la invicta brasileña Jully Poca contra Cinderella Linnear, la prospecta Iyana "Roxy" Verduzco ante Miguelina Hernández, el medallista olímpico alemán Nelvie Tiafack contra el mexicano Salvador Zavala y la californiana Jocelyn Camarillo frente a la mexicana Ashley Félix.



Manny Ledezma y Alex & Chemba avanzan a semifinales Liga Chino Suazo

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

Los combinados de Manny Ledezma y Alex & Chemba lograron victorias el pasado viernes y, de paso, avanzaron a las semifinales del III Torneo de Béisbol de la Liga Chino Suazo, organizado por el Departamento de Deportes de la Alcaldía de Santiago, conjuntamente con la Asociación de Béisbol de Santiago.

En un partido celebrado en el estadio de sóftbol de la Ciudad Deportiva, correspondiente a la categoría 11-12 años, la Liga Manny Ledezma derrotó 11 carreras por 7 a la Liga Papucho All Star. El lanzador ganador fue Julito Ramos, mientras que la derrota recayó sobre Enmanuel Ventura.

Los más destacados por los ganadores fueron Carlos Ramírez, con un triple y un sencillo; Cristopher Montes, con dos dobles; Frey Luis, con un doble y un sencillo; Marvin Payano, con un doble; y Jerlyn Gutiérrez, Jeremy Rondón y Julito Ramos, con un sencillo cada uno.

Por los derrotados sobresalieron Orwing Mejía, con un cuadrangular y un triple; Jeriko Paulino y Warly Gómez, con un doble cada uno; y Carlos Abreu, Ismael Domínguez y Justin Rodríguez, con un incogible cada uno.

A segunda hora, pero en la categoría 9-10 años, la Liga Alex & Chemba derrotó por nocaut a la Liga Bruno con marcador de 13 carreras por 6. El lanzador ganador fue Jeurdyn Colón, mientras que Darwin García cargó con la derrota.

Se distinguieron por los triunfadores Keyner Agramonte, con dos cuadrangulares; Jerickson Pimentel y Jailen Colón, con un cuadrangular y un doble cada uno; Dylan Minaya, con un cuadrangular; Ian de la Cruz, con un triple y un sencillo; Jeyko Rosario, con dos dobles; Adrián Rosario, con dos sencillos; Sadiel Paulino, con un doble; y Anthony de León, con un sencillo.

Por los derrotados destacaron Frailyn Rodríguez, con un triple; y Deury Espinal y Alonzo Almonte, con un sencillo cada uno.



Manny Ledezma instruye a sus pequeños jugadores.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

(XII)

Atletas de Santiago en los Juegos Santo Domingo 2026

*

Sergio Nelson Zacarías (Entrenador Polo Acuático): Es un profesional del deporte acuático y de la ingeniería, con una trayectoria de más de tres décadas vinculada al agua desde los seis años de edad. Ingeniero Industrial de profesión, ha dedicado gran parte de su vida al desarrollo de la natación y el polo acuático en la República Dominicana, destacándose como atleta, entrenador, árbitro internacional y formador de nuevas generaciones.

*

Como atleta de la Selección Nacional de Polo Acuático de la República Dominicana, representó al país en importantes eventos internacionales, acumulando una valiosa experiencia competitiva en escenarios de alto nivel.

*

Entre sus principales participaciones deportivas se destacan: Participación en el Torneo Interislas de Polo Acuático, Aruba (2000). En los Campeonatos Centroamericanos y del Caribe de Natación, La Romana, República Dominicana (2001). Copa Marcelo Salado, Cuba (2001). Y Festival Olímpico de Polo Acuático, Caguas, Puerto Rico (2002).

*

Medalla de Bronce en los Campeonatos Centroamericanos y del Caribe de Natación, Distrito Federal, México (2003). Y otro Bronce en el Festival Olímpico de Polo Acuático, Caguas, Puerto Rico (2006).

*

Participaciones en los Campeonatos Centroamericanos y del Caribe de Natación, Barquisimeto, Venezuela (2009). En los Campeonatos Centroamericanos y del Caribe de Natación, Trinidad y Tobago (2017).

*

Presea de bronce en el Campeonato Panamericano Máster UANA, Orlando, Florida, Estados Unidos (2018). Tercer lugar con el equipo de Santiago en la Primera Copa José Tavares (2017). Tercer lugar en los Sunshine State Games, Coral Springs, Florida, Estados Unidos (2019). Y campeón del International Water Polo Pro Classic, Guadalajara, México (2021).

*

Paralelamente a su carrera deportiva, ha fortalecido su preparación académica y técnica mediante certificaciones nacionales e internacionales. En 2016 obtuvo la Certificación Internacional para la Enseñanza de Natación para Bebés y Niños en Cali, Colombia. Además, participó como expositor nacional en la Primera Certificación Internacional para Bebés y Niños celebrada en el Comité Olímpico Dominicano, en Santo Domingo. Posteriormente realizó procesos de recertificación en los años 2020 y 2024.

*

En el ámbito arbitral, obtuvo en 2019 la Certificación Internacional de Árbitro de Polo Acuático avalada por la FINA (actualmente World Aquatics), consolidando su participación en el desarrollo técnico de esta disciplina.

*

Como entrenador, ha desempeñado un papel fundamental en el crecimiento del polo acuático dominicano. Actualmente se desempeña como Entrenador Nacional, liderando programas de preparación y desarrollo de atletas de alto rendimiento. En 2026 dirigió la Selección Nacional en el Torneo Clasificatorio celebrado en Cali, Colombia, logrando la clasificación para los Juegos


Sergio Nelson Zacarías.

Centroamericanos y del Caribe.

*

Asimismo, fue designado Entrenador Nacional para los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, evento histórico para el país al celebrarse en territorio dominicano y en el que el polo acuático forma parte del programa oficial de competencias.

*

Su misión ha estado orientada a la formación integral de atletas, el fortalecimiento de la natación y el polo acuático nacional, y la creación de oportunidades para que las nuevas generaciones representen con orgullo la bandera de la República Dominicana en competencias internacionales.

*

Sergio Nelson Zacarías, su trayectoria refleja compromiso, liderazgo y una permanente vocación de servicio al deporte dominicano.

*

SQUEEZE PLAY: Los tapatíos son los nativos de Guadalajara…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Quedó bonita la ceremonia de apertura de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026…Me gustó la chaqueta de Jandy Ventura con la figura de Johnny Ventura sobre sus hombros…Me fascinó la innovación de Luisín Mejía, cuando interrumpió su discurso para demostrarle al mundo como se baila el merengue a ritmo de El Farolito…En una ceremonia larga, son las cosas que rompen el hielo…Frank Camilo tuvo que sacar de abajo y no terminó como Fellito Ortiz, ronquito…Muy apropiado el discurso de José Monegro, en estos tiempos de guerras y violencia…También, me gustó el recorrido de la antorcha, por manos de grandes luminarias de nuestro deporte de aficionado, hasta llegar al gran Félix Sánchez, quien encendió el pebetero…Hasta que se escuchó la voz estentórea del presidente Luis Abinader, proclamando que dejaba oficialmente inaugurados los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026…El viernes estuvimos por Santo Domingo y vimos a Margarita Jaquez fajada como una campeona y atenta a los atletas de Santiago…El departamento de prensa ni se diga, decenas de personas buscando las credenciales…Hugo López Morrobel, Ramón "Látigo" Rodríguez, Rafelito Martínez, Yoel Adames, Carlos Sánchez, Aquilino Rosario y un grupo grande, trabajando sin descanso…Osvaldo Rodríguez Suncar nos dio un tour por la capital…Cuando digo nos dio, es porque no era yo solo, Pappy Pérez y Tony Núñez…Ese lunes se dio el adiós a Ean Moisés, quien siempre vivirá en nuestros corazones…Ya que hablamos de los tapatíos, me dice "Mi Bola de Cristal Empañada", que", regiomontanos son los nativos de Monterrey…**Por hoy, out 27.**

Juanmita López primera pelea el 15 de agosto en su natal Caguas

Yolymar de Jesús Pérez

SANTO DOMINGO

Menos de dos meses después de su más reciente victoria por nocaut, el invicto prospecto Juanmita López de Jesús volverá a subir al ensogado, pero esta vez lo hará por primera ocasión como profesional frente a su gente cagüeña.

López (6-0, 3 KO's) formará parte de la cartelera que presentará Miguel Cotto Promotions el próximo 15 de agosto en el Coliseo Roger Mendoza de Caguas. En dicho escenario, Juanmita buscará extender su paso perfecto y seguir consolidándose como una de las principales promesas del boxeo puertorriqueño.

El peleador regresa a la acción luego de despachar al español Alberto Motos en el primer asalto de su combate celebrado a finales de junio en el Barclays Center de Brooklyn, Nueva York. Una recta de izquierda envió a Motos a la lona cuando restaba un minuto del primer asalto.

"Estamos bien contentos de la oportunidad de demostrar porque Juanmita López es uno de los mejores prospectos en Puerto Rico y en el mundo. Esta vez sí que estamos en casa", compartió el púgil, de 20 años, a través de una conversación vía telefónica con Primera Hora.

"Salimos bien de ese combate anterior, literalmente no cogimos ni un solo golpe. Así que estamos fresquecitos todavía, por lo que podemos volver rápidamente. Hay que mantenernos activos, así que aprovechamos esta oportunidad que nos brindan de poder estar en mi casa, en Caguas", agregó.

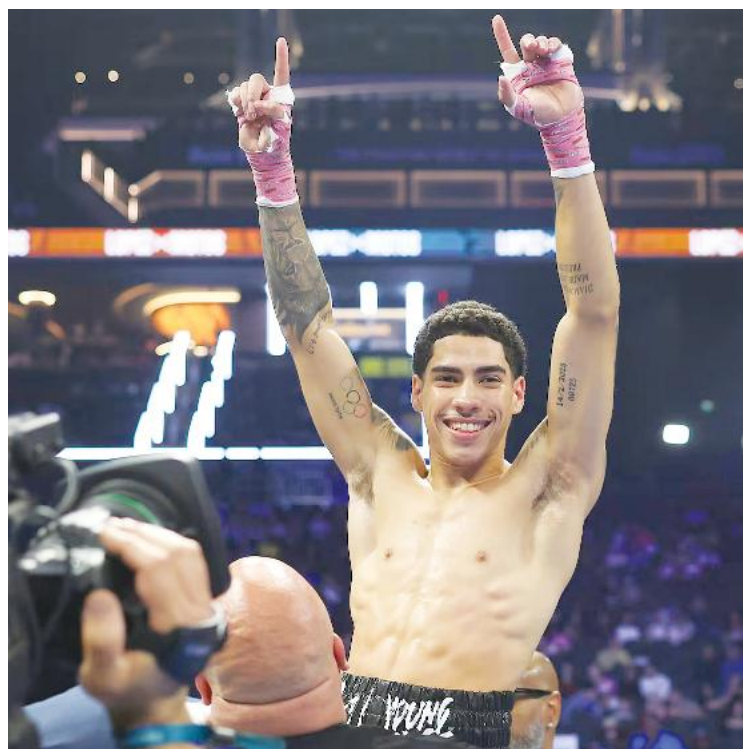
Juanmita López de Jesús.

Otra razón para aceptar esta pelea, indicó López es mantener a su fanaticada pendiente a su carrera.

Aumentar los asaltos

Aunque todavía desconoce quién será su rival y si el combate será pactado a seis u ocho asaltos, López aseguró que espera dar el salto en distancia. El cagüeño suma tres peleas a cuatro vueltas y otras tres a seis.

"Todavía no tenemos seguro si es a seis o a ocho. Estamos esperando la confirmación de la compañía, pero vamos a estar preparados para lo que sea porque hemos hecho un gran trabajo. Me encantaría ir subiendo de asaltos. Eso es lo que queremos y estamos bastante preparados para eso", aseguró López.

Jeremy Peña y José Soriano son los dominicanos de la semana en MLB

LA REDACCION

MIAMI

El campocorto de los Houston Astros, Jeremy Peña, y el lanzador abridor de Los Angeles Angels, José Soriano, fueron seleccionados como los ganadores de la decimosexta edición del premio "Dominicano de la Semana" de ESPN Digital correspondiente a la temporada 2026.

Tanto Peña como Soriano reciben este reconocimiento por segunda ocasión en la actual campaña.



Jeremy Peña y José Soriano

Peña tuvo la semana de mayor poder ofensivo de toda su temporada 2026, destacándose con cinco cuadrangulares. En seis partidos, "La Tormenta" bateó para .500, con porcentaje de embasarse (OBP) de .500 y slugging (SLG) de 1.077, para un OPS de 1.577. Además, remolcó ocho carreras, anotó 10 y apenas se ponchó en cuatro ocasiones.

Superó en la votación a Manny Machado (San Diego Padres), quien bateó .350 con OPS de 1.145, conectó cuatro jonrones, impulsó siete carreras y anotó otras siete.

Por su parte, Soriano realizó dos aperturas, con saldo de una victoria y una salida sin decisión. En 12 entradas permitió siete imparables y tres carreras, dos de ellas limpias, para una efectividad de 1.50. Ponchó a 12 bateadores y otorgó cuatro bases por bolas, registrando un promedio de hits y bases por bolas por entrada lanzada (WHIP) de 0.92, mientras que sus oponentes le batearon apenas para .175.

Tanto Soriano como Peña figuran entre los nombres que más han sonado en rumores de cambio de cara a la fecha límite de traspasos de MLB, fijada para el 3 de agosto.

Ezequiel Durán conectó cuadrangular

LA REDACCION

TEXAS

Joc Pederson conectó dos jonrones para impulsar cuatro carreras, el dominicano Ezequiel Durán y Jake Burger también se volaron la barda por los Texas Rangers el lunes en una victoria por 7-3 sobre los Seattle Mariners. Se llevaron tres de cuatro en la serie para ampliar su ventaja en el Oeste de la Liga Americana a 2 1/2 juegos.

Los cuatro jonrones llegaron en las primeras tres entradas ante George Kirby (8-9). El derecho había tenido marca de 9-1 con efectividad de 1.33 en sus 13 aperturas previas de por vida contra los Rangers.

El derecho de Texas, Kumar Rocker (4-8), ponchó a siete mientras permitió dos carreras en 6 2/3 entradas. Seis días antes, había lanzado pelota de un hit en seis entradas sin permitir carrera en una victoria contra los Chicago White Sox.

Los Rangers (54-52), el único equipo del Oeste de la Liga Americana con récord ganador, tenían una ventaja de medio juego sobre los Mariners antes de ganar los dos primeros partidos de la serie. Seattle (52-55) ganó 6-4 el domingo, cuando Texas perdió por primera vez esta temporada al ir ganando después de seis entradas.


Ezequiel Durán.

Después del jonrón del empate del mexicano cubano Randy Arozarena en la segunda entrada, Pederson conectó un cuadrangular de tres carreras en la parte baja del inning.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes



Bernardo Pié



Kenia Lechuga

RD escala el quinto puesto con 26 medallas en Santo Domingo 2026

Tuto TAVÁREZ

SANTO DOMINGO

Los atletas de República Dominicana tuvieron una copiosa obtención de medallas en la jornada del lunes, de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026, para ubicarse en la quinta posición del medallero.

Los quisqueyanos que comenzaron la jornada con 13 preseas en total, sumaron otras 13 en el tercer día de competencia, para sumar 26 y escalar el quinto peldaño.

Las 26 medallas de República Dominicana son, 6 doradas, 5 plateadas y `15 de bronces.

Entrada la noche del lunes, Francisco Pratts ganó la medalla de bronce en boliche, que la 15 de este metal y la 26 en total.

Pratts es hijo del inmortal del deporte dominicano Franchy Pratts, quien sobresalió como jugador de baloncesto y cronista deportivo y se ganó un sitial en el Pabellón de la Fama del Deporte Dominicano.

Solamente superan a los criollos, México con 69, 27 oros, 23 platas y 19 bronceadas. Colombia está en segundo con 37 donde 11 son doradas, 17 plateadas y 9 bronceadas.

La delegación de Cuba ocupa hasta ahora la tercera plaza con 27 preseas, de las cuales 10 son de oro, 4 de plata y 12 de bronce.

El otro país por encima de República Dominicana es Venezuela con 29, 7 de oro, 7 de plata y 15 de bronce.

BERNARDO PIE

Un coleccionista de oro, conquistó la medalla dorada en el taekwondo, peleando en los 74 kilogramos.

La victoria de Pie le otorgó su tercer metal en este tipo de competencia, doblegando 2-0 a Adrian Benítez, de Puerto Rico.

El hermano de Luisito Pie también tiene una plata en los Juegos Panamericanos, celebrado en Perú en 2019.

En el judo el dominicano Robert Florentino se colgó el oro en los 90 kilos, doblegando al puertorriqueño Derik Rodríguez.

Florentino, de 29 años, subió a los más altos del podio por primera vez, luego de ganar sendas medallas de plata en Barranquilla 2018 y San Salvador 2023.



Francisco Pratts

El quisqueyano ha competido en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 y París 2024 y alcanzó la plata en los Panamericanos de Santiago de Chile 2023.

El también quisqueyano Bernardo Pie se colgó el metal dorado en los -74 kilos del taekwondo, luego de ganar 2-0 el combate final al puertorriqueño Adrián Benítez.

LECHUGA MEXICANA

La experimentada remera mexicana Kenia Lechuga no dejó lugar a dudas de su favoritismo en el par de remos cortos de ese deporte, con una victoria contundente en la presa de Rincón, en la provincia de Monseñor Nouel, a unos 95 kilómetros al norte de la capital.

La ganadora, con participación en tres ediciones olímpicas, controló la final desde el arranque, para fijar un tiempo de 07:54.49 minutos.

En el ámbito regional, Lechuga suma múltiples medallas en Juegos Centroamericanos y del Caribe. En Barranquilla 2018 conquistó oros en par de remos cortos y doble par ligero.

Su experiencia incluye participar en tres Juegos Olímpicos, la primera remera mexicana que lo hace.

MÉXICO LINDO

Durante la jornada de este lunes, la delegación azteca incrementó su cosecha con resultados en remo, esquí acuático y judo, entre otras disciplinas, consolidando su dominio y ampliando la ventaja en el medallero.

Colombia está en el segundo lugar, seguida por Cuba y Venezuela.

Las remeras cubanas Rayma Ortiz y Natalie Morales dieron la primera medalla del día a su país, con el oro en la modalidad de doble sin timonel.

En el tiro con arco los cubanos Hugo Franco y Larissa Pagán protagonizaron un duelo de infarto en los cuartos de final del arco recurvo mixto, para vencer 5-4 al



Robert Florentino

dueto de El Salvador y asegurar su pase a semifinales.

Este martes comienzan las competiciones de natación y clavados, donde los favoritos son México, Puerto Rico, Venezuela y Colombia.

Los clavados despegan al medio día con las preliminares de 1 metro trampolín femenino, 3 metros trampolín masculino y de la plataforma de 10 metros.

Son 20 eventos que disputarán 40 deportistas (20 en cada rama) de diez países.

Esta especialidad es la que tendrá mayor baza con la presencia de los medallistas mexicanos de los Juegos Olímpicos de París, Osmar Olvera y Juan Ayala, quienes tomaron la plata en el trampolín combinado de 3 metros, más un bronce por Olvera en esa misma altura.

México exhibirá al medallista de oro en los Juegos Olímpicos de la Juventud en Buenos Aires, Argentina, Randal Wilars; Zyanya Parra, plata en el Campeonato Mundial, y la joven promesa para los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028, Rut Páez, ganadora de siete oros en los juegos nacionales de su país.

La cuarta jornada de Santo Domingo 2026, se celebrará este miércoles, donde accionarán varios dominicanos tanto en deportes colectivos como individuales.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

LA INFORMACIÓN CLASIFICADOS

COMPRA • VENDE • ALQUILA • ANUNCIA

Inmuebles
Casas, apartamentos y edificios

Vehículos
Autos, motos y camionetas

Empleos
Encuentra o publica oportunidades de trabajo

Mascotas
Compra, adopta o vende

Solares y Fincas
Para invertir o desarrollar

Locales
Comerciales, oficinas y más

Santiago
809-583-7281
Exts. 225, 226 y 227
legales@lainformacion.com.do
Carretera Santiago-Licey Km 3

Santo Domingo
809-685-2225
Ext. 324
legalsd@lainformacion.com.do
C/ Elvira De Mendoza #158, (Zona Univ.)

PUBLICA TU ANUNCIO
¡ESCANÉAME!

Visita nuestro portal digital
www.lainformacion.com.do

Síguenos en nuestras redes sociales
@lainformación_rd
La Información Digital
Periódico La Información

Atención al público
Lunes a viernes
8:00 a. m. a 5:00 p. m.

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 22 de la ley No.1306-Bis, de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor PEDRO LEONARDO ULLOA RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No.402-2650580-4, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. JUAN MANUEL DOMINGUEZ DOMINGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.031-0212826-5, Abogado de los Tribunales de la República, matriculado en el Colegio de Abogados bajo el No.12728-366-92, con estudio profesional abierto en la calle Maimón, No. 3, La Trinitaria, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Cel.809-516-2178, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE a su legitima esposa la señora KAYLEN TY- YANAH COLLADO, cuyo domicilio actual es desconocido, y que ha falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día viernes que contaremos a treinta y uno (31) del mes de julio del año dos mil veintiseis (2026), a fin de que comparezca a la audiencia que se celebrara el día miércoles que contaremos a doce (12) del mes de julio del año dos mil veintiseis (2026), a las nueve horas de la mañana (09:00 A.M.), por ante la Cuarta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago en sus atribuciones civiles, SITO en uno de los salones de la primera sala del Palacio de Justicia, Lic. Federico C. Álvarez, Ave. 27 de Febrero Santiago Rep. Dom. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. JUAN MANUEL DOMINGUEZ DOMINGUEZ
Abogado Apoderado
F-93178/28-29-30/07/26

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO, REPUBLICA DOMINICANA
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA
Motivo: Deslinde
Expediente No. 2026-0180947

DC. No. 310633855533, DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONO, PROVINCIA SANTIAGO.
Superficie 610.24m2
AL AGRIMENSOR: ANTONIO ALBERTO MORENO CONTRERAS, CODIA 40132
SOLICITANTE: MONICA YSABEL GOMEZ GENAO
A LOS COLINDANTES Y VENDEDOR: JOSE F PORTELA SUCS SRL, Y
A TODOS A QUIEN PUEDA INTERESAR
De la Primera Sala del tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la provincia de Santiago, en virtud del artículo No. 16, de la Resolución número 790-2022, que establece el Reglamento de Regularización parcelaria y Deslinde, se citan: A todas las personas mencionadas previamente y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre el Inmueble a deslindar, para que comparezcan, por ante la PRIMERA SALA del tribunal de Tierras de jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria del Departamento Norte, Santiago RD, la cual celebra sus audiencias en uno de los salones de la primera planta del edifico de la Jurisdicción Inmobiliaria de Santiago, ubicado en la Calle Licdo. Ramón García, no. 77 del ensanche Román I, de la ciudad de Santiago de los Caballero, a la audiencia fijada para el día lunes 14, del mes de septiembre del año 2026, a las 9:00 a.m., horas de la mañana, a fin de dar a conocer los derechos que consideren, presentando de forma legal las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones en este proceso de deslinde del Inmueble identificado como parcela No. 2, del DC No. 14, del Municipio de Villa Bisonó, provincia Santiago, donde resultó la Designación Catastral No. 310633855533, del Municipio de Villa Bisonó, la cual se encuentra ubicada en la Urbanización Portela, en la calle que conduce hacia el tanque de agua de Inapa, a unos 130 metros aproximadamente, para que al efecto formulen sus pretensiones ante este Tribunal de primer grado. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, R.D., a los veintisiete (27) días del mes de julio del año 2026.- LICDO. LUIS IGOR BISONÓ MADERA (Abogado apoderado)
F-93203/28/007/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo único del artículo 22 de la Ley NO.1306-Bis,sobre divorcio por medio del presente aviso, se hace saber que el señor GERSON ANTONIO POLONIA BEATO, nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, domiciliado en Estados Unidos y accidentalmente en esta ciudad de Mao, identificado con la cédula de identidad y electoral NO.402-3597310-0, ADVIERTE a su esposa señora YONAIDY SANTOS BAUTISTA, cuyo últimno domicilio fue en la Calle Capotillo NO. 27, de esta ciudad de Mao, que procederá por medio de su abogado constituido y apoderado especial LICDA. IBELKA CLARIBEL TORRES LOPEZ, abogado de los tribunales de la República, con estudio profesional abierto en la calle Abraham Lincoln NO. 10, de esta ciudad de Mao, donde hace formal elección de domicilio para todos los fines y en consecuencias legales del presente divorcio a EMPLAZARLA, en acción de divorcio por INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, entre ambos esposos, por ante la Cámara Civil, Comercial del Distrito Judicial del Valverde, la cual celebra sus audiencias en la primera planta del Palacio de Justicia, sito en la Av. Miguel Crespo S/N, de la ciudad de Mao, Provincia Valverde, a las 9:00AM del día martes, Primero (01) de Septiembre del año Dos Mil Veinte y Seis (2026),mediante notificación que se le hará en la persona del magistrado Procurador Fiscal de Valverde, el día Jueves (06) de Agosto del año Dos Mil Veinte y Seis (2026), por acto del ministerial Pedro Amauris de Jesús Gómez Aguilera, Alguacil Ordinario del Juzgado de Trabajo,del Distrito Judicial de Valverde. En la ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, a los Veinte y Cuatro (24) días del mes de Julio del año Dos Mil Dos Mil Veinte y Seis (2026).-

LICENCIADA IBELKA CLARIBEL TORRES LOPEZ
Abogado de la parte demandante
F-93208/28-29-30//07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las formalidades establecidas en el Art. 22 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento que el señor JUAN PABLO NUÑEZ GUTIERREZ, dominicano, mayor de edad, albañil, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 051-0015591-9, domiciliado y residente en la calle Principal casa no. 42, Los Rieles del Distrito Municipal de Cenovi, de este Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial a la LICDA. MILDRED E. MEJIA GONZALEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 056-0132183-8, abogada de los tribunales de la República inscrita bajo el No. 45287-422-11, con estudio profesional abierto en la calle 27 de Febrero No. 85, Apto. 112, Plaza Krysan, de la Ciudad de San Francisco de Macorís Provincia Duarte; lugar donde hace formal elección de domicilio a los fines y consecuencias legales del presente emplazamiento y todo el procedimiento de DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPARTIBILIDAD DE CARACTERES. Le advierto a su legitima esposa señora ROSA MARTINA SANTOS ROSARIO, con ultimo domicilio, en la calle Principal casa no. 11-105, Sección Los Rieles del Distrito Municipal de Cenovi, de este Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte que por tal motivo, procederé a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, el cual tiene su despacho en una de las oficinas del primer nivel del Palacio de Justicia de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, sito calle 27 de Febrero Esquina Lic. Emilio Conde, el día que contaremos a TREINTA (30), del mes de JULIO del año Dos Mil Veintiséis 2026, para que comparezca como fuere de derecho y lugar el día que contaremos a DOCE (12), del mes de AGOSTO del año Dos Mil Veintiséis 2026, a las NUEVE 9:00.A.M, horas de la mañana, por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, a la audiencia que celebrara dicho tribunal para conocer de la demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, intentada por el señor JUAN PABLO NUÑEZ GUTIERREZ, en contra de su legitima esposa señora ROSA MARTINA SANTOS ROSARIO, a puerta cerrada en su salón de audiencias, el cual está ubicado en uno de los salones que aloja la Segunda planta del Palacio de Justicia de la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, sito calle 27 de Febrero Esquina Lic. Emilio Conde. En la ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los Veintidós (22) días del mes Julio del año Dos Mil Veintiséis 2026.

LICDA. MILDRED E. MEJIA GONZALEZ
Abogado Apoderado
C-23763/27-28-29/07/26

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel. 809-226-2262,
Santiago, R. D.

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622026107019

Yo, AGRIM. JOSE TEOFILO DE LA CRUZ BURGOS, CODIA No. 24925, domiciliado en la Calle Francisca R. Mollins No. 40, Municipio de Salcedo, Celular No. 829-815-8112, E-Mail: jlacruzb@hotmail.com. Tengo a bien Comunicarle que a las 09:00 a.m. del día 13 de agosto año 2026, se dará comienzo a los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA de una porción de terreno con un área de 532.00 mts², dentro del ámbito de la Parcela 118-B, D.C. No. 3 del Municipio de JARABACOA, Provincia LA VEGA., la cual es Propiedad de Señor ELVIN ORLANDO SANCHEZ TEJADA representado por JULIAN ANTONIO VARGAS PEGUERO. Ubicado en el callejón el Dorado I, a unos 100 mts al este de la iglesia Pentecostal, La Colonia, del municipio Jarabacoa, La Vega. coordenada geográfica 19.112659236721292,-70.63366519768465. Se establecer como punto de encuentro en el callejón el Dorado I, a unos 100 mts al este de la iglesia Pentecostal, frente al inmueble a la fecha y hora ante establecida, para dar inicio a los trabajos Técnico Este inmueble está siendo objeto de un proceso de mensura para REGULARIZACION PARCELARIA para cualquier información o reclamación dirigirse al Tribunal de Jurisdicción Original o comuníquese a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, correo electrónico DRMC-Norte@ji.gob.do, teléfono 809 575-7666 EXT. 1478 / 1796.
F-93176/28/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones establecidas en el Articulo 22 de la Ley No. 1306-Bis, y sus modificaciones sobre divorcio, del señor JAIRO FLEURY GONZALEZ PERALTA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de las cedula de identidad y electoral No.054-0010274-4, domiciliado y residente en Los Estados Unidos De América, de transito por esta Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, (Demandante), quien tiene como abogado constituido y apoderado al LIC. LUIS ALBERTO SANCHEZ ARIAS, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 054-0090231-7, abogado de los tribunales de la República Dominicana, con matrícula en el Colegio de Abogados de la República Dominicana No. 97349-558-24, con estudio profesional abierto en la Calle Salcedo No.95 (altos) de esta ciudad de Moca, provincia Espaillat, ADVIERTE por medio del presente AVISO, a su legítima esposa ELENA ESTRELLA SALCEDO, dominicana, mayor de edad, casada, domicilia y residencia actual desconocido, que a falta de información relativa a su actual domicilio y residencia a partir de esta publicación de ley se procederá a emplazarla en acción de DIVORCIO por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres con Domicilio Desconocido, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat y demás lugares correspondientes, el día marte veintiocho (28) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), por vía de Acto de Alguacil, y por tal razón también le notifico y público en la puerta principal de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, ubicado en la calle Duarte, No.63, Segunda planta, de esta Ciudad Moca, y a puerta cerrada que conocerá dicho Tribunal a los fines y medios siguientes, para que comparezca a la audiencia que se celebrara el día lunes diez (10) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), a las 9:00AM, horas de la mañana, para los fines y medios de la presente demanda. La presente publicación la autoriza el Infrascrito en su condición de Abogado Constituido y apoderado especial del Cónyuge demandante LIC. LUIS ALBERTO SANCHEZ ARIAS.En la ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).-

LIC. LUIS ALBERTO SANCHEZ ARIAS
Abogado Apoderado
F-93141/24-27-28/07/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP, MARCA HONDA, MODELO CR-V LX 4X2 , AÑO 2017, COLOR PLATEADO, REGISTRO Y PLACA G205565, CHASIS 1HGRW5830HL501507, PROPIEDAD CESAR EDGARDO GUTIERREZ PANIAGUA, CED 056-0112888-6.
C-23770/28/7/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN VOLTEO, MARCA INTERNATIONAL, MODELO 4900, AÑO 2002, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA S018306, CHASIS 1HTSDAAR02H534476, A NOMBRE DE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JIEMCO SRL, RNC 132-66615-1.
C-23773/28/7/26

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO JEEP MARCA KIA, MODELO SORENTO LX, CHASIS NO.5XYPG4A3XHG206622, COLOR GRIS ,AÑO 2017, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0.G669111, PROPIEDAD DE INGRID LISETTE ROZON RNC NO. 533466214
F-93193/28/07/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de lo establecido en la ley No. 108-05, sobre registro inmobiliario se hace de público conocimiento la pérdida del certificado de CERTIFICADO DE TITULO MATRICULADO CON EL NO. 0200161827 Ubicado en el Municipio de Tamboril Propiedad de la señora SOCORRO ALTAGRACIA ARIAS DE FERNANDEZ, Portadora de la cedula No. 032-0038114-7. En la ciudad de Santiago de los Caballeros a los veinticuatro (24) días del mes de Julio del año Dosmilveintiseis (2026). ----------

Lic. José Manuel Quezada Rodríguez
Abogado.

F-93207/28/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 22 de la ley No.1306-Bis, de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor JUAN OSIRIS LOPEZ DE LA CRUZ, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 032-0026210-7, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana; quien tiene como abogado constituido y apoderados especial al LICDO. HECTOR FEDERICO CRUZ PICHARDO, dominicano, mayor de edad, casado, Abogado de los tribunales de la república, matriculado bajo el No. 22144-15-00, con estudio abierto en la Jurista Asociados, Oficina de Abogados, sita en el centro comercial Plaza Eva Isabel, Suite No. 202, ubicada en la Bartolomé Colón, No. 76, Telf.: 809-226-5566, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, por el presente aviso ADVIERTE a su legítima esposa la señora YENATTY MERCEDES RODRIGUEZ RODRIGUEZ, cuyo último domicilio se desconoce, y que se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago el día VIERNES que contaremos TREINTA Y UNO (31) del mes de JULIO del año VEINTISEIS (2026), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M), sito en unos de los apartamento de la 1ra planta del palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ÁLVAREZ, ubicado entre las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles Ramón García y E. Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, para que sea notificada de la audiencia de divorcio que se celebrará el día JUEVES que contaremos VEINTISIETE (27) del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTISEIS (2026), a las nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana, a fin de que comparezca por ante la Sexta Sala Civil de Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, sito en unos de los apartamento de la 1ra planta del palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, ubicado entre las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles Ramón García y E. Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballerosa la audiencia en divorcio contra la señora YENATTY MERCEDES RODRIGUEZ RODRIGUEZ.- En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

LICDO. HECTOR FEDERICO CRUZ PICHARDO
Abogado Apoderado

F-93210/28/07/26

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO, REPUBLICA DOMINICANA
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA
Motivo: SANEAMIENTO
Expediente No. 2024-0180280

DC., Pos. No. 310644013112, del Municipio Villa Bisonó-Navarrete, provincia Santiago
Superficie 129.89m2
AL AGRIMENSOR: ANTONIO ALBERTO MORENO CONTRERAS CODIA 40132
AL RECLAMANTE: YANIEL BLADIMIR TORRES SANTANA
AL ABOGADO DEL ESTADO DEPARTAMENTO NORTE
A LOS COLINDANTES: VICTORIANO CABRERA, TOMASINA ALTAGRACIA HIRALDO, RAFAEL DISLA, Y
A TODO A QUIEN PUEDA INTERESAR
De la Segunda Sala del tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la provincia de Santiago, en virtud del artículo No. 52, de la Resolución número 787-2022, que establece el Reglamento de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, se citan: A todas las personas mencionadas previamente y a todas aquellas que crean tener algún interés sobre el Inmueble a sanear, para que comparezcan, por ante la SEGUNDA SALA del tribunal de Tierras de jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria del Departamento Norte, Santiago RD, la cual celebra sus audiencias en uno de los salones de la primera planta del edifico de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la Calle Licdo. Ramón García, no. 77 del ensanche Román I, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, a la audiencia fijada para el día martes 24, del mes de noviembre del año 2026, a las 9:00 a.m, horas de la mañana, a fin de dar a conocer los derechos que consideren, presentando de forma legal las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones en este proceso de saneamiento del Inmueble identificado como Designación Catastral No. 310644013112, del Municipio Villa Bisonó-Navarrete, provincia Santiago, el cual se encuentra ubicado en el Municipio de Villa Bisonó-Navarrete a unos 5,00 metros, de la calle de la Mercedes, del Municipio de Villa Bisonó, provincia Santiago y para que al efecto formulen sus reclamaciones ante este Tribunal de primer grado, En la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, R.D., a los 27 días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), LICDO. LUIS IGOR BISONÓ MADERA, Abogado apoderado.-
F-93203/28/007/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de Público conocimiento la pérdida de la matricula correspondiente al AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA HONDA, MODELO ACCORD EX, AÑO 2003, PLACA Y REGISTRO NO. A476411, COLOR NEGRO, 4 CILIDRO, 4 PUERTA, CHASIS NO: JHMCM56643C017248, PROPIEDAD DE GERMIN ANTONIO MONEGRO REYNOSO, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 224-0008445-9.

GERMIN RAFAEL TEOFILO ORTIZ GUTIERREZ
Cedula 224-0008445-9

F-93205/28/07/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622026123693

Yo, AGRIM. JOSE TEOFILO DE LA CRUZ BURGOS, CODIA No. 24925, domiciliado en la Calle Francisca R. Mollins No. 40, Municipio de Salcedo, Celular No. 829-815-8112, E-Mail: jlacruzb@hotmail.com. Tengo a bien Comunicarle que a las 10:00 a.m., del día 10 de AGOSTO del 2026, se dará comienzo a los trabajos de DESLINDE porción de terreno con un área de 7,847.50 dentro de la Parcela No. 7-C-8-I, DC 08 del Municipio y Provincia Santiago; lo cual es propiedad de Señores FERNANDO ARTURO VALDEZ GOBAIRA por sí y en representación de ROSARIO VIRGINIA VALDEZ RUSSO, MARITZA CONSUELO DE LA M. VALDEZ GOBAIRA, ENRIQUE ADRIANO VALDEZ RUSSO y ADRIANO VALDEZ RUSSO. Ubicada en CALLE SALVADOR ESTRELLA SADHALA, AL LADO DEL CARRITO DE MARCHENA, REPARTO TAVERAS OESTE, SANTIAGO. Se establece como punto de encuentro CALLE SALVADOR ESTRELLA SADHALA, AL LADO DEL CARRITO DE MARCHENA, Coordenada Geográfica 19.444802, -70.687817, frente al inmueble a la fecha y hora ante establecida, para dar inicio a los trabajos Técnico. Este inmueble está siendo objeto de un proceso de mensura para DESLINDE para cualquier información o reclamación dirigirse al Tribunal de Jurisdicción Original o comuníquese a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, correo electrónico DRMCNorte@ji.gob.do, teléfono 809 575-7666 EXT. 1478 / 1796.
F-93176/28/07/26

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

DIRIGIDO A: La Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte.
ASUNTO: Notificación de la Iniciación de los trabajos de Saneamiento. Relativo al expediente No. 6622026108430 con un área de 182.50 m2 dentro de la Manzana No. 179 del D.C. No. 01. El inmueble se encuentra ubicado en la calle Imber en el barrio La Rigola del municipio de San Felipe de Puerto Plata, provincia Puerto Plata. con las siguientes coordenadas geográficas: Latitud 19°29'54.6"N, Longitud 71° 0'8.43"W.
YO: JUAN OSBALDO RODRIGUEZ SIME, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2133341-8, CODIA No. 47671, con estudio profesional abierto en la Calle 27 de febrero No. 154, cubículo B en la ciudad de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, Celular No. 849-501-1536, Email: Agrim.rodriher@gmail.com, Agrimensor público Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en fecha 15 de julio del año 2026 para la realización de los trabajos de Saneamiento Propiedad de la señora: JUANA ADELA VASQUEZ FRICA este inmueble se encuentra ubicado en el municipio de San Felipe de Puerto Plata, provincia Puerto Plata.
En mi condición de oficial público de la Jurisdicción Inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico por este medio a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, que el día 7 de Agosto del 2026, a las 09:00 Horas de la Mañana, iniciaremos los trabajos de campo.

Juan Osbaldo Rodríguez Sime
Agrimensor Contratista
CODIA 47671

F-93204/28/07/26

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

DIRIGIDO A: La Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte.
ASUNTO: Notificación de la Iniciación de los trabajos de Saneamiento. Relativo al expediente No. 6622026108457 con un área de 624.65 m2 dentro del D.C. No. 01. El inmueble se encuentra ubicado en la calle sabita Rodríguez, casa No. 87 en el municipio de Mao, provincia Valverde. con las siguientes coordenadas geográficas: Latitud 19°29'54.6"N, Longitud 71° 0'8.43"W.
YO: JUAN OSBALDO RODRIGUEZ SIME, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2133341-8, CODIA No. 47671, con estudio profesional abierto en la Calle 27 de febrero No. 154, cubículo B en la ciudad de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, Celular No. 849-501-1536, Email: Agrim.rodriher@gmail.com, Agrimensor público Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en fecha 15 de julio del año 2026 para la realización de los trabajos de Saneamiento Propiedad de la señora: Rafael Beato Ortiz y Epifanía Evangelista Rodríguez de Beato Debidamente Representados Por La Señora: María Margarita Rodríguez Rodríguez este inmueble se encuentra ubicado en el municipio de Mao, provincia Valverde.
En mi condición de oficial público de la Jurisdicción Inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico por este medio a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, que el día 7 de Agosto del 2026, a las 10:00 Horas de la Mañana, iniciaremos los trabajos de campo.

Juan Osbaldo Rodríguez Sime
Agrimensor Contratista
CODIA 47671

F-93204/28/07/26

República Dominicana
PODER JUDICIAL
Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Puerto Plata AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA
Expediente No. 2026-0114643

Parcela No. 310736457760, 310736455822 y 310726931294, del Distrito Catastral no. 12, del municipio San Felipe de Puerto Plata y provincia de Puerto Plata.
A: Andreina Alvarado Vargas (Reclamante).
Dominga Vargas Cueto, Taro Ortega, Edwin Miguel Vargas Carmona, Roque Vargas, Alondra Silvia
Santos Reyes, Fernando Fernández, Roque Bido y El Ayuntamiento De Puerto Plata (Colindantes). Agrim. Luis Francisco Disla Castillo. Y a todos a quienes pueda interesar.
En virtud del artículo 52 del Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdiccion Inmobiliaria, SE CITA a todas las personas mencionadas previamente, y a todas las que crean tener algun interes o derecho sobre el inmueble a sanear, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada por el Tribunal de Tierras de Jurisdiccion Original con asiento en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, sito en su local que ocupa en el segundo nivel del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la avenida Hermanas Mirabal s/n de dicha ciudad, el proximo 30 de septiembre del año 2026, a las 9:00 horas de la manana, a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdiccion Original.
DADO: En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, municipio y provincia de Puerto Plata, República Dominicana, al 09 de junio de 2026, años 183 de la Independencia y 163 de la Restauracion.
Firmado digitalmente por la Magistrada Gleny Leidy Rodríguez Toribio, jueza titular del Tribunal de Jurisdicción Original Departamento Judicial de Puerto Plata, y por Bethania M. Martínez Suero, secretario titular del Tribunal de Jurisdicción Original Departamento Judicial de Puerto Plata.
GLRT/Tu
F-93206/28/07/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de Público conocimiento la pérdida de la matricula correspondiente a la MOTOCICLETA, MARCA HONDA, AÑO 1994, PLACA Y REGISTRO NO. K1724150, COLOR VERDE, 1 CILIDRO, CHASIS NO: C500820482, PROPIEDAD DE AURELIA MERCEDES REYES DE LEON, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0021729-0

AURELIA MERCEDES REYES DE LEON
Cedula 033-0021729-0

F-93205/28/07/26

AVISO

Por medio de la presente se hace de público conocimiento la Renovación, cambio de propietario y cambio de Registro de la Matricula Núm. 083386, de la Embarcación de nombre RIKY-I, con 16'0" de eslora, 4'0" de manga, y 2'0" de puntal, "color Blanco y Azul", construida en madera y fibra de vidrio, de propulsión Motor Fuera de Borda, a nombre de la señora: DIOSMARIS ALTAGRACIA SALAS ALMONTE DE PINALES, dominicana, mayor de edad, casada, Lic. enfermería, portador de la cedula de identidad y electoral Núm. 086-0005929-2, domiciliada y residente en la calle Proyecto, casa núm. 4, sector el Cerro del Municipio de Pepillo Salcedo.-La presente publicación se hace para los fines de emisión de la Renovación, cambio de propietario y cambio de Registro de la Matricula Núm. 083386.- En la ciudad de Dajabón, Municipio y Provincia del mismo nombre, Republica Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de Julio del año Dos Mil Veinte y Seis (2026).-

LIC. LEONEL EDUARDO BONILLA VARGAS.-
Abogado.-
Cedula No. 086-0001382-8

F-93197/28/07/26

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

DIRIGIDO A: La Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte.
ASUNTO: Notificación de la Iniciación de los trabajos de Regularización Parcelaria.
Relativo al expediente No. 6632026064080 con un área de 269.01 m2 dentro de la Parcela No. 35-A-2-REF del D.C. No. 17 el inmueble está ubicado en el sector villa palma en el municipio de santo domingo Norte, provincia santo domingo, con la siguiente coordenada geográficas: Latitud 19" 33'2.21" N, longitud 71"4'57.8" W."
YO: JUAN OSBALDO RODRIGUEZ SIME, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2133341-8, CODIA No. 47671, con estudio profesional abierto en la Calle 27 de febrero No. 154, cubículo B en la ciudad de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, Celular No. 849-501-1536, Email: Agrim.rodriher@gmail.com, Agrimensor público Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en fecha 24 de julio del año 2026 para la realización de los trabajos de Regularización Parcelaria Propiedad de la señora: NIURKA CUEVAS MARTINEZ, este inmueble se encuentra ubicado en el municipio de santo domingo Norte, provincia santo domingo. En mi condición de oficial público de la Jurisdicción Inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico por este medio a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, que el día 10 de Agosto del año 2026, a las 09:00 Horas de la Mañana, iniciaremos los trabajos de campo.

Juan Osbaldo Rodríguez Sime
Agrimensor Contratista
CODIA 47671

F-93204/28/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento con lo que establece Ley 1306 bis, sobre divorcio, por medio del presente aviso el Señor CAONABO MARTIN BETANCES SEYMOUR, dominicano, mayor de edad, empleado privado, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 041-0013774-6, domiciliado y residente en la calle 6 No.30 del sector Las Colinas de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado al LICDO. SAMUEL OSVALDO AMARANTE, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No.031-0222819-8 domiciliado y residente en la calle 3 No. 6 sector Brisas del Norte, abogado de los tribunales de la República matriculado con el No.17320-124-96 con su estudio profesional abierto en la Avenida Imbert 148 altos apartamento No.9-B de la ciudad de Santiago de los Caballeros hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales de la presente, se le AVISA Y ADVIERTE por este medio a su legitima esposa, señora ANA CAROLINA FERMIN PEÑA, cuya ubicación actual se desconoce, que su legítimo esposo CAONABO MARTIN BETANCES SEYMOUR, por falta de información sobre su domicilio actual se procederá a emplazarla EN DIVORCIO POR CAUSA DETERMINADA DE INCOMPARTIBILIDAD DE CARACTERES, por ante la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día treinta (30) del mes de julio del año 2026, a fin de que comparezca a la audiencia a puerta cerrada que celebrará la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, en sus atribuciones civiles, sito en la Primera planta del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez, ubicado en la cuadra formada por las Avenidas Circunvalación y 27 de febrero, y las calles Ramón García y E. Guerrero de esta ciudad de Santiago, a las 11:00 horas de la mañana del día Lunes Diecisiete (17) del mes de Agosto del año dos mil veintiséis (2026). En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026)--

LICDO. SAMUEL OSVALDO AMARANTE
ABOGADO

F-016977/27-28-29/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones cotejada en la ley No. 2153, que amplía el Art.22 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, por medio del presente aviso, el señor RUBEN DARIO FERREIRA, dominicano, mayor de edad, casado, portador del pasaporte número 570134424, domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norteamérica; le advierte a su legitima esposa la señora EMELY YASMIN ORTIZ BÁEZ, quien estuvo su último domicilio conocido en el edificio 9, manzana, B, apartamento A-4, del sector la Villa Olímpica de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, que a falta de información sobre su actual domicilio y residencia procederá por medio de mi abogado constituido y apoderado especial LIC. AMBRIORIX ENCARNACIÓN MONTERO, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad número 023-0106475-0, abogado de los tribunales de la República Dominicana, con matrícula del Colegio de abogados de la República Dominicana Inc. No. 38897-223-09, con estudio profesional en la calle Pedro Tapia No.5, modulo 3-05, del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago, lugar donde mi requiriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente, en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por ante la Sexta Sala Civil de Asuntos de Familia, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, a la audiencia que a puertas cerradas celebrara en su local, sito en uno de los apartamentos de la Primera planta del Palacio de Justicia, Ubicado en la manzana comprendida por la AV. 27 de Febrero y Circunvalación, las calles 4 y E. Guerrero del Ensanche Román Primero de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, dicha demanda será notificada en la persona del Magistrado Procurador fiscal de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, el día Martes que contaremos cuatro (04) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), a fin de que comparezca como fueras de derecho a la audiencia que a puerta cerradas y para esos fines celebrara el indicado tribunal, a las (09:00a.m.) horas de la mañana el día Jueves que contaremos veintisiete (27) del mes de agosto del año 2026.-

Lic. Ambriorix Encarnación Montero
023-0106475-0
Abogado apoderado
829-648-8555

F-93156/27-28-29/07/26

AVISO
PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

De conformidad con el artículo 92 párrafo 3 de la Ley de Registro Inmobiliario, por este medio se informa la pérdida del Certificado de Título No.114, con una extensión superficial de 91,019.00 m², dentro del ámbito de la Parcela No.590, del Distrito Catastral No.4, del municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, expedido por Registro de Títulos de Santo Domingo en fecha 23 de julio del 1954 a nombre de Encarnación Camilo y Sucesores de Felipe Camilo.
C-23772/28/7/26

AVISO DE CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA
EN EL CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO VIII, Artículo 3, 25, 29, 30, 58 y 60 de la Ley 108-05, sobre Registro Inmobiliario. Se hace de público conocimiento y se le cita al propietario, colindante interesados y público en general, de acuerdo a la fijación de audiencia para que comparezcan como es de derecho, el día 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2026, a las nueve horas 9,00 A.M., horas de la mañana, a la audiencia que caso 2026-0179362, en el cual será conocido en el/la Salón de Audiencias, EN EL SEGUNDO NIVEL DEL PALACIO DE JUSTICIA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SAN FRANCICO DE MACORIS, ubicado en la calle COLON, ESQUINA INGENIERO GUZMAN ABREU, DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, siendo este lugar de encuentro para celebrar dicha audiencia. A fin de ser escuchado con relación a su interés con la propiedad reclamada por los señores: DOMINGO ANTONIO ALMONTE RAMIREZ y AMERICA MERCEDES GABRIEL DE ALMONTE, quien pretende llevar a cabo la Mensura para SANEAMIENTO a una porción de 175.79 metros cuadrados, ubicado en SAN FRANCISCO DE MACORIS. Y que a resultado según los trabajos técnico aprobados, presentado por la agrim. MANUEL DE JESUS ROSARIO VENTURA, ante D.G.M.C. en la Designación Catastral No.317306317197.
AGRIM MANUEL DE JESUS ROSARIO VENTURA
CODIA 43192
C23768/28/7/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA
Expediente No. 6622026124754, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha del 24 de julio del año 2026, cumpliendo con los artículos 75, 137, 160 y 161, del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO que el día lunes 10 de agosto del 2026, a las 2:00 p.m., se dará inicio a la mensura para el proceso de REGULARIZACION PARCELARIA de una (1) Porción de terreno que mide: 101.00 m², dentro de la Parcela No. 765, D. C. No. 08, del Municipio Santiago, Provincia Santiago. Propiedad de la Sra. MARIA SECUNDINA CEBALLOS; El inmueble se encuentra localizado en el sector Los Prados de Pekin, del Municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago. Coordenadas Geográficas: Latitud: 19.415048, Longitud: -70.688385. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. para cualquier información o reclamación dirigirse a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, o Puede comunicarse al (Tel: (809) 575-7666, Ext. 1496 / 1478, Correo: DRMCNorte@ri.gob.do). Esta operación será practicada por el Agrimensor José Francisco Núñez de León, CODIA No. 35995, quien tiene domicilio profesional abierto en la calle Brígida Rojas, Residencial Florencia, edif. 76 apto. 3A, Matanzas, Municipio de Puñal, Provincia Santiago, República Dominicana, Celular 829-901-9802, Correo jfnd24@gmail.com.
Agrim. José Francisco Núñez de León.
CODIA 35995
F-93201/28/07/26

AVISO LEGAL DE DIVORCIO
En cumplimiento de la ley, se hace de público conocimiento lo siguiente: A) Que en fecha nueve de abril (09) de abril del año dos mil veintiséis (2026), la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, en ejercicio de sus atribuciones civiles, dictó sentencia civil número 0405-2026-SSEN-00313, cuyo dispositivo se transcribe textualmente a continuación: FALLA: PRIMERO: Acoge como buena y válida, en cuanto a la forma la presente demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres, incoada por la señora Ángela María Morel Morel, en contra del señor Euclides Nelson Francisco Cabrera, por los motivos antes indicados. SEGUNDO: En cuanto al fondo, acoge la presente demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres, incoada por la señora Ángela María Morel Morel, en contra del señor Euclides Nelson Francisco Cabrera, por los motivos antes indicados. TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente proceder al pronunciamiento del mismo. CUARTO: Compensan las costas por tratarse de un asunto de familia. QUINTO: Comisiona al ministerial José Ramón Reyes, Alguacil de estrado de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Valverde, para la notificación de la presente sentencia. B) Este divorcio fue pronunciado en la Oficialía del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Mao, provincia Valverde, en fecha dieciséis (16) de julio del año dos mil veintiséis (2026).
LIC. DAVID ANTONIO GARCÍA TORRES
Abogado
F-93198/28/07/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA
Expediente No. 6622026124789, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha del 24 de julio del año 2026, cumpliendo con los artículos 75, 137, 160 y 161, del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO que el día lunes 10 de agosto del 2026, a las 10:00 a.m., se dará inicio a la mensura para el proceso de REGULARIZACION PARCELARIA de una (1) Porción de terreno que mide: 1,486.00 m², dentro de la Parcela No. 1627, D. C. No. 06, del Municipio Santiago, Provincia Santiago. Propiedad de los Sres. ROMULO MIGUEL OTILIO PAULINO LLUVERES, BIDALIA MARIA PAULINO PUJOLS, representados por el señor RAFAEL ALBERTO PAULINO DOMINGUEZ. El inmueble se encuentra localizado en el sector La Ciénaga, San Francisco de Jacagua, del Municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago. Coordenadas Geográficas: Latitud: 19.519423, Longitud: -70.720425. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. para cualquier información o reclamación dirigirse a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, o Puede comunicarse al (Tel: (809) 575-7666, Ext. 1496 / 1478, Correo: DRMCNorte@ri.gob.do).Esta operación será practicada por el Agrimensor José Francisco Núñez de León, CODIA No. 35995, quien tiene domicilio profesional abierto en la calle Brígida Rojas, Residencial Florencia, edif. 76 apto. 3A, Matanzas, Municipio de Puñal, Provincia Santiago, República Dominicana, Celular 829-901-9802, Correo jfnd24@gmail.com.
Agrim. José Francisco Núñez de León.
CODIA 35995
F-93201/28/07/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA
SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA, MARCA ISUZU, MODELO TFR54H-00, AÑO 2003, COLOR BLANCO, REG Y PLACA L008397, CHASIS JAATFR54H37101577, PROPIEDAD DE JOSE NAPOLEON ESPINAL MADERA. CED: 031-0013646-8
F-016974/27-28-29-7-26

Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Puerto Plata.
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA.
Expediente No. 2025-0026436
Parcela No. 46, Designación posicional num. 312838680160, del Distrito Catastral Num. 09 del municipio San Felipe de Puerto Plata y Provincia de Puerto Plata.
A: Ramón Vicente Morrobel Matías y Antonia Rodriguez P. De Morrobel (Solicitante).
Colegio Evangélico Oasis, Jesus Barrera y el ayuntamiento de Puerto Plata (Colindantes).
Agrim. Miguel Onésimo Muñoz Valerio y a todos a quienes pueda interesar.
En virtud de los artículos 10, 11 (literal b), 16 y sus párrafos del Reglamento No. 790-2022, para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, SE CITA a todas las personas mencionadas previamente, y a todas las que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a deslindar, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original con asiento en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, sito en su local que ocupa en el segundo nivel del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la avenida Hermanas Mirabal s/n de dicha ciudad, el próximo 01 de septiembre del año 2026, a las 1.30 horas de la tarde, a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original.
DADO: En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, municipio y provincia de Puerto Plata, República Dominicana, a los 09 de julio de 2026, años 183 de la Independencia y 163 de la Restauración. Firmado digitalmente por el magistrado Jeison E. Valdez Piña, en funciones de juez en adición de la magistrada jueza titular del Tribunal de Tierras de la Jurisdicción Original del Departamento Judicial de Puerto Plata y por Bethania M. Martinez Suero, secretaria Titular del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Puerto Plata.
F-93199/28/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO
Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley No.1306-bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente, el señor DANIEL TORRES GONZÁLEZ, dominicano, mayor de edad, casados entre sí, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No.032-0030885-0, domiciliado y residente en la Vereda Corona s/n, Monte Adentro Abajo, Santiagos de los Caballeros el cual tiene como abogada apoderada a la LICDA. CRISTAL ALTAGRACIA MIRABAL POLANCO, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 032-0038218-6, matriculada en el colegio de abogados bajo el número 71986-37-17,con estudio profesional abierto en la calle Hucho Álvarez no.3, Segunfo Nivel, La Gallera, Santiago, República Dominicana, donde mi representado hace elección de domicilio y le avisa a su legitima esposa, la señora YENNY ALTAGRACIA JÁQUEZ DE TORRES, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0335516-4, cuyo último domicilio conocido en calle 6 Urbanización Jardines del Yaque edif resis Icono piso 2 apto C-2,de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, que ha determinado proceder a emplazar en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, el día martes que contaremos a veintiocho (28) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), en la persona del magistrado procurador fiscal del Distrito Judicial de Santiago, en su despacho, en la primera planta del Edificio del palacio de justicia de Santiago, ubicado en la manzana formada por la av. 27 de febrero, circunvalación, calle E Guerrero y Ramón García del ensanche Román de esta ciudad de Santiago de los caballeros, para que comparezca como fuere de derecho por ante la cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial de Asuntos de Familias del Distrito Judicial de Santiago, la cual está ubicada en la primera planta del Edificio del palacio de justicia de Santiago el día miércoles que contaremos a diecinueve (19) de agosto del año dos mil veintiséis (2026) a las 9:00 A.M. por ante la cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial de Asuntos de Familias del Distrito Judicial de Santiago, la cual está ubicada en la primera planta del Edificio, del palacio de justicia de Santiago, en la cual se procederá a conocer la demanda en divorcio por la causa de incompatibilidad de caracteres con domicilio conocido que ha sido interpuesta por el señor, DANIEL TORRES GONZÁLEZ en su contra.
En la Ciudad de Santiago, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).
LICDA. CRISTAL ALTAGRACIA MIRABAL POLANCO
Abogada Apoderada
F-93177/28/07/26

Aviso y Emplazamiento Para Audiencia Para Conocer Recurso De Apelación De Proceso De Deslinde, Refundición y Subdivisión Para Partición De Inmuebles.
En virtud de las disposiciones de la Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario y del Artículo 16 de la Resolución núm. 790-22, de fecha 27 de octubre del año 2022, que establece el Reglamento para Regularización Parcelaria y Deslinde, se avisa por este medio que el Tribunal Superior de Tierras del Departamento Norte, con relación al expediente núm. 2025-0127729, en fecha 17 de julio del año 2026 dictó el Auto núm. 00594-2026 mediante el cual fija audiencia para conocer sobre el Recurso de Apelación interpuesto en fecha 24 de junio del 2026 por los señores Cirilo José Fernández Abreu, Eric José Fernández Abreu y José Ernesto Fernández Abreu en contra de la Sentencia de Deslinde número 205260269 del 9 de junio del 2026 dictada por la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de La Vega vinculado al Deslinde, Refundición y Subdivisión para Partición de Inmueble, respecto de los Inmuebles descritos a continuación, ubicados todos en la carretera Tireo-Suriel a una distancia de aproximadamente 1.8 kilómetros de la carretera principal hacia Constanza (RD-12), en el Distrito Municipal de Tireo (Tireo Arriba), Municipio de Constanza, Provincia La Vega, República Dominicana. A saber: i) Porción de terreno de 849,477.96 mts2, dentro de la Parcela 463 del D.C. 02 del municipio de Constanza, La Vega, amparada en el Certificado de Titulo Matrícula 3000127369; ii) Porción de terreno de 226,629.90 mts2, dentro de la Parcela 463 del D.C. 02 del municipio de Constanza, La Vega, amparada en el Certificado de Titulo Matrícula 3000127366; y, iii) Parcela 439 del D.C. 02 con una extensión de 9,532.00 mts2, del municipio de Constanza, La Vega, amparado en el Certificado de Titulo Matrícula 3000355415; resultando los siguientes inmuebles con designaciones catastrales posicionales números 302917598376, 302917869356, 302917235762, 302917223349, 302917873013, 302917438179, 302917583788, 302927076687, 302917667306, 302917562318. En virtud de lo anterior, se citan y emplazan a todos los colindantes, personas que figuren inscritas en el registro complementario de los inmuebles, así como a todos a quienes pueda interesar, a la primera audiencia presencial, oral, pública y contradictoria, fijada por la el Tribunal Superior de Tierras del Departamento Norte para el día que contaremos a lunes diecisiete (17) de agosto del año dos mil veintiséis (2026), a las Nueve horas de la mañana (9:00 a.m.),a celebrarse en el salón de audiencia 01 ubicado en el primer piso del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria en Santiago, localizado en la calle Ramón García número 77, Ensanche Román I, ciudad y provincia de Santiago, República Dominicana, a los fines de conocer del señalado recurso y expediente. Aviso que se publica a los fines correspondientes. Cirilo José Fernández Abreu, Eric José Fernández Abreu y José Ernesto Fernández Abreu.
F-93202/28/07/26

AVISO AUDIENCIA SOBRE PROCESO DE SANEAMIENTO
Se avisa a los colindantes y demás personas interesadas que el día 10 de agosto del año 2026 a las 9:00 AM será celebrada la audiencia para conocer del proceso de saneamiento del inmueble identificado con la parcela designación posicional Núm. 319292278670 ubicado en el municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, reclamado por el señor Víctor Manuel de Luna y Estrella a través del expediente 2026-0003534; cuyos trabajos técnicos fueron realizados por el agrimensor Carlos Antonio Castillo Castillo (CODIA 35207). Se le exhorta a todo interesado a que asista a la audiencia presencial, oral, pública y contradictoria a celebrarse por ante la Segunda Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción de Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís, sito en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte
C-23767/28/7/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO
En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 22 de la Ley No. 1306-bis, sobre Divorcio, por medio del presente aviso, el señor NELSON RADHAMES LLABERIAS FABIAN, dominicano, mayor de edad, casado, pensionado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0263271- 2, domiciliado y residente en la calle Profesor Emilio Batista, No. 9 altos del centro de la ciudad de Dajabon, por conducto de su abogado constituido y apoderado especial, DR. HERMOGENES ANDRES CABRERA, Abogado de los Tribunales de la Republica, Portador de la cedula de identidad y electoral No.044-0015741-0 Matriculado en el Colegio de Abogados de la Republica Dominicana, bajo el No.6809-411-88 con estudio Profesional Abierto en la calle Profesor Emilio Batista No.53-C, Plaza Dionisio de esta Ciudad de Dajabon, advierte a su legítima esposa señora ANYELINA MARTÍNEZ MARTE, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0360044-5, de domicilio desconocido, ¡Que procederá, por medio de su abogado, constituido y apoderado especial DR. HERMOGENES ANDRES CABRERA, a demandar en accion de divorcio, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Dajabon, el cual funciona en la calle Beller, esquina Prof. Emilio Batista, No. 58, de esta ciudad de Dajabon, en la 2da planta del Edificio Palacio de Justicia, específicamente, al despacho de la Procuradora Fiscal Titular del Distrito Judicial de Dajabon, mediante notificación que de conformidad con la Ley, se hara en la persona de la Licda. Yelsin Alcantara Ciprian, Procuradora Fiscal Titular del Distrito Judicial de Dajabon, el día viernes, que contaremos a treinta y uno (31) del mes de Julio del año 2026, a las 3:00 de la tarde, siendo contar que el ultimo domicilio conocido de la señora ANYELINA MARTÍNEZ MARTE, fue en la calle Beller No. 14 altos de esta ciudad de Dajabon, a fin de que comparezca como fuere de derecho a la audiencia que de manera presencial celebrara a puerta cerrada, el indicado Juzgado de Primera Instancia de Dajabon, en sus atribuciones civiles de divorcio, el día lunes que contaremos a diecisiete (17) del mes de Agosto del ano 2026, a las 9:00 horas de la manana, en uno de los salones, 2da planta, lateral Este, del edif. Palacio de Justicia, sito en la calle Beller, Esq. Prof. Emilio Batista, No. 58 de esta ciudad de Dajabon, fijada por la presidencia del tribunal apoderado y hecha por la via correspondiente mediante la constancia de convocatoria a la audiencia publica en la que habra de conocerse la demanda de divorcio supra indicada, Hoy dia veintiocho (28) y dos posteriores publicaciones mas los días 29 y 30 del mismo mes de Julio del ano 2026.
DR. HERMOGENES ANDRÉS CABRERA
Abogado del Demandante
F-93196/28-29-30/07/26

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLE
De conformidad con las disposiciones de los artículos 150 y siguientes de la Ley No. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, a requerimiento de la ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS, institución organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social en la Torre Corporativa ACAP, ubicada en la autopista Duarte esquina avenida Piky Lora Iglesias, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, República Dominicana, registrada en la Superintendencia de Bancos bajo el No. I 4-002-1-00-2501, RNC No. 4-02-00186-4, representada por el señor José Luis Ventura Castaños, dominicano, mayor de edad, casado, ingeniero, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 031-0228980-2, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, quien actúa en su calidad de Presidente Ejecutivo de dicha institución, ha sido fijada para el día MARTES que contaremos a QUINCE (15) del mes de SEPTIEMBRE del año DOS MIL VEINTISÉIS (2026), a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), para proceder a la venta en pública subasta y adjudicación al mejor postor y último subastador del inmueble y sus mejoras que se designa más adelante, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, en sus atribuciones civiles, cuyo local se encuentra ubicado en uno de los salones del Palacio de Justicia de Bonao, situado en la Autopista Duarte Km. 83 ½, de la ciudad y municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana. “El inmueble identificado como 305915737063, que tiene una superficie de 172.00 metros cuadrados, matrícula No.3000451817, ubicado en Bonao, Monseñor Nouel.” El inmueble descrito está amparado por la Certificación de Registro de Acreedor matrícula número 3000451817 expedida en fecha 11 de octubre de 2022, por el Registro de Títulos de Bonao a favor de la ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS. Dicho inmueble y sus mejoras ha sido embargado en perjuicio de la señora ARILEIBYS RUIZ, a requerimiento de la ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS, quien tiene como abogados constituidos a los licenciados Alfredo J. Nadal, Delfia López Cohén, Laura V. Torres P., Laura I. Rodríguez G. y Anna D. Jiménez Gutiérrez, los cuales tienen estudio profesional común abierto en la calle núm. 11, Edificio Corporativo marcado con el núm. 8A, del sector de Villa Olga, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, sede de la firma “NADAL & ASOC.”, y domicilio ad-hoc en la Ave. Profesor Juan Bosch No. 64, Bonao, oficina del Lic. Berydes Cedano, lugar donde hacen elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de esta publicación. El mandamiento de pago prescrito por el artículo 152 de la Ley No. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, fue notificado a la señora ARILEIBYS RUIZ mediante el acto número 761/2026 de fecha 12 de junio de 2026, instrumentado por el ministerial Miguel Arturo Caraballo E., Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santo Domingo, convirtiéndose de pleno derecho en embargo inmobiliario por falta de pago dentro de los quince (15) días de su fecha de los valores adeudados por el deudor e inscrito en el Registro de Título de Bonao el día 01 de julio de 2026. El precio fijado por el persiguiente para la primera puja es de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$5,200,000.00); más los gastos legales incurridos y por incurrir con motivo de la presente ejecución, suma que será indicada al comenzar la subasta. Todo subastador está obligado a depositar previamente, en la Secretaría del Tribunal, el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja de la adjudicación, en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana, requisito sin el cual no serán admitidos como subastadores, todo de conformidad con el Pliego de Cargas, Cláusulas y Condiciones que regirá la venta, depositado en fecha 08 de julio de 2026, en la Secretaría de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, para que conozca de la venta en fecha 15 de septiembre de 2026. En la ciudad y municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).
Licenciado Alfredo J. Nadal
Por sí y por los Licdos. Delfia López Cohén, Laura V. Torres P., Laura I. Rodríguez G. y Anna D. Jiménez G.
Abogados apoderados
F-93182/28/7/26

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Se hace de público conocimiento, la pérdida del certificado de título que ampara los derechos a del señor JOSE RAMON GONZALEZ y/o RAMON GONZALEZ contenidos dentro del certificado de título no. 107 registrado en el libro 53, folio 107, hoja 123 que ampara sus derechos dentro de la Parcela No. 33, del Distrito Catastral No. 29, mediante el decreto 70-2435 de fecha 22 de junio del año 1970. Nota: El presente aviso se realiza para solicitud de un nuevo certificado de título por pérdida o deterioro.
F-93181/28/7/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO.

En cumplimiento con el Artículo 86 de la Ley de Registro Inmobiliario No.108-05 de 23 del mes de marzo de 2005, se hace de público conocimiento la pérdida por deterioro DE LOS CERTIFICADOS DE TITULOS CORRESPONDIENTES A LAS PARCE1) PARCELA NO.2519-A-2, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.11, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SANTIAGO, SITO LICEY AL MEDIO, LA CUAL TIENE UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 352 METROS CUADRADOS, LIMITADA: AL NORTE: P.NO.2516, AL ESTE: P.NO.2515-A-3, AL SUR: CALLE, AL OESTE: P.NO.2519-A-1, Y LA 2) PARCELA NO.2519-A-3, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.11, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SANTIAGO, SITO LICEY AL MEDIO, LA CUAL TIENE UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 347 METROS CUADRADOS, LIMITADA: AL NORTE: P.NO.2516, AL ESTE: CALLE Y P.NO.2519, AL SUR: CALLE, Y AL OESTE: P.NO.2519-A-2, EXPEDIDO A FAVOR DE LA SEÑORA MILADY ALTAGRACIA GARCIA FERNANDEZ, POR EL REGISTRADOR DE TITULOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO, DEL 16 DE JUNIO DEL 1994, Esta publicación es autorizada por titular de dicho Certificado, a través de la LICENCIADAS MARIA TERESITA GARCIA FERNANDEZ DE BRITO, Y YOKAIRA ALTAGRACIA RODRIGUEZ TORIBIO.

LICENCIADAS MARIA TERESITA GARCIA FERNANDEZ DE BRITO, POR SI Y POR YOKAIRA ALTAGRACIA RODRIGUEZ TORIBIO ABOGADAS

F-93174/28/0/7/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el articulo 22 de la ley 1306-Bis, sobre divorcio, se hace saber que el señor JOEL CANELA CRUZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 228-0005543-0, domiciliado y residente en la ciudad de La Vega, Municipio y Provincia de La Vega, a constituido como abogada para que le asista en su Demanda de Divorcio en contra de su legitima esposa la señora demandada CAMILLE LETICIA LAUREANO y para los fines y consecuencias de dicha demanda de divorcio hace formal elección de domicilio en el estudio profesional a la LICDA. GLORIA MARTE ROSARIO, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Numero 047-0153802-9, con estudio profesional abierto en la carretera presa de Tavera, calle Los Principal del sector Las Canas Abajo de la ciudad de La Vega, registrada en el Colegio de Abogados con la Matricula Número 32934-340-06. El señor JOEL CANELA CRUZ además de lo anterior, por medio del presente aviso hace de publico conocimiento y advierte a su legitima esposa MARIA MILAGROS SANCHEZ, cuyo ultimo domicilio y residencia fue en la carretera Principal de la presa de Taveras del sector Las Canas Arriba de la Ciudad de La Vega, República Dominicana y cuyo domicilio actual se desconoce, que de no informar sobre el lugar actual de su domicilio en la República Dominicana o en el extranjero, se procederá a EMPLAZARLA en acción de Divorcio por causa determinada de Incompatibilidad de caracteres por ante el despacho del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de La Vega, sito en las la Avenida García Godoy, esquina Caonabo Lora número 76 de la Ciudad de la Vega, el día JUEVES que contaremos a Treinta (30) del mes de Julio del año 2026, a fin de que COMPAREZCA personalmente o representante legal, por ante el Tribunal la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de LA VEGA; en la tercera planta del Palacio de Justicia de La Vega, ubicado en las avenidas García Godoy, Esquina Monseñor Panal, No. 32 de esta Ciudad de la Vega, el día Miercoles que contaremos a Diecinueve (19) del mes de Agosto del año 2026, de 9:00 a 9:15 horas de la mañana, a la audiencia civil en la cual se celebrara y se conocerá de la Demanda en Divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES y/o DOMICILIO DESCONOCIDO, que se propone intentar contra su legitima esposa, MARIA MILAGROS SANCHEZ.-----

LICDA. GLORIA MARTE ROSARIO
ABOGADA-

F-93092/27-28-29/07/26

PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES (DOMICILIO DESCONOCIDO)

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 2153 del 12 de noviembre del 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22, de la ley No. 1306 Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor JOSE MANUEL FERNANDEZ, de nacionalidad dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0524440-8, domiciliado y residente en esta cuida de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al MISAEL A. PEREZ GENAO, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.031-0458929-0, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, matriculado con el carnet No. 97518-487-22, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, Teléfono (849)356-6383, correo Misaelperezgenao@gmail.com, con estudio profesional abierto en la Av. 27 de Febrero Plaza Galería Profesionales, Modulo 3-D, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, lugar donde su representado hace elección de domicilio. Le advierte a su legítima esposa, señora WIDALYS CAROLINA ESTEVEZ, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral núm. 031-0374496-1, cuyo último domicilio conocido en el país por el demandante lo fue en la calle A, # 03, sector Alta Vista, Los Reyes, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, que a falta de información relativa a su lugar de residencia actual se procederá a emplazarla en DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, el día viernes treinta y uno (31) del mes de julio año dos mil veintiséis (2026) en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, en su despacho, sito en el primer nivel del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana comprendida por las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles Emilio Guerrero y Licdo. Ramón García, de esta ciudad de Santiago, para que comparezca como fuese de derecho por ante la Cuarta Sala Civil para Asuntos de Familia del Distrito Judicial de Santiago, Juzgado que se encuentra ubicado en la primera planta del Palacio de Justicia de Santiago, cito: ubicado en la av. 27 de Febrero esq. Calle Lic. Ramón García de esta ciudad de Santiago, lugar donde dicha Sala Civil celebra sus audiencias ordinarias, en atribuciones civiles el día el día Miércoles doce (12) del mes de agosto año dos mil veintiséis (2026), a las nueve (09:00 am) horas de la mañana a la audiencia que celebrará en su local, sito en el salón de audiencias de la primera planta del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana comprendida por las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles Emilio Guerrero y Licdo. Ramón García, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, en la cual se procederá a conocer la demanda en divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres y domicilio desconocido que ha sido interpuesta por el señor JOSE MANUEL FERNANDEZ, en su contra. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio de Santiago, a los veintidós (22) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

LICDO. MISAEL A. PEREZ GENAO
Abogado apoderado de la parte demandante

F-93116/27-28-29/07/26

AVISO AUDIENCIA SOBRE PROCESO DE SANEAMIENTO

Se avisa a los colindantes y demás personas interesadas que el día 6 de agosto del año 2026 a las 9:00 AM será celebrada la audiencia para conocer del proceso de saneamiento del inmueble identificado con la parcela designaciones posicionales Núms. 318288608039, 318288710056, 318288718133, 318288711778, 318288517950 y 318278934578 ubicado en el municipio de Castillo, Provincia Duarte, reclamado por los señores Ramón Antonio Frías Castro y Angela Díaz Mejía de Frías a través del expediente 2026-0058350; cuyos trabajos técnicos fueron realizados por el agrimensor Francis Leonel Genao Frías (CODIA 34508). Se le exhorta a todo interesado a que asista a la audiencia presencial, oral, pública y contradictoria a celebrarse por ante la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción de Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís, sito en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte.
C-23767/28/7/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 22 de la ley No.1306-Bis, de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor CRESCENCIO VARGAS RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No.402-3782105-9, domiciliado y residente en l esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. JUAN MANUEL DOMINGUEZ DOMINGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.031-0212826-5, Abogado de los Tribunales de la República, matriculado en el Colegio de Abogados bajo el No.12728-366-92, con estudio profesional abierto en la calle Maimón, No. 3, La Trinitaria, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Cel.809-516-2178, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE a su legitima esposa la señora MARISOL ENERDA BOURDIER, cuyo domicilio actual es desconocido, y que ha falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día viernes que contaremos a treinta y uno (31) del mes de julio del año dos mil veintiseis (2026), a fin de que comparezca a la audiencia que se celebrara el día lunes que contaremos a diecisiete (17) del mes de agosto del año dos mil veintiseis (2026), a las once horas de la mañana (11:00 A.M.), por ante la Quinta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago en sus atribuciones civiles, SITO en uno de los salones de la primera sala del Palacio de Justicia, Lic. Federico C. Álvarez, Ave. 27 de Febrero Santiago Rep. Dom. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. JUAN MANUEL DOMINGUEZ DOMINGUEZ
Abogado Apoderado

F-93178/28-29-30/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO CON DOMICILIO DESCONOCIDO

Para conocimiento general y en aplicación del Artículo 22 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio en la República Dominicana, el señor DOMINGO ANDRES ROSARIO PEÑA, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 001-0748648-8, domiciliado y residente en la calle Luperón, Km 9 ½, carretera Mella, casa No. 62, Cancino Afuera, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo; quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado Especial a la LICDA. NATHALIE L. ANGOMAS FRIAS, dominicana, mayor de edad, casada, Abogada de los Tribunales de la República Dominicana, provista de la cédula de identidad y electoral No. 001-1706183-8, con estudio profesional abierto en la Avenida 27 de Febrero No. 268, Segundo Nivel, San Carlos, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; Por este medio HACE FORMAL ADVERTENCIA a su legitima esposa la señora RUTH ESTHER PIMENTEL MORONTA, cuyo último domicilio conocido es en la calle 33 I, No. 2, Barrio Puerto Rico, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, que a falta de información de su actual residencia o paradero, se procederá a Emplazar la acción de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en manos del Magistrado (a) Procurador (a) Fiscal de la Provincia Santo Domingo, el día viernes que contaremos a treinta y uno (31) del mes de Julio del año Dos Mil Veintiséis (2026), para que comparezca a la audiencia a puertas cerradas a celebrarse el día Martes que contaremos a Veinticuatro (24) del mes de noviembre del año Dos Mil Veintiséis (2026), a las nueve (09:00) horas de la mañana por ante la CUARTA SALA DE LA CAMARA DE LO CIVIL Y COMERCIAL PARA ASUNTOS DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTO DOMINGO ESTE, ubicada en el edificio judicial sito en la Av. Sabana Larga No. 148, Sector Los Mina, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, donde se conocerá de la demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, incoada en su contra. En la ciudad de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de Julio del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LICDA. NATHALIE L. ANGOMAS FRIAS
Abogada constituida

SDF-93159/27-28-29/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones consagrados en el Art.22 de la Ley No.1306 bis, de divorcio y para mayor conocimiento se hace saber que al señor JUAN BAUTISTA REYES LOPEZ, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 031-0289733-1, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. CONSTANTINO ROSARIO MORILLO, abogado de los tribunales de la república, identificado por la cedula de identidad y electoral No. 001-1085385-0, matriculado en el Colegio de Abogados bajo el No.80356-244-19, con estudio profesional abierto en la Ave. Restauración, Esq. Capotillo, No.236, altos, de esta ciudad de Santiago de los caballeros, República Dominicana, Teléfono 809-252-5758, correo: konimp1@hotmail.com, lugar donde se hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE, a su legitima esposa, señora: LILLIAN ENID GONZALEZ, cuyo domicilio ultimo domicilio conocido fue en la calle 6, No.46, del sector Los Salados Nuevos, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros y se desconoce su domicilio actual, y que a falta de información relativa al lugar de residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por ante la procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día jueves que contaremos a treinta (30) del mes de julio del año dos mil veintiseis (2026), para que comparezca a la audiencia el día miércoles que contaremos a doce (12) del mes de agosto del año dos mil veintiseis (2026), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), bajo la modalidad presencia, por ante la Cuarta Sala para Asunto de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago en sus atribuciones civiles, tribunal que celebra sus audiencias en uno de los salones del primer nivel del edificio Federico C. Álvarez, que aloja el Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros, ubicado en la cuadra conformada por la las Ave. 27 de Febrero, Circunvalación, Ramón E. García y calle E. García y calle 4, del Ensanche Román I de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los veintiuno (21) días del mes de julio del año dos mil veintiseis (2026).

LICDO. CONSTANTINO ROSARIO
Abogado Apoderado

F-93150/27-28-29/07/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE AVISA QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 9602079342 EXPEDIDO POR EL BANCO DE RESERVAS SUCURSAL BONAO, CON FECHA 02/09/2019, POR EL MONTO DE 1,850,000.00 PESOS DOMINICANOS A NOMBRE DE TEOFILO NUÑEZ PAULINO, DOMINCIANO, MAYOR DE EDAD, CEDULA NO. 048-0069004-4, O YOMARA MADELINE SANCHEZ CHALAS MAYOR DE EDAD, CEDULA 048-0093138-0 CON DOMICILIO Y RESIDENCIA EN BONAO, R. D.
C-23757/27-28-29/07/26

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA,
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE
EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA

Agrimensor: VINICIO ANTONIO GUZMAN CORREA
Solicitante: SEGISMUNDO CLODOALDO COLLADO ESPINAL, NIEVES ROSA MARIA ADAMES PICHARDO y MANUEL DE JESUS COLLADO ESPINAL.
1ra. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago.
Expediente No. 2025-0256944
Motivo: SANEAMIENTO
Inmueble: Provincia SANTIAGO, Municipio JANICO, DC Pos: 310397263905
A todos a quienes pueda interesar.
En virtud del artículo No.50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original, se citan:
A las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la calle Lic. Ramón García No.77 Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia de Santiago, a la audiencia fijada para el día lunes 30/11/2026, a las 09:00 a.m., la cual será conocida por ante la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I, edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago, a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Dado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, el día 10 de febrero de 2026, en el año 182 de la Independencia y 163 de la Restauración.

Atentamente.
GENESIS M. JORGE HIRALDO
Secretaria
FIDELINA GERTRUDIS BATISTA GRULLON
Juez de la 1ra. Sala – TJO de la Provincia Santiago

F-93179/28/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con lo establecido por el Art.22 reformado por la ley 1306-Bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento que el señor JOSE RAFAEL MEZQUITA FRANCISCO , de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Nos.402-3641373-4 y Pasaporte NoA15407831,domiciliado y residente en Los Estados Unido De América y accidentalmente en la calle 4 casa No.5, Nibaje, Municipio de Santiago de los caballeros, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales al Licdo. JUSTO GERMAN CARCAÑO ADAMES, Abogado de los Tribunales de la República, registrado en el Colegio Dominicano de Abogados con el No. 51217-163-13 cedula de identidad y electoral número 066-0019515-7 con domicilio profesional abierto en la avenida Juan Pablo Duarte No.133,Plaza Alejo Tercero módulo 2-B, de esta ciudad de Santiago, República Dominicana, por medio de la presente ADVIERTE a su legítima esposa , la señora MARIA ESTEFANY ULLOA SILVERIO, cuyo último domicilio conocido en el País fue- en la calle Principal en la Villa Magisterial, celle 3, edificio 6,Apartamento 2B, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, y de domicilio actual desconocido, que a falta de información relativa a su actual domicilio, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por incompatibilidad de caracteres por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, para el día viernes treinta y uno (31) de Julio del año 2026, a las Diez de la mañana ,10:00 AM, a los fines de que comparezca personalmente o por medio de abogado apoderado por ente la Quinta Sala de la cámara civil y comercial del Juzgado de primera Instancia de Santiago, Sala de Asunto de Familia. a las Once de la mañana (11:00) AM, para el día lunes 17 de agosto del año 2026, Tribunal que celebra sus audiencias a puertas cerradas en uno de los apartamentos de la Primera Planta del Edificio del Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago, sitio en la manzana formada por las Avenidas 27 de febrero y Circunvalación y las calles Ramón A. García y Calle 4, Ensanche Román, Santiago. - En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, República Dominica, a los 25 días del mes de Julio del año Dos Mil Veintiséis (2026).-

LIC. Justo G. Calcaño Adames
ABOGADO APODERADO.

F-93171/28-29-30/07/26

"SCOTTIE RENT A CAR, S.R.L."
Calle Juan María Fernández No. 20 de Puñal,
Santiago, Rep. Dom.
Registro Mercantil No. 26151-STI
RNC No. 1-32-61992-7

"SCOTTIE RENT A CAR, S.R.L."

Aviso de disolución de la sociedad "SCOTTIE RENT A CAR, S.R.L.", Para cumplir con las disposiciones del artículo 413 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008, modificada por la Ley 31-11, promulgada el 10 de febrero del 2011, se avisa a los interesados y al público en general que en fecha 26 del mes de junio del año 2026, la sociedad reunida en Asamblea General Extraordinaria decidió la Disolución de la Sociedad por ser la voluntad unánime de todos los socios. A continuación se transcribe un extracto de los puntos más relevantes de dichos documentos: a) Se ordenó la disolución de la sociedad, según lo establecido en los estatutos sociales y en la Ley 479-08, de la sociedad "SCOTTIE RENT A CAR, S.R.L" (Sociedad en Liquidación), desde ahora y para siempre y con todas las consecuencias de derecho, por escasas operaciones y ser la voluntad de todos los socios; b) Se nombró al señor CRISTIAN GABRIEL MENDOZA CÉSPEDES, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad y electoral No. 047-0183925-2, domiciliado y residente en Calle Juan María Fernández No.20 del Municipio de Puñal provincia de Santiago, Republica Dominicana, para que actúe como liquidador y presentar en la Asamblea General Extraordinaria,debidamente convocada por el liquidador, un informe sobre las cuentas de la sociedad, para los efectos de la presente disolución se hace elección de domicilio para los fines y consecuencias legales en el domicilio social sito en la Calle Juan María Fernández No.20 del de Puñal provincia de Santiago, Republica Dominicana, lugar donde se podrán realizar el envío de correspondencia y la notificación de los actos concernientes a la Disolución. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día veinticuatro (24) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).-

CRISTIAN GABRIEL MENDOZA CÉSPEDES,
Liquidador.-

F/93200/28/07/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRICULA DE MOTOCICLETA, PLACA Y REGISTRO NO. K1112508 CHASIS NO LGVSPP101GZ126008, MARCA TAURO MODELO MS-300, AÑO 2016, COLOR ROJO, PROPIEDAD DE RENE YOEL ALVARADO HERNANDEZ , CÉDULA NO 056-0131794-3.
C-23769

AVISO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO

RESPECTO AL proceso de SANEAMIENTO realizado dentro de la parcela, designación posicional: No.215905704027, del Distrito Catastral No.04, ubicada en el Municipio de Villa Vásquez, Provincia de Montecristi, con una extensión superficial de 2,876.23 Metros Cuadrados, los cuales están siendo reclamados por la señora MARITZA ESCARFULLER PAYLORA, Expediente Núm. 2026-0050688.
En virtud del párrafo del artículo 52 de la Resolución No.787-2022, del Reglamento General de los Tribunales de Jurisdicción Inmobiliaria, SE DA AVISO, CITAN Y EMPLAZAN a todas las personas que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble objeto de Saneamiento, para que se presente a la audiencia oral, publica y contradictoria, para el día MARTES, que constaremos a OCHO (08) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026), a las 12:00 M., a celebrarse en el Tribunal de Tierras de Jurisdiccion Original de Montecristi, ubicado en la Calle Pimentel, Sector Las Colinas, 2DA Planta del Palacio de Justicia de Montecristi, Municipio y Provincia de Montecristi, audiencia que se conocerá de manera presencial, a fin de conocer la etapa judicial del proceso de Saneamiento, los derechos que consideren presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación.

LICDA. ANA FELICIA ARTILES DE GONELL
ABOGADA

F-93209/28/07/26

EDICTO DE CITACIÓN POR EMPLAZAMIENTO INTERNACIONAL
(Art. 69, Numeral 8 del Código de Procedimiento Civil)
EL ALGUACIL INFRASCRITO
CONFORME A LA LEY CITA Y EMPLAZA A:

MARCIO JOSÉ PEREYRA CALDERÓN, dominicano, mayor de edad, Cédula No. 0100082109-8, con domicilio de origen en la calle Altagracia No. 67, Las Yayas de Viajama, Azua, y quien actualmente reside en el extranjero.OBJETO DEL PROCESO:
Comparecer ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Azua, sito en la Ave. Ramón Matías Mella Esq. Hermanas Nanitas, 2do. Nivel, Palacio de Justicia, Azua. Fecha de Audiencia: Seis (6) de octubre del año dos mil veintiséis (2026) a las 09:00 a.m. Causa: Conocer de la Demanda en Litis sobre Derechos Registrados (Determinación de Herederos del causante Pedro José Pereyra Ramírez y Partición Litigiosa) de la Parcela No. 7182 del Distrito Catastral No. 8, Matrícula No. 3001532708, Las Yayas de Viajama, Provincia Azua. Parte Demandante: Yohelis Nicauris Pereyra Matos y Yajira Georgelina Pereyra Matos, representadas por los Licdos. Ramón María Martínez Martínez y David Eliezer Taveras Báez. Base Legal: Acto de Alguacil No. 659/2026 de fecha 20 de julio de 2026, instrumentado por el Alguacil Ordinario Lic. Dehinol Nicolás Ramírez R., debidamente notificado vía la Procuraduría Fiscal de Azua para fines de transmisión internacional al MIREX, en cumplimiento del Auto de Fijación de Audiencia No. 0155/2026. Se advierte al demandado que debe comparecer debidamente representado por abogado, bajo pena de que, en caso de no hacerlo, se solicitará el defecto y se continuará con el conocimiento del proceso en su ausencia. Para que sirva de formal citación legal, se publica el presente edicto. En Azua de Compostela, República Dominicana.
SDF-93157/27-28-29/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a la Ley No. 1306-Bis, la Señora DIANA ARACELIS ESCOBOZA GONZALEZ DE DEL VILLAR, dominicana, mayor de edad, estudiante, casada, cédula No. 054-0083393-4, domiciliada y residente en la Calle primera No.102, del Barrio Jenny María II de esta ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, quien tiene como abogado al Lic. .CARLOS AUGUSTO NOVAS MALTES, dominicano, mayor de edad, casado, cedula No. 054-0086470-7, abogado matricula No. 83377-140-19, con estudio en la calle Antonio de la Maza No. 68, Modulo 5, de la ciudad de Moca, donde elige domicilio la requeriente, le hace saber a su legítimo esposo señor FRANCISCO APOLINAR DEL VILLAR REYES, cuyo último domicilio conocido fue en el Barrio Jenny María II, casa No.102, de esta ciudad y Municipio Moca, Provincia Espaillat, y del cual se desconoce el domicilio actual, que el día 31//07/26, procederá a notificarle a la 11:00A.M, en manos del Procurador Fiscal de Espaillat, y fijar copia en la puerta principal de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, ubicada en el segundo nivel del palacio de justicia Dr. Artagnan Pérez Méndez, ubicado en la calle Duarte No. 63 Moca, para que comparezca de manera personal o representada a la audiencia fijada para el día 19 de Agosto del año 2026, a las 9.00.AM, en la que se conocerá la demanda en divorcio incoada en su contra por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y domicilio desconocido, por lo que, lo cita para que comparezca en la fecha antes citada por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, ubicada en uno de los salones del 2do. nivel del Palacio de Justicia Dr. Artagnan Pérez Méndez, de la ciudad de Moca, cito en la calle Duarte No. 63 Moca. En la ciudad de Moca, a los 24 días del mes de julio del año dos mil veintiséis 2026.

Lic. Carlos Augusto Novas Maltes, M.A
Abogado Apoderado.

C-23766/28/7/26

"AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO ":

De conformidad con las disposiciones establecidas por la Ley 2153 del 12 de noviembre de 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la Ley 1306 Bis, sobre divorcio, el señor UMBERTO ORTEGA RIVERA, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No.064-0028388-0, domiciliado y residente en la ciudad de Tenares y accidentalmente en esta ciudad de Santiago, quien hace elección de domicilio a los fines del presente emplazamiento, en la oficina de su apoderado especial y abogado constituido al Lic. Alan de Jesús Núñez. sito en la calle Manuel Román, casa número veintitrés (23), del sector Ensanche Román 1, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, ADVIERTE a su esposa DIANA CAROLINA PÉREZ LANTIGUA cuyo último domicilio y residencia conocida fue en la calle 4 casa #15, del sector El Retiro 1, de ésta ciudad de Santiago de Los Caballeros, R.D. que por falta de información relativa al lugar de su residencia actual, procederá a demandar en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres en la persona de la magistrada Procurador Fiscal de este Distrito Judicial de Santiago, el día martes que contaremos a cuatro (4) del mes de agosto del año 2026, para que comparezca personalmente o debidamente representada a la audiencia que a puertas cerradas el día jueves que contaremos a veintisiete (27) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026) a las nueve (9:00) horas de la mañana por ante la Sexta sala de la cámara civil y de familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el cual celebra sus audiencias en la primera planta del edificio que ocupa el palacio de justicia de este Distrito Judicial, ubicado, en la manzana formada por las avenidas 27 de Febrero, E., Guerrero, Circunvalación del Yaque y 43 del Ensanche Román de esta ciudad. En la ciudad de Santiago, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de julio del 2026.

Lic. Alan de Jesús Núñez
Abogado del Demandante

F-93184/28-29-30/07/26

AVISO AUDIENCIA SOBRE PROCESO DE SANEAMIENTO

Se avisa a los colindantes y demás personas interesadas que el día 6 de agosto del año 2026 a las 9:00 AM será celebrada la audiencia para conocer del proceso de saneamiento del inmueble identificado con la parcela designación posicional Núm. 319253900458, ubicado en el municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, reclamado por la señora Luz Divina Rosa de Hidalgo a través del expediente 2026-0003532; cuyos trabajos técnicos fueron realizados por el agrimensor Carlos Antonio Castillo Castillo (CODIA 35207). Se le exhorta a todo interesado a que asista a la audiencia presencial, oral, pública y contradictoria a celebrarse por ante la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción de Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís, sito en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte.
C-23767/28/7/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

VISTA: La autorización de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, Expediente No. 6622026098451 de fecha 11 de junio del 2026, a petición de la señora ARISLEYDA ALTAGRACIA ALVAREZ SALAS, representada por el señor ANYELO DE JESUS MARRERO SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL, Que el día 14 del mes de agosto del año 2026 a las 9:00 de la mañana daré inicio a los trabajos de campo correspondiente a Regularización Parcelaria de una porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No.370 del Distrito Catastral 04, del Municipio Villa González, Provincia Santiago, ubicada en la calle Virgen Milagrosa casa No.54, sector Palmarejo, entrando por la Ave. José Manuel Peña y a unos 351 metros lineales de la Autopista Joaquín Balaguer, con las siguientes coordenadas geográfica, Latitud 19.551839, Longitud-70.809941.

AGRIM. JOSE MAYRENI GARCIA VASQUEZ
CODIA No.31664
Tel. 809-909-6724
Correo:agrimjosegarcia@gmail.com

F-93195/28/07/26

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE Y SUBDIVISION PARA PARTICION CON DETERMINACION DE HEREDEROS.

VISTA: La autorización de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, Expediente No. 6622026121240 de fecha 17 de julio del 2026, a petición de los señores Maria Dolores Benita Castillo Gomez de Rodriguez, Julio Cesar Castillo Gomez, Sergio Rafael Castillo Gomez, Jose Rafael Castillo Gomez, Nilda Mercedes R Arias y/o Nilda Mercedes Rafelina Castillo Gomez, Eugenia Castillo y/o Eugenia Socorro Castillo Gomez representados por el señor Kevin Taveras Cruz SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL, Que el día 18 de agosto del año 2026 a las 9:00 de la mañana daré inicio a los trabajos de campo correspondiente a Deslinde y Subdivisión para Partición con Determinación de Herederos de dos porciones de terreno dentro del ámbito de la Parcelas Nos. 291 y 217-A del Distrito Catastral 12, del Municipio Villa González, Provincia Santiago, ubicados en la Autopista Joaquín Balaguer a unos 83 metros lineales aproximadamente de la lechoneria chito, sector el Ingenio Abajo, Municipio Villa González, Provincia Santiago. Coordenadas geográfica Latitud 19.503872 Longitud -70.749141, Latitud 19.501696, Longitud -70.744421.

AGRIM. JOSE MAYRENI GARCIA VASQUEZ
CODIA No.31664
Tel. 809-909-6724
Correo:agrimjosegarcia@gmail.com

F-93195/28/07/26

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: La autorización de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, Expediente No. 6622026068498 de fecha 24 de abril del 2026, a petición de los señores Ines Altagracia Santana Abreu, Lena Peralta y Angelo Peralta SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL, Que el día 17 de agosto del año 2026 a las 9:00 de la mañana daré inicio a los trabajos de campo correspondiente a Deslinde de dos porciones de terreno dentro del ámbito de la Parcela No.13 del Distrito Catastral 15, del Municipio Santiago, Provincia Santiago, ubicados en la calle G primera, casa No.43 urbanización Corona Plaza, desde la Av. Antonio Guzmán, tomamos la calle G primera de la urbanización Corona Plaza, a unos 103 metros lineales de la Parroquia Santa Teresita del Niño Jesús, frente al Play de Baseball, del Municipio Santiago, Provincia Santiago, con la siguiente coordenadas geográfica Latitud 19.438263, Longitud -70.727328.

AGRIM. YOHANNY FERNANDEZ GONZALEZ
CODIA No.37063
Tel. 809-990-5177
Correo:agrimyohannyfernandez@gmail.com

F-93195/28/07/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

VISTA: La autorización de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, Expediente No. 6622026058611 de fecha 12 de abril del 2026, a petición de la señora ONEIDA JOSEFINA PICHARDO HELENA DE DE LEON, representada por los Licdos FRANKLIN JUNIOR MARTINEZ LEON y NEURY SABDIEL ESTRELLA MELENDEZ SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL, Que el día 13 de agosto del año 2026 a las 9:00 de la mañana daré inicio a los trabajos de campo correspondiente a Regularización Parcelaria de una porción de terreno dentro del ámbito del Solar No.10 Manzana No.1071 del Distrito Catastral 01, del Municipio Santiago, Provincia Santiago, ubicada en la calle Román Franco, sector Reparto Kokete, a unos 41.75 metros lineales al norte de la Avenida Juan Pablo Duarte, con las siguientes coordenadas geográfica, Latitud 19.45904, Longitud-70.67326.

AGRIM. JOSE MAYRENI GARCIA VASQUEZ
CODIA No.31664
Tel. 809-909-6724
Correo:agrimjosegarcia@gmail.com

F-93195/28/07/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

VISTA: La autorización de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, Expediente No. 6622026113728 de fecha 06 de julio del 2026, a petición de la señora FULVIA ACOSTA, representada por la señora YOHANNY FERNANDEZ GONZALEZ. SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL, Que el día 21 de agosto del año 2026 a las 9:00 de la mañana daré inicio a los trabajos de campo correspondiente a Regularización Parcelaria de una porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No.2599 del Distrito Catastral 11, del Municipio Licey al Medio, Provincia Santiago, ubicada en el sector Cruz de María Francisca, por la carretera Peña, al este doblamos a la derecha, por la carretera al Limonal a unos 200 metros lineales al sur por el callejón, Municipio Licey al Medio, Provincia Santiago, con las siguientes coordenadas geográfica, Latitud 19.441786, Longitud-70.624328

AGRIM. JOSE MAYRENI GARCIA VASQUEZ
CODIA No.31664
Tel. 809-909-6724
Correo:agrimjosegarcia@gmail.com

F-93195/28/07/26

CONSTRUCTORA OVALLE & DE LA CRUZ, S.R.L. (Sociedad disuelta y en proceso de liquidación)
RNC: 105055481
RM: 4639PP
Calle Aldo Moro numero 4 urbanización Atlantica.
Municipio de san Felipe de Puerto Plata, provincia Puerto Plata.
República Dominicana.

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones, se hace de público conocimiento que mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha veintisiete (27) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), los socios de CONSTRUCTORA OVALLE & DE LA CRUZ S.R.L. (SOCIEDAD DISUELTA Y EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN) conocieron y aprobaron el informe final del liquidador sobre las operaciones de liquidación, comprobaron la clausura definitiva de la sociedad, declarándola clausurada, terminada y extinguida, aprobaron la distribución del patrimonio social existente entre los socios conforme a sus respectivas cuotas sociales y otorgaron descargo definitivo al liquidador, disponiéndose el depósito del acta y de las cuentas del liquidador ante la Cámara de Comercio y Producción de Puerto Plata y posteriormente ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), conforme a la normativa aplicable.
F-93194/28/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO
POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre la Demanda de Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres, interpuesta por el señor GREGOR LIPIC, por vía de su Abogado con Poder Especial el Licdo. Robinson Chalas Martínez, dominicano, mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, bajo el núm. 71801-282-16, con domicilio profesional común abierto en ROBINSON CHALAS & ASOCIADOS, Oficina de Abogados Litigantes y Consultores; ubicado en la Calle 1ERA, Edificio Elvira Rodríguez No. 5, 2DO Nivel, Suite 5-B, Ensanche Román II, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana; donde mi requirente hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales del presente periódico, en vía de consecuencia SE PROCEDE AVISAR y EMPLAZAR a su legítima esposa la señora Rosa María Rodriguez De Lipic, dominicana, mayor de edad, casada, ama de casa, portadora de la cedula de identidad y electoral núm. 350-0002626-6, domiciliada y residente en la C/#9, casa #7, sector Hato Mayor de esta ciudad de Santiago; para que comparezca sola o con el abogado de su elección el JUEVES que contaremos a veintisiete (27) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve (09:00 A.M.) horas de la mañana, por antes la Sexta Sala de la Camara Civil Y Comercial del Distrito Judicial de Santiago, en su atribución de Asunto de Familia, ubicada en el primer nivel del Palacio de Justicia Licdo. Federico C. Alvarez, cito ubicado entre las Avenidas 27 de febrero y Circunvalación y las calles Ramón García y E. Guerrero del Ensanche Román I, de esta Ciudad de Santiago de Los Caballeros; a los fines de que conozca y se defienda de la Demanda en Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, que Intentara su esposo, por vía de su abogado Apoderado. **********

LICDO. ROBINSON CHALAS MARTINEZ.

F-28-29-30/01/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO
POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres, interpuesto por el señor BIENVENIDO MARÍA MUÑOZ FERNÁNDEZ, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Licdo. Robinson Chalas Martínez, dominicano, mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, matriculado en el Colegio de Abogados, bajo el núm. 71801-282-16, con domicilio profesional común abierto en ROBINSON CHALAS & ASOCIADOS, Oficina de Abogados Litigantes y Consultores; ubicado en la Calle 1ERA, Edificio Elvira Rodríguez No. 5, 2DO Nivel, Suite 5-B, Ensanche Román II, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana; donde mi requirente hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales del presente periódico, en vía de consecuencia SE PROCEDE AVISAR y EMPLAZAR a su legítima esposa la señora CARMEN PURA VENTURA DE MUÑOZ, dominicana, mayor de edad, casada, ama de casa, portadora de la cedula de identidad y electoral núm. 031-0036306-2, domiciliada y residente en la C/ Ana Jiménez, Edificio Hermanos Tavar, 1ER Piso, Apto #2, sector Hato Mayor de esta ciudad de Santiago; para que comparezca sola o con el abogado de su elección el LUNES que contaremos a tres (3) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve (09:00 A.M.) horas de la mañana, por antes la Quinta Sala de la Camara Civil Y Comercial del Distrito Judicial de Santiago, en su atribución de Asunto de Familia, ubicada en el primer nivel del Palacio de Justicia Licdo. Federico C. Alvarez, cito ubicado entre las Avenidas 27 de febrero y Circunvalación y las calles Ramón García y E. Guerrero del Ensanche Román I, de esta Ciudad de Santiago de Los Caballeros; a los fines de que conozca y se defienda de la Demanda en Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, que Intentara su esposo, por vía de su abogado Apoderado. **********

LICDO. ROBINSON CHALAS MARTINEZ.

F-28-29-30/01/26

AVISO DE REQUERIMIENTO, FIJACIÓN DE AUDIENCIA Y EMPLAZAMIENTO PARA SANEAMIENTO.
Expediente Número 2025-0107019.
Expediente de Mensura Número 6622024174150.

En cumplimiento del artículo 52 de la Resolución 787/2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, se hace de público conocimiento que ha sido fijada para el día lunes que contaremos a treinta y uno (31) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), a las 9:00 A.M. la audiencia en que se conocerá del procedimiento de Saneamiento perseguido por el señor FRANCISCO ANTONIO ROSA RUFINO, del inmueble identificado como "DESIGNACIÓN POSICIONAL NO. 310623437198, DISTRITO CATASTRAL 02, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE SETECIENTOS CUATRO PUNTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (704.59MTS2), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ, PROVINCIA SANTIAGO, EN LA CALLE PRIMERA ESQUINA, CALLE C, BARRIO SAN MIGUEL A UNOS 125 METROS AL OESTE DE LA CARRETERA NAVARRETE-CAPILLA, FRENTE A LA ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE PROPAGAS, VILLA BISONO, PROVINCIA SANTIAGO, REP. DOM., CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE: JOSE ERNESTO OSORIA; AL SUR: CALLE; AL ESTE: ROBERTO PEPIN Y AL OESTE; HILDA MARIA TRINIDAD." Audiencia que se celebrará por ante la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de la Provincia Santiago, Republica Dominicana, ubicada en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, del Municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago. Además, se CITA al Abogado del Estado del Departamento Norte, los colindantes y a todo a quien pueda interesar para que comparezcan a la audiencia de referencia, oral, publica y contradictoria a fin de dar conocer los derechos que consideren y poseen, presentando las pruebas en la que basan y formulen su reclamación ante este Tribunal; Proceso de Saneamiento realizado a requerimiento del señor Francisco Antonio Rosa Rufino, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electorales No. 001-1159010-5, domiciliado y residente en el Bronx, de la cuidad de New York, de los Estados Unidos de América.
C-23774/28/7/26

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA ORIGINAL DE UNA MOTOCICLETA, MARCA HONDA, MODELO C5O, COLOR AZUL, AÑO 1988, PLACA NO. K0228103, CHASIS No. C500815544, A NOMBRE DE JULISSA ROSANNA NUESI RODRIGUEZ, CEDULA NO. 402-2189141-5.
F-93211/28/07/26

AVISO DE PERDIDA DE TITULOS

"LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS COMO: 1-) PARCELA NO. 15-W-58, DEL D.C. NO. 08, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN PEDRO BRAND, KM. 22, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 228.60 MTS2, 2-) PARCELA NO. 15-W-57, DEL D.C. NO. 08, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN PEDRO BRAND, KM. 22, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 228.71 MTS2, 3-) PARCELA NO. 15-W-55, DEL D.C. NO. 08, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN PEDRO BRAND, KM. 22, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 228.67 MTS2, 4-) PARCELA NO. 15-W-56, DEL D.C. NO. 08, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN PEDRO BRAND, KM. 22, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 228.60 MTS2, ubicados en el Distrito Nacional, provincia Santo Domingo. A nombre de la compañía CONSTRUCTORA V P K, C. POR A., RNC No. 101-81087-4.
SDF-93185/28/07/26

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber lo siguiente: Que en fecha diecinueve (19) enero del año 2026, la Sexta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, dictó la sentencia civil No. 531-2026-SSEN-00061, mediante la cual ordenó lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Declara regular y válida en cuanto a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Arismendys Ortiz Pérez y Rosa Cruz Batista Pérez, de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio No. 07/2025, instrumentado en fecha 01 del mes de septiembre del año 2025, por ante el Licdo. Sixto Merquiades García Mora, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Asimismo, se hace saber que en fecha seis (06) del mes de abril del año 2026, el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional, procedió a pronunciar el divorcio entre el señor Arismendys Ortiz Pérez y Rosa Cruz Batista Pérez, así también el referido divorcio ha sido archivarlo y someterlo a la inscripción en el Registro destinado a estos fines, el cual se encuentra inscrito en el Libro No. 00007, de DIVORCIO, Folio No. 0025, bajo el Acta No. 000613, del año 2026. En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

LICDA. DENNIS ALT. FLORIAN PEREZ
Abogada Apoderada

SDF-93192/28/07/26

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO.

Dando fiel cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de conocimiento general, que la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Departamento Judicial del Distrito Nacional, especializada en asuntos de familia, ha dictado el 28 de mayo de 2026 la Sentencia Civil marcada con el Núm. 531-2026-SSEN-01425, cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA: PRIMERO: Declara regular y válida en cuanto a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Rubén de los Santos Correa y Lisbed Karina Peguero Rodríguez, de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio No. (05/2025), instrumentado en fecha 22 del mes de agosto del 2025, por ante la Licda. Teresa Alexandra Vidal Florentino, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficia del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Así se Pronuncia, Ordena, Manda y Firma (Firmado: Scarlet R Vargas Rossis, Jueza Ilary del A. Peña Feliz, secretaria) La sentencia que antecede ha sido dada y firmada por la Jueza de este Tribunal, el mismo día, mes y año citados, la cual ha sido leída y publicada por la secretario que certifica; la misma ha sido Registrada en la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipoteca de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día 18 de junio de 2026, el Libro Letra DG-AJ, Registro No. 2026-11763, pronunciada por ante el Oficial Civil de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional, el veintitrés del mes de junio del año dos mil veintiséis (23/06/2023, en el Libro No. 00012, Folio 0187, Acta No. 001194, Año 2026, En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de julio del año 2026.

LICDO. ROBERTO DE LEÓN CAMILO
Por sí y por la
Lcda. Francia Rosa Herrera
Abogados

SDF-93188/28/07/26

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIÓN FIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del Art. 5 párrafo II de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución No. 0013-2026 de fecha 24 de junio del 2026, emitida por el Lic. Francisco Alfredo Berroa Hiciano, Procurador General Titular de la Corte de Apelación Titular de la Procuraduría Regional de la Provincia Santo Domingo, fue otorgado el beneficio de incorporación a la Asociación sin fines de lucro FUNDACIÒN FAVOR D DIOS, con su domicilio en la Calle Primera # 23 Barrio INVI, Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, República Dominicana. Esta organización tiene por misión: Amar a Dios, amar a los demás y servir al mundo; objetivos: Promover el desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos a través de la fe y la formación en valores y estudios en la familia, creando espacios de encuentro, crecimiento y entretenimiento sano. La fundación impulsa la construcción de casas de familia en mal estado y la recuperación de espacios deportivos, fomenta la unidad comunitaria, el liderazgo y la transformación espiritual bajo los principios del Reino de Dios. Sus miembros fundadores son: Jerson de Jesús Martínez, Nairobi Montaño Valdez, Sovieki María Rodríguez Indalecio, Yohanni Rodríguez Martínez de Gómez, Daniel Medina Bruno, Nathanael Santiago Medina Bruno y Nicolasa Manzueta Heredia. Su consejo Directivo tiene una duración de cuatro (04) años y está compuesto por siete (07) miembros, sus funcionarios son: PRESIDENTE JERSON DE JESUS MARTINEZ; VICEPRESIDENTA NAIROBI MONTAÑO VALDEZ; SECRETARIA SOVIEKI MARÍA RODRÍGUEZ INDALECIO; TESORERA YOHANNI RODRÍGUEZ MARTÍNEZ DE GÓMEZ; PRIMER VOCAL DANIEL MEDINA BRUNO; SEGUNDO VOCAL NATHANAEL SANTIAGO MEDINA BRUNO y TERCER VOCAL NICOLASA MANZUETA HEREDIA. La duración de esta entidad es indefinida. El funcionario que la represente ante terceros es el Presidente. En el Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, hoy día 24 del mes de Julio, 2026.

JERSON DE JESÚS MARTÍNEZ
Presidente

SDF-93190/28/07/26

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

De conformidad con el artículo 92 párrafo 3 de la Ley de Registro Inmobiliario, por este medio se informa la pérdida del Certificado de Título No.44, con una extensión superficial de 44,157.70 m², dentro del ámbito de la Parcela No.14, del Distrito Catastral No.10, de La Vega, actualmente del municipio de Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal, expedido por Registro de Títulos de La Vega en fecha 4 de diciembre del 1957 a nombre de Pascual Disla.
C-23772/28/7/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO DE INMUEBLE

En cumplimiento de las disposiciones del Art. 92, párrafo 3, de la Ley 108-05, de registro inmobiliario, se hace de conocimiento público y en general, que se ha extraviado el Certificado de título No. 31, inscrito en el libro No. 738, folio No. 49, expedido por el Registrador de Títulos de la Provincia de Santiago, en fecha 15 de enero del año 2002, a favor de JOSE F. PORTELA SUCESORES C. POR A., el cual ampara el derecho de propiedad de la empresa, dentro del ámbito de la parcela No. 2-A-182, DEL DISTRITO CATASTRAL NUMERO 14, DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONO, PROVINCIA SANTIAGO con una extensión superficial que mide DOSCIENTOS (200M2) METROS CUADRADOS. La presente publicación la hago como requisito para la solicitud de un nuevo duplicado del certificado de título por pérdida del anterior, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día veintisiete (27) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), atentamente LIC. LUIS IGOR BISONO MADERA abogado. -
F-93203/28/007/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento con lo que establece el Artículo 42 de la Ley No.1306-Bis, sobre Divorcio, se hace público conocimiento lo siguiente: Que en fecha 16/04/2026, la Cuarta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo, dictó la Sentencia Civil marcada con el No. 1288-2026-SSEN-00242, sobre Divorcio POR MUTUO CONSENTIMIENTO, entre los señores Adonis Monegro Lanfranco y Ana Yadhira Aquino Martínez, con todas sus consecuencias legales, dicho divorcio fue pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la Treceava (13va) Circunscripción de Santo Domingo Este, en fecha Diecisiete (17) del mes de Julio del año Dos Mil Veintiséis (2026). En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los Veintitrés (23) días del mes de Julio del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LICDA. MARGARITA GARCÍA MOTA
Abogada de los Divorciantes

SDF-93189/28/07/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), la Octava Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, especializada en Asuntos de Familia, dictó la Sentencia Civil No. 533-2025-SSEN-03244, la cual en su parte dispositiva, dice de la siguiente manera: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto contra la parte demandada, el Henry Santana, por no comparecer, no obstante haber sido debidamente citada. SEGUNDO: Acoge la presente demanda y, en consecuencia, admite el divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de interpuesta por la señora Yaneli Sánchez Ávila en contra del señor Henry Santana, de conformidad con los motivos expuestos. TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. CUARTO: Comisiona al ministerial Robinsón D. Silverio Pérez, alguacil de estrado de este tribunal, para la notificación de la presente sentencia. QUINTO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de un asunto entre esposos. Asimismo, se hace saber que en fecha veintiocho (28) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional, procedió pronunciar el divorcio, el cual ha sido inscrito y registrado en el Libro No. 00011 de DIVORCIO, Folio No. 0161 bajo el Acta No. 001031, año 2026. En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

LICDA. DENNIS ALT. FLORIAN PEREZ
Abogada Apoderada

SDF-93192/28/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para cumplimiento de las disposiciones del Artículo 22 de la Ley No. 1306-Bis, de fecha 21 de mayo de 1937, sobre Divorcio y sus modificaciones, se hace de público conocimiento que el señor PAULINO ANTONIO DÍAZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 034-0011364-7, domiciliado y residente en la casa marcada No. 04, de la Calle Juan Trasierra, casi esquina Miguel Ballester, sector La Corporanea, El Almirante, Santo Domingo Este; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. IXAEL DOMINGO RODRÍGUEZ AMPARO, dominicano, mayor de edad, casado, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0537138-9, con estudio profesional abierto de manera permanente en Santo Domingo Este, lugar donde su requirente hace formal elección de domicilio para todos los actos y consecuencias legales del presente procedimiento; LE COMUNICA Y ADVIERTE a su legítima esposa, señora ALISANDRA PIMENTEL SOSA, cuyo último domicilio conocido lo fue la casa marcada No. 04, de la Calle Juan Trasierra, casi esquina Miguel Ballester, sector La Corporanea, El Almirante, Santo Domingo Este, que ha iniciado una acción en divorcio por incompatibilidad de caracteres y que deberá comparecer personalmente o debidamente representada a la audiencia para conocer de la demanda en divorcio, CITA Y EMPLAZA para que comparezca el día MARTES 11 de Agosto del año 2026, a las 9:00 A.M., por ante el Honorable Magistrado Juez del Tribunal de Familia del Juzgado de Primera Instancia de Santo Domingo Este, CUARTA SALA, SEGUNDO PISO, SALON NO. 3, Ciudad Judicial, Palacio de justicia Santo Domingo Este, UBICADO EN LA SABANA LARGA NO. 148, SECTOR LOS MINA , SANTO DOMINGO ESTE, Provincia Santo Domingo en audiencia oral, pública y contradictoria.incompatibilidad de caracteres incoada en su contra. Se le hace saber que, en caso de no comparecer, el tribunal podrá conocer y fallar el proceso conforme a las disposiciones legales aplicables. En el municipio de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. IXAEL DOMINGO RODRÍGUEZ AMPARO
Abogado

SDF-93191-28-29-30/07/26

PERDIDA DE MATRICULA

Se Hace de público conocimiento la pérdida de la Matricula Correspondiente a la MOTOCICLETA, MARCA HONDA, MODELO C70, AÑO DE FABRICACIÓN 1983, COLOR GRIS, PASAJEROS 02, REGISTRO Y PLACA NO. NEAM98, CHASIS NO.C70-D148496, datos del propietario: JUSTINO RODRIGUEZ SUERO, dominicano, mayor de edad, portador de las cedula de identidad y electoral No.003-0039353-5.
SDF-93186/28/07/26

AVISO DE PÉRDIDA DE PLACA DE VEHÍCULO

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIETE AL VEHICULO, MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA SPORT, AÑO 2018, COLOR BLANCO, PLACA A989635, CHACIS 5NPE34AF5JH610434, PROPIEDAD DE MANUEL ALCIBIADES DEL JESUS ENCARNACION, CEDULA 402-3340456-1.
SDF-93187/28-29-30/07/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA HARLEY DAVIDSON, MODELO FLSTF, AÑO 2001, COLOR ROJO, REG Y PLACA K0165881, CHASIS 1HD1BMY181Y050276, PROPIEDAD DE LIVIO TROISE. CED/RNC/PASAPORTE: 5-34-39290-6 F-016978/28-29-30-7-26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO SUPRA, AÑO 1986, COLOR ROJO, REG Y PLACA A185845, CHASIS JT2MA70L9G0010496, PROPIEDAD DE RAFAEL BENJAMIN FERMIN LIRANZO. CED: 031-0344417-4 F-016979/28-29-30-7-26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA DAIHATSU, MODELO MIRA ES, AÑO 2017, COLOR BLANCO, REG Y PLACA A958071, CHASIS LA300S1373577, PROPIEDAD DE DIONISIO ANTONIO SOTO CORDERO. CED: 001-0922453-5
F-016982/28-29-30-7-26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA Y20, AÑO 2016, COLOR NARANJA, REG Y PLACA A857653, CHASIS KMHEC41LBGA678266, PROPIEDAD DE YEREMY DANIEL COLLADO ROSARIO. CED: 031-0571205-7
F-016984/28-29-30-7-26

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO. -

Para general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 1306-BIS, sobre divorcio se hace saber que LA QUINTA (5TA) SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA, DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, en fecha Cinco (5) del Mes de Junio del año Dos Mil Veintiséis (2026), dictó su Sentencia Civil No. 1450-2026-SSEN-00825, cuya parte dispositiva estatuye: FALLA: PRIMERO: ADMITE EL DIVORCIO POR LA CAUSA DE MUTUO CONSENTIMIENTO ENTRE LOS ESPOSOS: LUIS ALBERTO MERCADO SANTIAGO Y CARMEN MIGUELINA GARCÍA ESTÉVEZ, SEGÚN LO PACTADO EN EL ACTO DE CONVENCIONES Y ESTIPULACIONES DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO NÚMERO 0065-2026, DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2026, DEL NOTARIO PÚBLICO MERCEDES EMILIA GARCÍA DE PICHARDO, DE LOS DEL NÚMERO PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, DEBIENDO PROCEDER PARA QUE ESTA SENTENCIA SEA TRANSCRITA Y EL DIVORCIO PRONUNCIADO POR EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL CORRESPONDIENTE. SEGUNDO: OTORGA LA GUARDA PROVISIONAL COMPARTIDA DE NOEL DE JESÚS, A SUS PADRES LOS SEÑORES, LUIS ALBERTO MERCADO SANTIAGO Y CARMEN MIGUELINA GARCÍA ESTÉVEZ, HASTA QUE LA JURISDICCIÓN ESPECIALIZADA, UNA VEZ APODERADA, DECIDA SOBRE EL PARTICULAR. TERCERO: COMPENSA PURA Y SIMPLEMENTE LAS COSTAS DEL PROCEDIMIENTO POR TRATARSE DE UNA LITIS ENTRE ESPOSOS. NUESTRA SENTENCIA ASÍ SE PRONUNCIA, ORDENA Y FIRMA; Dicho divorcio fue pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circ., del Municipio de Santiago, quien transcribió la Sentencia Civil No. 1450-2026-SSEN-00825, correspondiente bajo el evento No. 031-02-2026-03-00000725, en fecha Dos (2) del Mes de Julio del año (2026).
Santiago, (27) de Julio del (2026). -

LIC. JOAN MANUEL LOPEZ. -
ABOGADO - APODERADO. –

F-016983/28/07/26

TRIBUNAL DE TIERRA DE LA JURIDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO, SALA IV.
AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARECER.
Asunto: SANEAMIENTO.
Expedientes: 2026-0099296.

Agrimensor: JUAN CARLOS FERREIRA RODRIGUEZ CODIA NO. 36569.
Partes: JOSE RAFAEL ROSARIO ALMONTE Y YESSICA DEL CARMEN
TINEO DE ROSARIO (RECLAMANTES).
PROVINCIA DE SANTIAGO, MUNICIPIO DE BAITOA, Designación Posicional No.
312433202451, Distrito Catastral: 08, Estos inmuebles se encuentran ubicado
en la calle Doña Águeda en la Jagua, Municipio de Baitoa, Provincia de Santiago.

A todos quienes puedas interesar.

En virtud del artículo No. 52 de la resolución numero 787-2022 que establece el reglamento general de los Tribunales de la jurisdicción inmobiliaria. Se cita a las personas mencionadas y a todas aquellas que crea tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presente por ante este Tribunal de Tierra de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la primera planta del edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, calle Ramón Garcia, numero 77, Ensanche Román I, Provincia de Santiago, a la Audiencia fijada para el día Viernes 4 de Septiembre del año 2026, a las 9:00 a. m., horas de la mañana , a fin de dar conocer los derechos que considere presentado de forma legal las pruebas en la que se basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado.
F-016980/28/07/26

AVISO DE MENSURA DE REGULARIZACION PARCELARIA

Expediente Nº 6622026126277 Se avisa que el día 10 del mes de agosto del año 2026, a las 10:00. A. M, Lorena Ramírez Henríquez Agrimensora Contratista Codia Nº 37109 teléfono 809-573-6519 Calle Las Carreras, No. 35, La Vega lorenarh10@gmail.comdaremos inicio a los Trabajos de Regularización Parcelaria, de una porción dentro de la Parcela 93, del D.C. Nº 28, del Municipio de Jima Abajo, Provincia La Vega. Propiedad de: ALCENIA ABARÚA RESTITUYO Área: 38,253.20 M2 COORDENADAS:19.085832, -70.354005 Referencia de Ubicación: Lugar La Romana, Sección La Frontera, Municipio Jima Abajo. Por loa carretera La Frontera-Jima Abajo a 475 metros del sur del Arroyo Majaguai, doblando en un camino a la izquierda, se encuentra el inmueble. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 24 de julio del año 2026. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

LORENA RAMIREZ HENRIQUEZ
Agrimensora Contratista CODIA Nº 37109
(JTRC-AC-45786-WP-CPL)
C-23775/28/07/26

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Expediente número 6632026056576 Se avisa por este medio que el día 12 de agosto del 2026, a la 9:00 a.m. Iniciaremos los trabajos de regularización parcelaria, una porción dentro del ámbito de la Parcela de referencia. Con carta constancia a nombre del propietario señor(a) ANGEL RAFAEL GARCIA. Representado por Sra. Mildred Yocasta Natera Mendoza. Área: 56.00 mts2, Ubicado en el Distrito Nacional R.D. km 18, con coordenada Geográficas: 18.537500,-70024574 Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Central en fecha 2(dos) de julio 2026. Serán Ejecutados por el Agrimensor Eulogio Antonio Solís Paulino, dominicano, Mayor de edad, casado, cedula No. 047-0011196-8 CODIA NO. 21888 con estudio profesional abierto en calle La Mara, No 53ª, paraíso segundo de la ciudad de La Vega, Rep. Dom. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

EULOGIO ANTONIO SOLIS PAULINOO
Agrimensor contratista CODIA No 21888
(AC-45798-WP-CPL-1/2)
C-23775/28/07/26

AVISO MENSURA CATASTRAL
EXP. 6622026123499

TENGO A BIEN NOTIFICAR QUE A LAS 09:00 HORAS DE LA MAÑANA DEL DÍA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2026, SE DARÁ COMIENZO A LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA DE EL EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PARCELA 29-C, DC 11, MATRÍCULA NO. 0300029712, CON UNA SUPERFICIE DE 505.84 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA VEGA, MUNICIPIO DE LA VEGA, PROPIEDAD DE CLARIZA DEL CARMEN GARCIA LUNA Y ALEXIS JORDY APONTE, LA EJECUCIÓN DE DICHOS TRABAJOS FUI AUTORIZADO MEDIANTE AUTORIZACIÓN DE MENSURA DE FECHA 24 DE JULIO 2026, DE LA : DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURA CATASTRALES, DEPARTAMENTO NORTE.EN MI CONDICIÓN DE OFICIAL PÚBLICO Y ASISTENTE DE LA JUSTICIA. QUEDAN CITADOS TODOS LOS COLINDANTES Y DEMÁS PERSONAS INTERESADAS.

AGRIM. LUIS ANTONIO ROMERO PAULINO
AGRIMENSOR CONTRATISTA CODIA NO. 25634
(AC-45801-WP-CPL)
C-23775/28/07/26

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA CON TRANSFERENCIA

EXPEDIENTE No. 6622026110710 Se avisa por este medio que el día 17 del mes de agosto del año 2026, a las 8:00 am, iniciaremos los Trabajos de Regularización Parcelaria Con Transferencia, del inmueble que se encuentra dentro de la: Parcela No. 354 del Distrito Catastral No. 02, del Municipio de Constanza y Provincia La Vega. Área: 871.87 Mts² Ubicación: Por la Calle Santa Barbara, a unos 200 mts, al sur esta la Importadora Acelerón, al final se encuentra el inmueble. Coordenadas Del Inmueble: 18.914321, -70.741316 Propiedad del señor: MAXIMINO CORSINO SURIEL. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha 1 de julio del año 2026. Serán ejecutados por Luz Del Alba Rodríguez Rodríguez, Agrimensor público, CODIA No. 45183, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula No. 402-2429268-6, con estudio profesional abierto en la calle Padre Adolfo No. 60, Edificio Arquiestudio 2do nivel, modulo No. 202, La Vega, Rep. Dom

LUZ DEL ALBA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Agrimensora Público CODIA No. 45183
(AC-45813-WP-CPL-1/2)
C-23775/28/07/26

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
EXPEDIENTE NO. 6622026110702

SE AVISA, QUE EL 13 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2026, A LA 10:00. A.M., NICOLE RAMONA PAULINO ABREU AGRIMENSOR CONTRATISTA | CODIA NO. 50020 E-MAIL: AGRIM.NICOLEPAULINO@GMAIL.COM TELÉFONO: (809) -573-7803 DARÁ INICIO INICIO A LOS TRABAJOS DE SANEAMIENTO DE UNA PORCIÓN DE TERRENO DENTRO DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 28 DEL MUNICIPIO JIMA ABAJO CONCEPCIÓN DE LA VEGA, PROVINCIA LA VEGA. COORDENADAS GEOGRÁFICAS; LATITUD: 19.110975, LONGITUD: -70.373579. PROPIEDAD DE: ENRRIQUE PORTORREAL ESQUEA Y EUFEMIA CONTRERA, ÁREA: 667.45 M2. AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO NORTE, DE 20 DE JULIO DEL AÑO 2026. QUEDAN CITADOS TODOS LOS COLINDANTES Y DEMÁS PERSONAS INTERESADAS.

NICOLE RAMONA PAULINO ABREU
AGRIMENSOR CONTRATISTA | CODIA N° 50020
(AC-45814-WP-CPL-2/2)
C-23775/28/07/26

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0327227 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622025105624 DEL 08/12/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: PROVINCIA JARABACOA, MUNICIPIO LA VEGA DC/POS 311196659805 DC 05 SUPERFICIE 7,179.47M2 SECCIÓN Y LUGAR: JUMUNUCU, UBICADO POR LA CARRETERA BELARMINIO RAMIREZ DOBLAMOS POR LA ENTRADA A COROCITOS - ARROYO CAÑO Y EN EL CRUCE CON EL RANCHO TABACO Y RON, DOBLAMOS A LA DERECHA Y LUEGO A LA IZQUIERDA Y A 50 METROS SE ENCUENTRA EL INMUEBLE. RECLAMANTES: CARLOS PEREZ ABREU. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas a la audiencia fijada para el día 22/09/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(LAPB-AC-45804-WP-CPL-3/4)
C-23775/28/07/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6612026057466 Vista la Autorización de Fecha 24 de Julio del 2026, Dictada Por La Dirección Regional De Mensuras Catastrales Departamento Noreste, Se hace de público conocimiento que el día 11 del mes de Agosto del año 2026, a las 09:00 AM, se procederá con los trabajos de Mensura para REGULARIZACION PARCELARIA Y TRANSFERENCIA de una porción de terreno Localizado en la calle Proyecto, sector Centro de la Ciudad Municipio de Villa La Mata coordenada Geográfica: Lat: 19.098611° y Log: -70.162358°, Dentro Del Ámbito De La Parcela No.430-B del Distrito Catastral No. 03 del Municipio de Villa La Mata, Provincia Sánchez Ramírez, cuya Propietaria es la señora: ALBANIA HERNANDEZ VASQUEZ. Este trabajo será ejecutado por el Agrimensor: DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, CODIA No. 27670, con Cédula Personal de Identidad y Electoral No. 049-0048835-6, con estudio Profesional abierto en la calle Juan Sánchez Ramírez, esquina Luis Manuel Sánchez, Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez.

AGRIM. DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ
CODIA: 27670
(JTRC-AC-45786-WP-CPL-1/2)
C-23775/28/07/26

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Expediente número 6622026101568 Se avisa por este medio que el día 11 de agosto del 2026, a la 9:00 a.m. Iniciaremos los trabajos de regularización parcelaria, una porción dentro del ámbito de la Parcela de referencia. Con acto de venta a nombre del señor(a) FREDERIC JOSE DIAZ TAVERAS. Representado por Lic. Rodolfo sencion. Área: 215.70 mts, Ubicado en el Municipio Dajabon, provincia Dajabon. Paraje Cañongo próximo al ayuntamiento. Coordenadas geográfica 19.613359,-71.695686 Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrarles Departamento Norte en fecha 16 de junio 2026. Serán Ejecutados por el Agrimensor Eulogio Antonio Solís Paulino, dominicano, Mayor de edad, casado, cedula No. 047-0011196-8 CODIA NO. 21888 con estudio profesional abierto en calle La Mara, No 53ª, paraíso segundo de la ciudad de La Vega, Rep. Dom. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

EULOGIO ANTONIO SOLIS PAULINOO
Agrimensor contratista CODIA No 21888
(AC-45798-WP-CPL-2/2)
C-23775/28/07/26

AVISO PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Expediente No. 6622026105156 por medio de la presente quedan formalmente citados a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general a una porción de terreno dentro de la Parcela No. 381-E del D.C. No. 03, ubicado en la calle Principal del Residencial Don Joaquín, a unos 95 m al norte de la calle Los Rosarios, y 10 m al sur de la Calle 7, municipio de La Vega Provincia de La Vega, específicamente en (19.226313,-70.546160), el día 18 del mes de agosto del 2026 a partir de las 11:00 A.M., mediante Autorización de fecha 22 de junio de 2026, donde el Agrim. Missael Eleazar Rodriguez Sánchez, CODIA 40348, Tel. 809-707-9137, email: missaelrguez@gmail.com. Procederá a realizar los trabajos de regularización parcelaria al inmueble propiedad de ERICKSON ANTONIO TRINIDAD TIBURCIO Y FATIMA BERENISE DE LA CRUZ COLLADO, una porción a regularizar que mide 150 m2 del municipio Concepción de La Vega, provincia de La Vega. Visado

MISSAEL ELEAZAR RODRIGUEZ SANCHEZ
Agrimensor CODIA: 40348
(AC-45809-WP-CPL-1/2)
C-23775/28/07/26

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA CON TRANSFERENCIA

EXPEDIENTE No. 6622026116085. Se avisa que el día 18 del mes de Agosto del año 2026, a las 8:00 am, iniciaremos los Trabajos de Regularización Parcelaria con Transferencia, del inmueble que se encuentra dentro de la: Parcela No. 323-REF-D del Distrito Catastral No. 02, del Municipio de Constanza, Provincia La Vega. Área: 1,500.00 Mts² Ubicación: Desde la Carretera Enrique Jiménez Moya, entrando por la calle previo a el supermercado invasa, todo el tiempo derecho hasta llegar a ojo de agua se encuentra el inmueble. Coordenadas: 18.917367, -70.731576 Propiedad de: PETRONILA YSABEL SANTANA RODRIGUEZ. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha 09/07/2026. Serán ejecutados por Luz Del Alba Rodríguez Rodríguez, Agrimensor público, CODIA No. 45183, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula No. 402-2429268-6, con estudio profesional abierto en la calle Padre Adolfo No. 60, Edificio Arquiestudio 2do nivel, modulo No. 202, La Vega, Rep. Dom.

LUZ DEL ALBA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Agrimensora Público CODIA No. 45183
(AC-45813-WP-CPL-2/2)
C-23775/28/07/26

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. Auto de Fijacion de Audiencia Expediente 2026-0157471 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622026006761 DEL 13/05/2026 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO JARABACOA, PROVINCIA LA VEGA DC/POS 312163895145 DC 03 SUPERFICIE 538.07M2 UBICADO EN ERCILIA PEPINDESDE CALLE OBDULIO JIMENEZ, ENTRANDO POR LA CALLE EL TUNEL , LUEGO DOBLAMOS A LA CALLE L Y A UNO 60 METROS, SE ENCUENTRA EL INMUEBLE. RECLAMANTE: ROSARIO MARÍA ABREU ESPINAL REPRESENTADO POR LICDO. LEURYS AQUILINO PÉREZ BONIFACIO. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 22/09/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(LAPB-AC-45804-WP-CPL-1/4)
C-23775/28/07/26

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2026-0104954 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622025130254 DEL 07/04/2026 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: PROVINCIA JARABACOA, MUNICIPIO LA VEGA DC/POS 311142597603 30,659.39M2, 311142769351 152,296.25M2, 311152441859 95,657.53M2, 311152329088 44,168.43M2, 311152019037 57,079.63M2, 311141987218 15,845.09M2, DC 05, UBICADOS EN RANCHO DEL RIO, Carretera Arenoso-Rancho Del Rió, Donde Esta La Intersección Rancho Del Rió-Arroyo Bonito Girando A Mano Izquierda A Unos 100mts. RECLAMANTE: PEDRO RODRIGUEZ CEPEDA. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas a la audiencia fijada para el día 20/10/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(LAPB-AC-45804-WP-CPL-4/4)
C-23775/28/07/26

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA

Expediente No. 6612026057334 Vista la Autorización de Fecha 24 de Julio del 2026, Dictada Por La Dirección Regional De Mensuras Catastrales Departamento Noreste, se avisa que el día 11 del mes de Agosto del año 2026, a las 11:00 AM, se procederá con los trabajos de Mensura para REGULARIZACION PARCELARIA de una porción de terreno Localizado en la calle Duarte, casa s/n, sector Centro de la ciudad del Municipio de Villa La Mata coordenada Geográfica: Lat: 19.100651°N y Log: -70.169202°O, Dentro Del Ámbito De La Parcela No. 426-B del Distrito Catastral No. 03 del Municipio de Villa La Mata, Provincia Sánchez Ramírez, cuyo Propietario es el señor: FRANCISCO ANTONIO ALBERTO GONZALEZ. Este trabajo será ejecutado por el Agrimensor: DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, CODIA No. 27670, Cédula Personal de Identidad y Electoral No. 049-0048835-6, con estudio Profesional abierto en la calle Juan Sánchez Ramírez, esquina Luis Manuel Sánchez, centro ciudad, del Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez.

AGRIM. DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ
CODIA: 27670
(JTRC-AC-45786-WP-CPL-2/2)
C-23775/28/07/26

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. ACTA DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 0998-20-00578 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622019137573 DEL 19/11/2020 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE: MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 312183864543 ÁREA 111.29M2, 312183866457 ÁREA 353.23M2, PARCELA 150, DC 03, UBICADOS EN SALTO BAIGUATE, DESDE LA CARRETERA GENERAL JOSÉ DURÁN ENTRANDO POR EL CAMINO AL SALTO BAIGUATE A UNOS 330MTS ESTÁ EL INMUEBLE. SOLICITANTE: JORGE LUIS SANCHEZ DURAN representados por LICDA. YAJHAIRA ALT. DURAN COLLADO. Se citan los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 24/08/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(YADC-AC-45799-WP-CPL)
C-23775/28/07/26

AVISO PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Expediente No. 6622026092771 por medio de la presente quedan formalmente citados a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general a una porción de terreno dentro de la Parcela No. 747 del D.C. No. 07, ubicado por la carretera Las Uvas – La Guama, a 380m al noroeste del club cultural de Bacui al Medio, doblamos a la izquierda por un camino, y a unos 110m doblamos a la derecha, a 20m se encuentra el inmueble, específicamente en (19.308728,-70.465426), del municipio Concepción de La Vega, provincia de La Vega, el día 18 de agosto del año 2026 a las 09:30 A.M., mediante Autorización de fecha 02 de junio de 2026, donde el Agrim. Missael Eleazar Rodriguez Sánchez, CODIA 40348, Tel. 809-707-9137, email: missaelrguez@gmail.com. Procederá a realizar los trabajos de Regularización Parcelaria al inmueble propiedad de EDWIN JOSE SANTIAGO DIAZ, una porción a regularizar que mide 250 m2 del municipio Concepción de La Vega, provincia de La Vega. Visado

MISSAEL ELEAZAR RODRIGUEZ SANCHEZ
Agrimensor CODIA: 40348
(AC-45809-WP-CPL-2/2)
C-23775/28/07/26

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
EXPEDIENTE NO. 6622026110788.

SE AVISA, QUE EL DÍA 12 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2026, A LA 10:00. A.M., NICOLE RAMONA PAULINO ABREU AGRIMENSOR CONTRATISTA | CODIA NO. 50020 E-MAIL: AGRIM.NICOLEPAULINO@GMAIL.COM TELÉFONO: (809) -573-7803 DARÁ INICIO A LOS TRABAJOS DE SANEAMIENTO DE UNA PORCIÓN DE TERRENO DENTRO DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 12 DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA. COORDENADAS GEOGRÁFICAS; LATITUD: 19.329748, LONGITUD: -70.515513. PROPIEDAD DE: JUAN YIME PAULINO GONZALEZ, ÁREA: 645.92 M2. AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO NORTE, DE FECHA 20 DE JULIO DEL AÑO 2026. QUEDAN CITADOS TODOS LOS COLINDANTES Y DEMÁS PERSONAS INTERESADAS.

NICOLE RAMONA PAULINO ABREU
AGRIMENSOR CONTRATISTA | CODIA NO. 50020
(AC-45814-WP-CPL-1/2)
C-23775/28/07/26

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0335444 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622025098571 DEL 15/12/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO LA VEGA DC/POS 312390466415 DC 32 SUPERFICIE 4402.59M2 SECCIÓN: LA LLANADA. UBICADO CARRETERA LA LLANADA. CAMINO ASIA CAMPO RANCH LA LLANADA, A UNO 80MTS. MAS ADELANTE FRENTE AL REPUESTO EL LOBO. RECLAMANTES: MARIA YLUMINADA VALDEZ RODRIGUEZ y GABRIEL SANDINO PERALTA MENA, representado por LIC. LEURYS A. PEREZ BONIFACIO. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 28/09/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(LAPB-AC-45804-WP-CPL-2/4)
C-23775/28/07/26

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. ACTA DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2024-0099829 APROBACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN REG. DE MENSURAS CATASTRALES DEPTO. NORTE NO. 6622023212830 DEL 01/08/2024 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO JARABACOA DC/POS 311019014988 PARCELA 10-P-2 DC 05 SUPERFICIE 7,914.63M2 UBICADO EN EL SITIO YAQUE DEL DISTRITO MUNICIPAL MANABAO. RECLAMANTES: PAUL HUGO ROTTGER Y RAMONA PICHARDO MARTINEZ REPRESENTADOS POR LIC. CARLOS ARIEL TORRES CONJUNTAMENTE CON EL LIC. JOSÉ MIGUEL LORA MENDOZA. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas a la audiencia fijada para el día 18 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(CAT-AC-45808-WP-CPL-1/3)
C-23775/28/07/26

Publicación de Perdida de Certificado de Titulo

Por medio de la presente publicación, se hace de conocimiento público que se ha extraviado el Duplicado del Dueño del Certificado de Título correspondiente a la Parcela No. 233 del Distrito Catastral No. 6, ubicada en el municipio y provincia de Santiago, matriculada/asentada en el Libro No. 329, Folio No. 173, expedida a favor de la Sra. LOURDES TEJADA PUELLO, por la Oficina del Registro de Títulos de Santiago En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

Autoriza el Lic. Elvis Antonio Brito Ventura.
Ced. 031-0340974-8

F-93175/28/07/26

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. ACTA DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0006018 Aprobación Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte 6622024022938 del 12/12/2024 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO JARABACOA DC/POS 311130531048 area 8,961.66m2, 311130633830 area 24,096.34m2, 311130713922 area 71,704.27, 311130814339 area 2,499.20m2, DC 05, Ubicados en Manabao, Pino del Rayo, carretera Manabao entrando por camino mina material Pino del Rayo a 50M a la derecha e izquierda. RECLAMANTES: RAMON ELEUTERIO MARMOL MENA Y CRISTINA MENA P. DE DIAZ representados por LIC. CARLOS ARIEL TORRES y LIC. JESÚS MARÍA FELIPE ROSARIO. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas a la audiencia fijada para el día 18/09/2026 a las 09:00 a.m., sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(CAT-AC-45808-WP-CPL-2/3)
C-23775/28/07/26

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE MONSEÑOR NOUEL R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2026-0180621 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622025199262 del 02/06/2026 MOTIVO: DESLINDE Y SUBDIVISION - INMUEBLE: MUNICIPIO BONAO PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, DC/POS 305942263845 SUPERFICIE 11,046.58M2 Parcela 163-B, DC 02 UBICADOS EN SECCIÓN: JUMA LUGAR: MANGO DE PEPE, DESDE LA AV. LAS HORTENSIAS ESQUINA C/ JOSÉ FRANCISCO PEÑA GÓMEZ. SOLICITANTES: GLADY ALTAGRACIA CASTILLO SÁNCHEZ, JAIME RAHONEL VARGAS CASTILLO, VÍCTOR JAVIER VARGAS CASTILLO Y JESÚS AGUSTÍN VARGAS POLANCO. Se citan los colindantes, vendedores, personas inscritas en el registro complementario y demás interesados a la audiencia fijada para el día 07/09/2026 a las 01:00 p.m., a celebrarse en este tribunal sito en la Segunda Planta del Palacio de Justicia, en la Aut. Duarte Km. 83 ½ de la ciudad de Bonao, R.D.

WILLIAM FCO. ARIAS BAEZ
Juez

(RJHH-AC-45820-WP-CPL)
C-23775/28/07/26

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL AUTOMOVIL PRIVADO MARCA TOYOTA, MODELO VITZ, CHASIS NO.SCP905103064, COLOR BLANCO ,AÑO 2008, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0.A623880, PROPIEDAD DE LUIS MANUEL ESPAILLAT JIMENEZ CEDULA NO.054-0082556-7
F-93180/28/07/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA MITSUBISHI, MODELO CK1ASRDEL, AÑO 2000, COLOR VERDE, REG Y PLACA A259087, CHASIS JMYSRCK1AYU001135, PROPIEDAD DE DOMINGA TEJADA PEÑA DE BUENO. CED: 073-0013819-0
F-016981/28-7-26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA PLACA DE UN AUTOMOVIL, PLACA Y REGISTRO NO. A618389, CHASIS NO WMEEK31X88K178205, MARCA SMART, MODELO FORTWO, AÑO 2008, COLOR GRIS, PROPIEDAD DE MASSIEL GARCIA BONIFACIO, CEDULA DE IDENTIDAD 402-2141553-8.
C-23771/28/29/30/7/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA SKODA, MODELO SLX OCTAVIA, AÑO 1999, COLOR VERDE, REG Y PLACA A251273, CHASIS TMBZZZ1U0W2130893, PROPIEDAD DE MADELIN MARGARITA SURIEL HERNANDEZ. CED: 402-2251323-2
F-016981/28-7-26

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. ACTA DE FIJACIÓN AUDIENCIA 125-2026 DEL 09/04/2026 EXPEDIENTE 2025-0330761 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622025123487 DEL 10/12/2025 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE: MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA, LA VEGA DC/POS 313276464092 SUPERFICIE 884.18M2 Parcela 381-E, DC 03, UBICACIÓN: En la calle principal de la Lotificación Don Joaquin, a unos 285mts de la calle Jose Marti, se encuentra el inmueble. SOLICITANTE: GREGORY BRAHIAN ORTIZ PERALTA representado por LIC. FRANCISCO JAVIER PAYANO SANTOS Y LICDA. WILMA JAIMENY DIAZ CASTILLO, Se citan los colindantes, vendedores, personas inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 04/09/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(FJPS-AC-45819-WP-CPL)
C-23775/28/07/26

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE LA MOTOCICLETA MARCA YAMAHA, MODELO T110C, CHASIS NO.LL8UE0811PB56208, COLOR NEGRO ,AÑO 2023, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0.K2553250, PROPIEDAD DE ESTEFANI CARABALLO POLO CEDULA NO.402-2664504-8
F-93183/28/7/26

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL MONSEÑOR NOUEL R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE NO. 2026-0121384 MOTIVO: SANEAMIENTO. Aprobación técnica no. 6622025174219 DEL 06/02/2026, de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Depto. Norte MOTIVO: SANEAMIENTO - INMUEBLE: MUNICIPIO PIEDRA BLANCA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, DC/POS 305767668194 superficie 3,594.27M2 DC 04; UBICADO EN RINCÓN DE YUBOA, EL CAMPAMENTO a 400mts a la derecha, después de pasar la Iglesia Católica Santa Ana, En El Centro Del Rincón De Yuboa RECLAMANTES: SERGIO A. RUIZ WARNER, ISABELLE M. RUIZ CALERO, ISAAC B. RUIZ CALERO y YASELI B. RUIZ WARNER representados por LIC. CARLOS ARIEL TORRES Y LIC. JOSE MIGUEL LORA MENDOZA. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas a la audiencia fijada para el día 16/09/2026 a las 9:00 a.m. sito en la 2da. Planta del Palacio de Justicia, en la Aut. Duarte Km. 83 ½ de Bonao.

MAG. WILLIAM FCO. ARIAS BAEZ
Juez

(CAT-AC-45808-WP-CPL-3/3)
C-23775/28/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo único del artículo 22 de la Ley NO.1306-Bis, sobre divorcio por medio del presente aviso, se hace saber que el señor VICTOR MANUEL COLON,nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, domiciliado en Estados Unidos y accidentalmente en esta ciudad de Mao, identificado con el pasaporte NO.462857924,ADVIERTE aa suesposa señora ALINA YRALDA POLONIA REYES, cuyo último domicilio fue en la Calle 2 NO. 8, Los chalecitos de esta ciudad de Mao, que procederá por medio de su abogado constituido y apoderado especial LICDA. IBELKA CLARIBEL TORRES LOPEZ, abogado de los tribunales de la República, con estudio profesional abierto en la calle Abraham Lincoln NO. 10,de esta ciudad de Mao, donde hace formal elección de domicilio para todos los fines y en consecuencias legales del presente divorcio a EMPLAZARLA, en acción de divorcio por INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, entre ambos esposos, por ante la Cámara Civil, Comercial del Distrito Judicial del Valverde, la cual celebra sus audiencias en la primera planta del Palacio de Justicia, sito en la Av. Miguel Crespo S/N, de la ciudad de Mao, Provincia Valverde, a las 9:00AM del día martes, Primero (01) de Septiembre del año Dos Mil Veinte y Seis (2026),mediante notificación que se le hará en la persona del magistrado Procurador Fiscal de Valverde, el día Jueves (06) de Agosto del año Dos Mil Veinte y Seis (2026), por acto del ministerial Pedro Amauris de Jesús Gómez Aguilera, Alguacil Ordinario del Juzgado de Trabajo,del Distrito Judicial de Valverde. En la ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, a los Veinte y Cuatro (24) días del mes de Julio del año Dos Mil Dos Mil V/einte y Seis (2026).--

LICENCIADA IBELKA CLARIBEL TORRES LOPEZ
Abogado de la parte demandante

F-93208/28-29-30//07/26

PUEDES LEER
LA INFORMACION
VIRTUAL
TODOS LOS DIAS
www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.

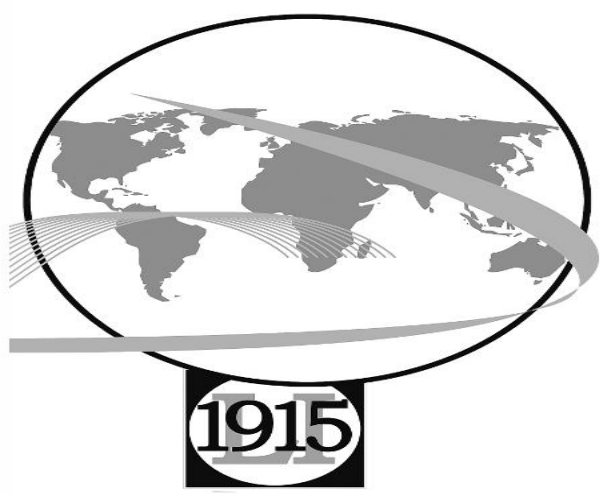

Su periódico de Siempre...Mejor!